

REVISTA DEL  **PENSAMIENTO** **212**
CENTROAMERICANO

Naciones Unidas: un debate que apremia

Fernando Volio Jiménez

Relaciones intertribales

Jorge E. Guier

Los orígenes del fascismo

Isaiah Berlin

Perfecto enemigo de lo bueno: contra el utopismo

Michael Novak

**El derecho a
un ambiente
sano**



**El Salvador:
Acuerdo
de Nueva York**

La pintura de Guido Sáenz

Publicada por el *Centro de Investigaciones y Actividades Culturales* (Managua, Nicaragua)
y la *Asociación Libro Libre* (San José, Costa Rica), Apartado 1154-1250, teléfono 28-23-33, FAX 286028
Escazú, Costa Rica.

Indice

Naciones Unidas: Un debate que apremia	1
<i>Fernando Vollo Jiménez</i>	
Joseph de Maistre y los orígenes del fascismo	8
<i>Isaiah Berlin</i>	
Perfecto enemigo de lo bueno: contra el utopismo	21
<i>Michael Novak</i>	
Relaciones intertribales	44
<i>Jorge Enrique Guier</i>	
Guido Sáenz, el pintor	53
El derecho a un ambiente sano	
<i>Lenin Corrales</i>	55
<i>Patricia Madrigal C.</i>	56
<i>Miguel Gutiérrez Saxe</i>	59

Sección Archivo

Declaración de San Salvador	62
Declaración de Guadalajara	68
Comunicado de la Conferencia Episcopal de Nicaragua ...	73
Acuerdo de Nueva York	74
Negociación comprimida	77

Portada: Guido Sáenz: *En el jardín*. Oleo sobre tela,
95.5 x 71 cm.

Director

Xavier Zavala Cuadra

Consejo Editorial

Pablo Antonio Cuadra
Fernando Vollo
Carlos Meléndez Chaverri
José David Escobar Galindo
Jaime Daremblum
Franco Cerutti
Ralph Lee Woodward
R. Bruce McCollm

Distribución internacional

Ann McCarthy Zavala

Corrección, diagramación y montaje

Dennis Arciniegas R.

**Valor de la suscripción anual
(cuatro números)**

Area geográfica	Precio
Costa Rica	¢900.00
Centro América y Panamá	US\$ 18.00
Estados Unidos y Canadá	US\$ 24.00
México y El Caribe	US\$ 24.00
América del Sur	US\$ 24.00
Europa	US\$ 28.00
Asia	US\$ 30.00

Haga un cheque a nombre de
Asociación Libro Libre

Las opiniones expresadas en los artículos no representan necesariamente las de esta publicación. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización de la dirección. Los artículos de esta revista son resumidos y catalogados en Historical Abstracts.

This publication is available
in microform from University
Microfilms International.

Call toll-free 800-521-3044. Or mail inquiry to:
University Microfilms International, 300 North
Zeeb Road, Ann Arbor, MI 48106.

Naciones Unidas: un debate que apremia

Fernando Volio Jiménez

El 24 de octubre de 1945, cincuenta y un estados fundaron las Naciones Unidas. Los cinco de Centroamérica estaban entre ellos. Desde entonces, la ONU constituye el principal centro de legitimación de los países independientes, así como el más importante escenario para el planteamiento de las cuestiones que desbordan las fronteras nacionales, por afectar intereses universales. Esto último todavía constituye una meta elusiva, en razón de que la diplomacia tradicional sustrae del conocimiento de la diplomacia parlamentaria ciertos asuntos, de especial jerarquía, que le competen. Lo otro, en cambio, es una realidad impresionante. Ser miembro de la ONU da lustre y corona los esfuerzos de los pueblos para autodeterminarse como Estados independientes. De esta manera, el 17 de setiembre la Asamblea General de la organización inició las sesiones de 1991, con la presencia de ciento sesenta y seis estados miembros, de muy diversos tamaños, culturas y regímenes políticos.

El proceso de crecimiento ha sido continuo: ocho nuevos miembros en los años cuarenta; veinticuatro en los cincuenta; cuarenta en los sesenta; veinticuatro en los setenta; once en los ochenta, y ocho hasta ahora, en la presente década. Faltan algunos, porque no están "maduros" o no desean ingresar, como Suiza, o porque se les impide el ingreso, como ocurre, injustamente, con Taiwan.

*Catedrático en Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Experto en Derechos Humanos. Ex Ministro de Educación y de Relaciones Exteriores. Ex Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Ninguna otra organización similar ha llegado a ser tan numerosa, ni tan durable: la Liga de las Naciones, fundada en 1920, estuvo integrada por sesenta y tres Estados, cuarenta y dos de ellos originarios. Cuando terminaron sus funciones, en 1946, se habían retirado de ella siete. De la ONU ninguno lo ha hecho, salvo Siria en 1958, aunque recobró su status de miembro en 1961.

Este movimiento hacia una mayor representatividad también se ha manifestado en otros órganos y comisiones de las Naciones Unidas: el Consejo de Seguridad pasó de once miembros en 1945 a quince en 1965; el Consejo Económico y Social, integrado por dieciocho países, aumentó nueve en 1965 y veintisiete en 1973. La Comisión de Derechos Humanos, que ha sido y es el motor de uno de los más importantes logros de la ONU, ha visto aumentada su composición, en diferentes periodos, de nueve miembros en 1946, a dieciocho, veintiuno, treinta y dos y cuarenta y tres, en 1970, cifra que se mantiene actualmente y que en 1992 llegará a cincuenta y tres. Y así ocurre con otros organismos.

Heterogénea y representativa, la ONU se aproxima a su madurez justo al inicio de la segunda revolución en las relaciones internacionales, que ella ha contribuido a gestar, aunque no tan espectacularmente como en la oportunidad de la primera, caracterizada por la irrupción en la escena mundial que protagonizaron la mayor parte de los países afro-asiáticos, liberados del yugo colonial y dispuestos a transformar el derecho internacional existente, de origen europeo. "¿Por qué hemos de estar atados —dijeron con aplomo— a un derecho internacional

Pensamiento Centroamericano- 1

que no hemos contribuido a crear y que a menudo opera contra nuestros propios intereses?".¹ Algo parecido afirmamos los latinoamericanos en los días de la independencia: "El derecho internacional nació y se desarrolló en Europa y no es aplicable sino a los países europeos... Los Estados americanos pueden proclamar las normas internacionales que juzguen necesarias, sea porque no crean de su deber aceptar las existentes, sea porque no pueden seguir las que han sido creadas por otras circunstancias".²

Es significativo y alentador el hecho de que en la nueva etapa que la ONU inicia, su prestigio se haya fortalecido recientemente, según los datos basados en encuestas de opinión realizadas por la ONU, que dio a conocer Oscar Alvarez, comentarista de La Nación, en su interesante artículo "El resurgimiento de la ONU", publicado en el citado periódico costarricense el 9 de octubre de 1991. Este respaldo de la opinión pública mundial lo necesita, pues al cumplir cuarenta y seis años, parece que a la ONU se le abre la posibilidad de llegar a metas que parecían distantes en 1945 y 1960, lo mismo que imponerse otras que respondan a las realidades contemporáneas. Sobre todo, la Carta de las Naciones Unidas se aplicaría como sus forjadores lo soñaron: al ordenamiento jurídico que permitiría encontrar un común denominador para el comportamiento de las naciones civilizadas. Es decir, la ONU se aprestaría para estar a la altura de sus responsabilidades y de la creciente presión de los pueblos para que en su seno se discutan los asuntos perturbadores de la armonía de la comunidad internacional, sin excluir a ninguno.

Para emprender una empresa de tanto aliento como la citada, los Estados que quisieren involucrarse tratarían de adoptar una posición ecléctica entre "realistas" e "idealistas"; entre quienes sólo creen posible el establecimiento de un orden internacional cuando ocurra un balance de fuerzas políticas antagónicas, realizado entre Estados soberanos, y quienes, en cambio, piensan que el orden debe surgir en el marco y por la

dinámica de las organizaciones que superen el concepto de soberanía. La posición de compromiso al menos contaría en estos momentos con el clima político propicio, incluso para el caso, muy probable según la experiencia, de que un nuevo equilibrio de poder llegare a establecerse, pues estaría menos influenciado por requerimientos doctrinales y más por la fuerza moral que le da sentido a la existencia de la ONU, lo mismo que al nuevo derecho internacional impulsado por ella.

Los países pequeños, como los centroamericanos, podrían encontrar el papel adecuado para actuar en ese gran escenario, en la etapa recién iniciada. Sin perder de vista que el interés nacional es *todavía* la regla de oro en las relaciones internacionales, los cinco Estados hermanos encontrarían la forma de colocarse a la vanguardia de los cambios que se buscan, para el bien de la ONU y el derecho internacional, encaminados a terminar con la Era de la Confusión que ahora llena el vacío dejado por el derrumbe del equilibrio del poder creado, paradójicamente, a partir de 1945.

Subrayo "*todavía*", porque la marejada de cambios arrasantes que conmueve a todo el mundo, podría producir otro tal vez más asombroso: la cesión expresa que hagan los Estados de una parte de su soberanía, en favor de las potestades de la ONU, como lo hizo Dinamarca en 1953, cuando reformó el artículo 21 de la Constitución con el fin de permitir la delegación de atribuciones del Reino, en materia internacional, por medio de estatutos, en organizaciones multinacionales, para contribuir con "la promoción de normas de derecho internacional". En todo caso, si llegare el momento antes citado, que implícitamente lo promueve la Carta de la ONU, resultaría conveniente para todos los Estados miembros, en vista de que la autoridad de la ONU saldría fortalecida. Además, el cambio significaría que se generalizarían las disposiciones de la Carta que expresamente prevén, aunque en forma limitada y en casos específicos, conforme al Capítulo VII, la obligación de los Estados miembros de acatar resoluciones del Consejo de Seguridad, en el cumplimiento de su mandato.

Por otra parte, mientras llega el citado gran momento de cambio, parece que ya empieza a

2 -Pensamiento Centroamericano

perfilarse una tendencia favorable a la tesis que lo propicia. Según lo informó "The Guardian" de Londres, Eduard Shevardnadze hizo notar la necesidad de que los Estados convengan, en tiempos de crisis: "...delegar en la ONU una porción de sus derechos soberanos y confiarle la realización de ciertas tareas de interés para la mayoría". Al manifestar lo anterior, el entonces Ministro del Exterior soviético tenía en mente prevenir que se levantara lo que él llamó la "Cortina de la Pobreza", que separaría al Norte del Sur, cortina que, como lo sabemos bien los del Sur, existe desde hace mucho tiempo y constituye uno de los factores que tensionan más fuertemente la paz mundial. Al comentar la propuesta de Shevardnadze, "The Guardian" dijo que "ella podría ser la única manera de afrontar los problemas mundiales en el siglo XXI, así como los que se dejen pendientes del actual". ("World Press Review", diciembre, 1990).

Claro, con ese propósito, los países pequeños deben liberarse de cariancas que los abruman con su ambigüedad, como las del patético *Grupo de*

Países No Alineados, que va al garete y hace aguas irremediablemente, por lo que incluso en la India, su progenitora, ya se oye el toque de difuntos para el Grupo, en justa retribución para la hipocresía que lo ha caracterizado, en vista de que la gran mayoría de los Estados que lo constituyen sólo de labios para afuera ha actuado en consonancia con sus prédicas.

"Objetivamente han sido instrumentos de la política soviética durante la mayor parte del periodo de post guerra", (la Segunda Guerra Mundial), como bien ha dicho el Senador por Nueva York y ex Embajador ante las Naciones Unidas, Daniel Patrick Moynihan.³

No quiero decir con lo anterior, que los países pequeños deban abstenerse de formar grupos o alianzas para la defensa de puntos de

vista coincidentes, en relación con los temas de la agenda de la ONU, durante los próximos años. En realidad, desde 1945 tales formas de lucha han caracterizado el trabajo de los Estados miembros. Los "bloques" han influenciado las votaciones importantes, en todos o la mayor parte de los órganos, comisiones y comités de la ONU, aunque ninguno de ellos ha reflejado, todo el tiempo, posiciones monolíticas, salvo en asuntos tan puntuales como la lucha contra el "apartheid", por lo que se refiere al bloque africano, o en la defensa del número de representantes en los órganos y comisiones importantes de la ONU, en el caso de los latinoamericanos.

En relación con los desafíos de la presente década y, al menos, de la siguiente, la defensa de los intereses comunes requerirá desbordar los esquemas conocidos y hacer caso omiso de ciertos criterios desorientadores, empezando por el que se inclina a pensar que los países pequeños y, sobre todo, los que además son pobres, comparten puntos de vista idénticos acerca de lo que más les conviene, tanto en cuestiones

sustantivas como en las operativas. Lo mismo puede afirmarse, en general, de los países en proceso de desarrollo, grandes o medianos.

Con lo anterior en mente, resulta indispensable que los cinco países centroamericanos participen en las discusiones, que ya ocurren, sobre el futuro de la ONU, y que lo hagan coordinadamente, basados en criterios que expresen, hasta donde

esto sea posible, el propósito común de fortalecer una posición favorable a los intereses superiores de la nueva comunidad de naciones.

Los países pequeños, como los centroamericanos, podrían encontrar el papel adecuado para actuar en ese gran escenario, en la etapa recién iniciada. Sin perder de vista que el interés nacional es todavía la regla de oro en las relaciones internacionales, los cinco Estados hermanos encontrarían la forma de colocarse a la vanguardia de los cambios que se buscan, para el bien de la ONU y el derecho internacional, encaminados a terminar con la Era de la Confusión que ahora llena el vacío dejado por el derrumbe del equilibrio del poder creado, paradójicamente, a partir de 1945.

¿Cómo llegar a un consenso en este asunto? Supongo que mediante un debate en cada país de Centroamérica, más discusiones que se organicen en mesas redondas, con participantes de todos los Estados del área. Con ese propósito, en este artículo quiero aportar algunas reflexiones, en la seguridad que son compartidas por muchas otras personas y que se quedan cortas de constituir una adecuada plataforma para emprender una tarea tan ambiciosa con la que aquí propongo.

Un punto de partida lo ofrece la razón de ser de las Naciones Unidas. Con la experiencia adquirida durante la existencia de la Liga de las Naciones, los constructores de la actual organización mundial fueron más cautelosos en su enfoque y, sin dejar de lado el inspirador idealismo de Woodrow Wilson, que hacía depender de la Liga "nada menos que la liberalización y la salvación del mundo", ellos dijeron que esperaban "...ver establecida una paz que ofrezca a todas las naciones la posibilidad de vivir seguras dentro de sus fronteras, y que brinde a sus habitantes la oportunidad de vivir emancipados del temor y la necesidad".⁴

Este tono reservado lo hizo resaltar Churchill en la Conferencia de Yalta, del 4 de febrero de 1945, realizada entre él, Roosevelt y Stalin, cuando el formidable líder inglés, impaciente por la indecisión del tenebroso dictador soviético, respecto del veto en lo que sería el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, hizo ver lo precario de la unión de los tres líderes y la consiguiente urgencia de actuar y hacerlo con realismo: "En un plazo de diez años podemos desaparecer. Quisiéramos asegurar la paz durante cincuenta años, por lo menos". Como anota Cornelia Meigs, "sus palabras fueron proféticas", pues el 12 de abril de 1945, Roosevelt murió; Churchill fue derrotado por Clement Attlee y su Partido Laborista, en las elecciones de junio de 1945 y Stalin, desde entonces, se deslizó hacia su despiadada dictadura interna y su esquema

hegemónico para las relaciones internacionales, que conduciría a la Guerra Fría, poco tiempo después de la puesta en marcha de las Naciones Unidas. Stalin murió en marzo de 1953.⁵

La paz, por tanto, es el objetivo principal de la gran organización del Río del Este, de Manhattan. Pero la paz se lograría por el imperio del Derecho y no de la fuerza. Así lo establecen el tercer párrafo preambular de la Carta: "Crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional", así como los siete Principios del artículo 2 del citado texto.

De esa manera, las relaciones jurídicas entre los Estados se mantendrían como se han mantenido hasta hoy: en el marco tradicional del derecho internacional clásico. Sin embargo, la presión en favor de un cambio, que se hizo sentir desde el fin de la Primera Guerra Mundial, condujo finalmente a transformaciones de especial importancia y alcance, basadas en la imperiosa necesidad de reglamentar cuestiones sociales y económicas, en gran escala, sobre todo en consideración al bienestar de la mayor parte de los pueblos del planeta.

Los citados cambios se reflejan también en el Preámbulo de la Carta de la ONU, al proclamarse allí que "los pueblos de las Naciones Unidas están resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad". Esta decisión se refleja, significativamente, en el párrafo 3 del artículo 1 de la Carta, que fija los Propósitos de la Organización: "Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural, o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión".

En consecuencia, en las actuales circunstancias, las Naciones Unidas ya tienen a su haber un impresionante historial de realizaciones que han hecho avanzar el derecho internacional, transformándolo y universalizándolo. Lo mismo ha ocurrido con la comunidad de naciones, pues la

dinámica de la ONU la ha ampliado, dotándola de variados y eficaces instrumentos, destinados a elevar la condición humana. En la historia de las relaciones internacionales, ningún otro esfuerzo civilizador ha abarcado tantos temas y acciones edificantes, ni movilizado igual número de pueblos en la concertación de esfuerzos continuos, en favor de la dignidad del hombre, como el realizado por las Naciones Unidas.

Este magnífico historial permite abrigar la esperanza de que, en las puertas de otra etapa en la vida de las Naciones Unidas, la comunidad de naciones encontraría en la ONU el foro, así como los medios necesarios, para salir de la Era de la Confusión en que se encuentra el mundo, producto de los súbitos, profundos y asombrosos cambios políticos

(principalmente) ocurridos a partir de 1989. La experiencia lograda en la ONU permitiría llegar a un status que refleje y consolide los avances logrados gracias a los cambios en la situación anterior. Sin mengua del dinamismo de las fuerzas que los hicieron posibles. Esto significaría que ninguna forma de opresión tendría la oportunidad de frustrar las aspiraciones de los pueblos de liberarse, para siempre, de condiciones degradantes, en todos los campos de la actividad humana.

Tener presente las fuerzas opresivas que acechan al hombre libre de nuestro días, es parte del ejercicio obligado que imponen las circunstancias para formular la agenda de las Naciones Unidas. En realidad, el sorprendente derrumbe de los regímenes comunistas de Europa, con el consecuente descrédito de la ideología que los sustentaba, distorsiona notablemente el clima de confrontación bipolar anterior a 1989, pero deja pendientes de resolución los grandes problemas

que impiden llegar a las metas que el mundo se impuso en 1945 para establecer la paz entre las naciones, basada en la libertad, la justicia social, la fraternidad, la moral y el imperio de la ley. La "nueva" agenda, básicamente no parece que incluiría nuevos temas, porque prácticamente todos los que acongojan al mundo ya estaban incluidos en la "vieja", salvo el gran tema de la cesión de soberanía en favor de la ONU. Estaba presente, también, la actitud positiva que ahora demandan los pueblos de sus dirigentes, con el propósito de buscar soluciones a los problemas que azotan a la humanidad. De esa manera, se pudo realizar tanta obra positiva, a pesar de todo lo que obstaculizó la gran tarea iniciada hace cuarenta y seis años.

De todos modos, no caben dilaciones. Este renacimiento del espíritu que prevalecía en 1945 reclama acciones inmediatas, que lo hagan fructificar pronto, antes de que sobrevenga otro estancamiento que ponga en riesgo el cumplimiento de las metas contemporáneas o nos abrume la magnitud de la empresa. A veces, uno se siente vencido por el desánimo, sobre todo si el panorama mundial se observa desde el mirador de un país pequeño y subdesarrollado. Es tanta la pobreza y el hambre que agobia a millones de

seres humanos en todo el planeta y tanta la codicia que saca partido, desalmadamente, desde la posición privilegiada de los países ricos y desarrollados, que el ánimo flaquea y la desesperanza se abre camino, con mayor razón si hasta los eruditos de países poderosos describen la situación mundial con realismo apabullante. Uno

En realidad, el sorprendente derrumbe de los regímenes comunistas de Europa, con el consecuente descrédito de la ideología que los sustentaba, distorsiona notablemente el clima de confrontación bipolar anterior a 1989, pero deja pendientes de resolución los grandes problemas que impiden llegar a las metas que el mundo se impuso en 1945 para establecer la paz entre las naciones, basada en la libertad, la justicia social, la fraternidad, la moral y el imperio de la ley. La "nueva" agenda, básicamente no parece que incluiría nuevos temas, porque prácticamente todos los que acongojan al mundo ya estaban incluidos en la "vieja", salvo el gran tema de la cesión de soberanía en favor de la ONU.

condición de la mujer es deplorable en muchos lugares. Existe todavía analfabetismo masivo.⁶

¿Se podría intentar una descripción más desalentadora? Difícilmente. Sin embargo, mucho se le quedó en el tintero al profesor Henkin. Por ejemplo, el fanatismo religioso como instrumento de política internacional; el separatismo de origen nacional o étnico que desmembra los Estados, con la secuela de inestabilidad que sufre la familia de naciones; el "economicismo" despiadado, que ha denunciado vigorosamente Su Santidad Juan Pablo II y que sus impulsores elevan a la categoría de dogma político y de instrumento condicionante de la ayuda económica a países en desarrollo, por parte de países cooperantes; la tragedia de los refugiados. Hay otros, de la categoría de los arriba citados.

Entonces, el panorama no puede ser más sombrío y la lucha para transformarlo en otro, bien distinto, que sea consecuente con el bienestar general de los pueblos, en el marco del derecho internacional contemporáneo, resultará, por supuesto, más ardua de lo que nos imaginamos. La extrema complejidad de la situación y la fantástica rapidez con que adquiere nuevas características y dimensiones, desafía todo intento de reacción adecuada y oportuna, conforme a experiencias, conocimientos, sistemas, métodos y hasta reflejos instintivos, que hasta ahora pueden haber sido factores de triunfo para el hombre acongojado por anteriores crisis. Con sólo percatarse de que la proliferación de armas nucleares, entre Estados radicalizados, alocados e inestables, ya no atrae tanto la atención de la comunidad internacional, como sí lo hacen las fuerzas que organizan e impulsan el comercio internacional, desbordando las fronteras de los países y controlándolos política y económicamente, incluso a los más grandes que constituyen potencias militares; con sólo esta cruda realidad, ya es suficiente para que la angustia y el desconcierto embarguen al hombre moderno.

Parece claro, entonces, que del sombrío cuadro que se ha descrito arriba lo que urge estudiar a fondo es el problema del enorme y hasta



El Almuerzo. Oleo, 95 x 71 cm.

de ellos, Louis Henkin, profesor de la Universidad de Columbia y figura señera en el campo del derecho internacional y en el de los derechos humanos, no deja lugar a la ilusión desorientadora:

La sociedad internacional está desordenada y es pobre. Puede ser destruida en cuestión de minutos. Montones de armas sofisticadas se encuentran en cualquier parte, y las armas nucleares siempre están al borde de proliferar más. Las relaciones entre algunas naciones o grupos de naciones son tensas o agitadas, y el terrorismo es común dentro y fuera de las fronteras nacionales. Alguna forma de colonialismo y algún racismo persiste todavía, y mucha sangre podría derramarse en los esfuerzos para terminarlos. Existen profundas diferencias de poder e influencia entre las naciones que forman el sistema internacional. Empresas transnacionales andan a horcajadas del mundo con insuficiente responsabilidad e inadecuado control externo. Hay pocos ricos y muchos pobres, y algunos famélicos. La población mundial continúa en aumento y amenaza con sobrepasar los recursos para su subsistencia. El mundo requiere petróleo desesperadamente, pero escasea y se encuentra monopolizado, cara y efectivamente, por un cartel internacional de Estados; el monopolio les permite a estos pocos Estados tanto la habilidad para explotar a los demás, como utilizar una poderosa arma política. La contaminación del aire y el mar empeora. En todas las sociedades los derechos humanos son vulnerables y en gran parte inmunes a medios internacionales para mejorar esa situación; en algunos países, su condición es inenarrable. Existen todavía la esclavitud y el trabajo de los niños; la

6 -Pensamiento Centroamericano

ahora, incontrolable poder de las empresas transnacionales, conocido por expertos y eruditos en el campo de las relaciones internacionales, así como por algunos sectores minoritarios de los pueblos, aunque estos últimos sin la profundidad de los primeros. El fin de la Guerra Fría permite prestarle la atención debida a este problema, sin duda el más grave de los que perturban los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

Por ejemplo, en una reseña de dos libros recientes, escrita para la revista "Foreign Affairs" (verano de 1991), Jeffrey E. Garten hace resaltar las tesis de Robert B. Reich y Robert Kuttner, en sus obras "The Work of Nations: Preparing Ourselves For The 21st Century Capitalism", "The End Of Laissez Faire: National Purpose And The Global Economy After The Cold War", respectivamente. Para Reich, pronto "No habrá economías nacionales... Todo lo que permanecerá arraigado dentro de fronteras nacionales será el pueblo que constituye una nación". Esta predicción se basa en los métodos de trabajo de las grandes corporaciones transnacionales, que no tienen, en escala cada día más grande, raíces en ningún país, y han transformado ya los estándares conocidos para la utilización de la fuerza laboral en cada país. Por su parte, Kuttner pone el énfasis en el efecto negativo de estas transformaciones en las relaciones internacionales, en vista de que el mercantilismo, que es el principal causante del mal, no se corregirá a sí mismo en una forma que sea políticamente tolerable: "Ha llegado el momento para pensar seriamente acerca del diseño para el mundo post hegemónico, donde la soberanía de las instituciones privadas debería ser reclamada y donde debería ser combinada con nuevas instituciones supranacionales". Kuttner propone, por tanto, que los Estados Unidos regresen a situaciones de nuevos y mayores controles estatales de las instituciones privadas mercantiles o, más simplemente, de la libertad de mercado.

De manera, pues, que un debate sobre las Naciones Unidas y la influencia que ellas deberían ejercer para introducir un principio de orden y claridad en las relaciones internacionales, en beneficio de la libertad y la justicia social, es decir, en función de la dignidad humana y, por ende, de la paz, resulta apremiante, incluso para saber

cómo empezar el debate. Para este efecto, me parece que centrarlo en el tema de la economía mundial, daría la ventaja de, al menos, tener un hilo conductor seguro, que llevaría sin desviaciones al corazón del problema.

Desde este punto de vista, pienso que la lucha de los países pobres en favor de un trato justo para sus productos básicos, que exportan a los países ricos, es preciso reemprenderla con vigor, determinación y métodos adecuados a las circunstancias. Pienso, asimismo, que nunca como ahora el ilustre estadista centroamericano e incansable luchador en este campo, el gratamente recordado ex Presidente don José Figueres, de Costa Rica, nos señala el camino a seguir:

Es evidente que a los países ricos les conviene igual que a los pobres el desarrollo armónico del mundo. Pero no todo lo visible se ve, cuando no es tiempo de ver. Se ha demostrado en la UNCTAD que, en las circunstancias del final del siglo veinte, las naciones fuertes de diferentes bandos, aunque se entiendan entre ellas, afortunadamente, para evitar la guerra, no verán la luz de la justicia mundial mientras no venga una explosión que las deslumbré.⁷

Cómo deslumbrarlas, constituiría, entonces, la tarea de los desesperados países pobres, dentro de las Naciones Unidas, donde constituyen la mayoría. No por ardua, esta tarea resulta inalcanzable. El espíritu humano es indoblegable. El ascenso del hombre hasta estadios superiores de civilización, es la historia de la superación de los más formidables obstáculos que se han interpuesto, de tiempo en tiempo, entre el hombre y sus aspiraciones.

NOTAS

- ¹ Profesor Radhabinod Pal; "International Law in a Changing World", Oceana Publications, 1963.
- ² Alejandro Alvarez, "Droit International Américaine", A. Pedone, Editor, París, 1910.
- ³ Daniel Patrick Moynihan, "On the Law of Nations", Harvard University Press, 1990.
- ⁴ Cornelia Meigs, "Las Naciones Unidas. Personajes y Acontecimientos", Uteha, 1964.
- ⁵ Ibid
- ⁶ "How Nations Behave. Law and Foreign Policy", Columbia University Press, 1979.
- ⁷ José Figueres "La Pobreza de las Naciones", Imprenta Nacional, 1973.

Joseph de Maistre y los orígenes del fascismo

Isaiah Berlin

Joseph de Maistre nació en Chambéry, en 1753. Fue el mayor de diez hijos del presidente del senado, cuyo título equivalía al más alto cargo judicial del ducado de Saboya, que era por entonces parte del reino de Cerdeña. Su familia provenía de Niza, y a lo largo de su vida sintió por Francia esa admiración que tienen a veces quienes viven en la frontera o un poco más allá de un país al que se hallan vinculados por la sangre o el corazón, y del que atesoran una visión romántica de por vida. Toda su vida, de Maistre fue leal súbdito de los gobernantes de su país, pero realmente amaba por encima de todo a Francia, a la que llamó (siguiendo a Grotius) “el mejor de los reinos después del Reino de los Cielos”.¹ En alguna ocasión escribió que el destino quiso que naciera en Francia, pero que al extraviarse por los Alpes, lo dejó caer en Chambéry.² Recibió la educación formal de un saboyano de buena familia: asistió a un colegio jesuita e ingresó a una orden secular, entre cuyas labores estaba suministrar auxilio a los criminales especialmente acudir a las ejecuciones, dar consuelo y administrar la extremaunción a los condenados. Quizá por esta razón la imagen del cadalso colma sus pensamientos. Coqueteó levemente con el constitucionalismo y la francmasonería (por la que conservó admiración, a pesar de que en años posteriores la condenó, por obediencia) y, siguiendo los pasos del padre, se hizo senador de Saboya en 1788.

La inclinación de de Maistre por los muy moderados francmasones de Saboya dejaría una huella en su modo de ver las cosas. Se vio influido en particular por las obras del místico de fines del XVIII, Louis-Claude de Saint-Martin, y de su predecesor Martines de Pasqually. Coincidió profundamente con el llamado de Saint-Martin a la beneficencia y a la prosecución de una vida virtuosa; con su resistencia ante el escepticismo, el materialismo y las verdades de la ciencia natural; quizá de Saint-Martin extrajo el ecumenismo que lo guió toda su vida —su anhelo por la unidad cristiana, su condena a la “estúpida indiferencia que llamamos *tolérance*”.³ También martinista fue su pasión por rastrear doctrinas esotéricas en la Biblia, pistas ocultas e indirectas, interpretaciones visionarias, su interés por Swedenborg, su insistencia en los misteriosos caminos que escoge Dios para realizar sus prodigios, en la astucia de la Providencia al convertir las consecuencias no intencionadas de la actividad humana en factores del cumplimiento del plan divino, insospechado por sus irremediamente ciegos beneficiarios. Durante su juventud, la Iglesia —por lo menos la de Saboya— no impugnaba las tendencias masónicas entre los fieles —aunque solo fuera porque en Francia, bajo el liderazgo de Willermoz, ellas constituían un arma contra el materialismo y el liberalismo anticlerical de la Ilustración. Las tempranas inclinaciones masónicas de de Maistre se convirtieron, a su debido tiempo, en permanente

* Estas páginas corresponden a los incisos III, IV y V del capítulo que dedica Berlin a de Maistre en su libro *The Crooked Timber of Humanity*. Tomado de *Vuelta*, No. 177, agosto de 1991.

fuelle de sospecha (que toda su vida lo perseguiría) de parte de los partidarios más fanáticos de la Iglesia y de la corte real, aun cuando su devoción por ambas permaneció incólume. Pero esto ocurrió más tarde; durante sus primeros años la Casa de Saboya fue, si se la compara con la realeza francesa, ligeramente progresista. El feudalismo había quedado abolido a principios del siglo XVIII; el gobierno del rey era paternalista aunque ligeramente ilustrado, los campesinos no estaban oprimidos por el peso de los impuestos, ni los comerciantes y manufactureros sufrían el obstáculo de los privilegios de la nobleza y la Iglesia, como sucedía en los principados de Alemania e Italia. El gobierno de Turín era conservador, pero no arbitrario; había poca disposición al extremismo, ya fuera reaccionario o radical; el país estaba entonces — como lo estaría después— gobernado por una burocracia precavida, ansiosa por preservar la paz y evitar las dificultades con sus vecinos. Cuando el Terror irrumpió en París, fue recibido con horror incrédulo; la actitud hacia los jacobinos no fue muy distinta de la que se sostendría en los círculos conservadores de Suiza frente a la Comuna francesa en 1871, o incluso frente a la Resistencia francesa durante la segunda guerra mundial, cuando los aterrorizados círculos *bien pensants* de Ginebra y Lausana simpatizaron con el mariscal Pétain. De modo semejante, la honorable aristocracia de la corte, de inclinaciones liberales, repudió con horror el cataclismo desencadenado en Francia. Cuando la militante República francesa invadió y se anexó Saboya, el rey se vio obligado a huir, primero a Turín y luego, por unos años, a Roma y, cuando Napoleón ejerció presión sobre el Papa, a su capital Cagliari, en Cerdeña. De Maistre, quien en un principio aprobó las acciones de los Estados Generales en París, pronto cambió de parecer y partió hacia Lausana; de allí continuó hacia Venecia y Cerdeña, en donde siguió la típica vida de un empobrecido realista emigrado al servicio de su amo, el rey de Cerdeña, quien se convirtió a su vez en un pensionado de Inglaterra y Rusia. El temperamento radical de de Maistre y sus puntos de vista, siempre sostenidos y

enunciados con vehemencia, lo convirtieron en un miembro incómodo de esa pequeña corte, timorata, provinciana y conservadora. De Maistre pudo percibir signos de esto cuando su amigo Costa lo previno sobre la publicación de una obra que había escrito en 1793 (*Lettres d'un royaliste savoisien 'a ses compatriotes*) ; "Cualquier cosa que esté pensada con el suficiente vigor, que contenga la suficiente energía, vende mal en este país." ⁴ Probablemente tuvo algún alivio cuando fue enviado a San Petersburgo, en los inicios del nuevo siglo, como representante oficial del reino de Cerdeña.

No es de sorprender que la revolución provocara a la sólida y tenaz mente de de Maistre a reexaminar los fundamentos de su fe y de su visión de las cosas. Su liberalismo cuando mucho marginal, desapareció sin dejar huella, y de Maistre emergió como feroz crítico de cualquier forma de constitucionalismo y liberalismo, como un legitimista ultramontano, creyente en la divinidad de la autoridad y el poder y, desde luego, como implacable adversario de cuanto habían sostenido las *lucres* del siglo XVIII: el racionalismo, el individualismo, el compromiso liberal y la ilustración secular. Su mundo había sido hecho añicos por las fuerzas de la razón atea y sólo podría ser reconstruido al cortar todas las cabezas de la hidra de la revolución en cada uno de sus diversos ropajes. Dos mundos se habían enfrentado en combate a muerte. Él había tomado partido y pretendía luchar sin cuartel.

El resorte fundamental de la actividad intelectual de de Maistre, a partir de las *Considérations sur la France*, anónimamente publicadas en Suiza en 1797 —un vigoroso y polémico ensayo brillantemente escrito, que contiene buena parte de sus tesis más originales e influyentes—, hasta los libros póstumos *Soirées de Saint-Pétersbourg* y *Examen de la philosophie de Bacon*, fue su reacción en contra de lo que consideraba la visión más superficial de la vida jamás postulada por pensadores de peso. Lo que más lo irritaba era el optimismo suave y naturalista, cuya validez era gratuitamente aceptada por los filósofos de la época, especialmente en Francia. El verdadero conocimiento, según se consideraba en los círculos ilustrados, sólo se podía obtener por medio de los métodos de las ciencias naturales, aunque sin duda la idea de lo que era y lo que

podía hacer una ciencia natural, hacia mediados del siglo XVIII, era un tanto distinta de la que llegaría a ser en los dos siglos siguientes. Sólo el uso de la razón auxiliada por el desarrollo del conocimiento fundado en la percepción sensorial —y no en la iluminación mística interior o en la aceptación acrítica de la tradición, de los dogmas o de la voz de la autoridad sobrenatural, ya fuera concedida por revelación directa o estuviera escrita en los textos sagrados—, sólo eso podía proporcionar respuestas definitivas a las grandes interrogantes que habían ocupado a los hombres desde el inicio de la historia.

Había, por supuesto, tajantes divergencias tanto entre escuelas de pensamiento cuanto entre pensadores individuales.

Locke creía en las verdades intuitivas de la religión y la ética, no así Hume; Holbach era ateo, como la mayor parte de sus amigos, y Voltaire lo fustigó por ello. Turgot (a quien por algún tiempo admiró de Maistre) creía en la inevitabilidad del progreso, mientras que Mendelssohn no, aunque defendía la doctrina de la

inmortalidad del alma, que Condorcet rechazaba. Voltaire creía que los libros ejercían una influencia dominante sobre la conducta social, mientras que Montesquieu pensaba que eran el clima, la tierra y otros factores ambientales los que creaban las variedades inalterables del carácter nacional y las instituciones sociales y políticas. Helvecio pensaba que la educación y la legislación podían por sí solas alterar, y de hecho perfeccionar, el carácter de individuos y comunidades, por lo que fue duramente atacado por Diderot. Rousseau trató acerca de la razón y el sentimiento pero, a diferencia de Hume y Diderot, desconfiaba de las artes y detestaba las ciencias, e hizo énfasis en la

educación de la voluntad, denunció a intelectuales y expertos y, en abierta oposición a Helvecio y Condorcet, expresó pocas esperanzas sobre el futuro de la humanidad. Hume y Adam Smith consideraban el sentido del deber como un sentimiento empíricamente investigable, mientras que Kant fundamentó su filosofía moral en la más incisiva negación posible de esa tesis; Jefferson y Paine consideraban la existencia del derecho natural como de algo de suyo evidente, mientras que Bentham pensaba que era una gigantesca tontería y dijo que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano era un alboroto de papel.

Por penetrantes que fueran las auténticas diferencias entre estos pensadores, tenían ciertas creencias en común. Creían, en grados distintos, que los hombres eran por naturaleza seres racionales y sociales; o seres que sabían cuáles eran sus propios intereses y los de otros, por lo menos cuando no eran embaucados por canallas ni mal encaminados por imbéciles; creían que, si se les enseñaba, los hombres seguirían las reglas de conducta distinguibles de por sí con el uso del

entendimiento humano; creían que había leyes que gobernaban la naturaleza, tanto la animada como la inanimada, y que estas leyes —ya fueran empíricamente descubribles o no— eran por igual evidentes al mirar dentro de uno mismo o al observar el mundo exterior. Creían que el descubrimiento de tales leyes, y su conocimiento, si se divulgara lo suficiente, tenderían a provocar

De Maistre negaba toda significación a abstracciones tales como la naturaleza y el derecho natural; formuló una teoría del lenguaje que contradecía todo lo que Condillac y Monboddo habían sostenido en ese ámbito. Insufló nueva vida a la desacreditada doctrina del Derecho Divino de los Reyes, defendió la importancia del misterio y la oscuridad —y sobre todo de la sinrazón— como bases de la vida social y política. Con notable brillantez y eficacia, denunció toda forma de claridad y organización racionales. En temperamento, fue semejante a sus enemigos, los jacobinos; como ellos, era un creyente absoluto, un violento aborrecedor, un jusqu'au boutiste en todos los renglones.

por sí mismo una armonía estable, tanto entre individuos y colectividades como en el interior del propio individuo. La mayor parte de estos pensadores creían en un grado máximo de libertad individual y en uno mínimo de gobierno —por lo menos, una vez que los hombres hubieran sido convenientemente reeducados. Pensaban que la educación y la legislación fundadas sobre “preceptos naturales” podían corregir casi cualquier mal; que la naturaleza no era más que razón en acto, y que su funcionamiento era, por lo tanto, deducible de una serie de verdades fundamentales, como los teoremas geométricos y, ulteriormente, físicos, químicos y biológicos. Suponían que todas las cosas buenas y deseables eran necesariamente compatibles entre sí, y aún más: que todos los valores se hallaban vinculados por una red de relaciones lógicamente trenzadas e indestructibles. Los más empíricos de entre ellos creían con seguridad que una ciencia de la naturaleza humana podría desarrollarse de igual modo que una de lo inanimado; y que las interrogantes éticas y políticas, siempre que fueran genuinas, podrían ser respondidas, en principio, con una certeza no menor que la que proveen las matemáticas o la astronomía. Una vida fundada en tales respuestas sería libre, segura, dichosa, virtuosa y sabia. En una palabra, no había razón para no arribar al milenio con el ejercicio de las aptitudes y la práctica de los métodos que por espacio de un siglo, en la esfera de las ciencias naturales, habían llevado a éxitos magníficos, por mucho superiores a los previamente alcanzados en la historia del pensamiento humano.

De Maistre se propuso terminar con todo esto. En lugar de las fórmulas *a priori* de esta idealizada concepción de la naturaleza humana fundamental, llamaba la atención sobre los hechos empíricos de la historia, la zoología y la observación común. En lugar de los ideales de progreso, libertad y perfectibilidad humana, predicaba la salvación por la fe y la tradición. Reflexionó sobre la naturaleza corrupta e incurablemente mala del hombre y, consecuentemente, sobre la necesidad inevitable

de la autoridad, la jerarquía, la obediencia y la sumisión. En lugar de la ciencia, predicó la primacía del instinto, la sabiduría cristiana, el prejuicio (que no es otra cosa que el fruto de la experiencia de generaciones), la fe ciega; en vez del optimismo, el pesimismo; en lugar de la armonía y la paz eternas, la necesidad —la necesidad divina— del conflicto y el sufrimiento, el pecado y la recompensa, el derramamiento de sangre y la guerra. En lugar de los ideales de paz e igualdad social, fundados en los intereses colectivos y en la bondad natural del hombre, apoyó la desigualdad inherente y el conflicto violento entre los objetivos y los intereses, como condición normal del hombre caído y de las naciones a las que pertenece.

De Maistre negaba toda significación a abstracciones tales como la naturaleza y el derecho natural; formuló una teoría del lenguaje que contradecía todo lo que Condillac y Monbodo habían sostenido en ese ámbito. Insufló nueva vida a la desacreditada doctrina del Derecho Divino de los Reyes, defendió la importancia del misterio y la oscuridad —y sobre todo de la sinrazón— como bases de la vida social y política. Con notable brillantez y eficacia, denunció toda forma de claridad y organización racionales. En temperamento, fue semejante a sus enemigos, los jacobinos; como ellos, era un creyente absoluto, un violento aborrecedor, un *jusqu'au boutiste* en todos los renglones. Lo que distinguía a los extremistas de 1792 era lo íntegro de su rechazo al viejo orden: denunciaban no sólo sus vicios sino también sus virtudes; pretendían no dejar nada en pie, destruir totalmente el malévolo sistema, su raíz y sus ramas, para construir algo completamente nuevo, sin concesiones, sin la menor deuda para con el mundo sobre cuyas ruinas el nuevo orden habría de elevarse. De Maistre fue el polo opuesto de estas ideas. Atacó el racionalismo dieciochesco con la intolerancia y la pasión, el vigor y el fervor de aquellos grandes revolucionarios. Los entendía mejor que los moderados, y mantenía sentimientos de identificación con algunas de sus cualidades; pero lo que constituía para ellos una visión beatífica, para él era una pesadilla. Deseaba arrasar la “ciudad celestial de los filósofos del siglo XVIII” sin dejar⁶ piedra sobre piedra. Los métodos que usó y las verdades que predicó, aunque aseguraba haberse basado en Tomás de Kempis y Tomás de Aquino, en Bossuet y Bourdaloue de hecho no debían mucho a esos grandes pilares de

la Iglesia romana; tienen más que ver con la postura antirracionalista de San Agustín o con los maestros de juventud de de Maistre —con el iluminismo de Willermoz y de los seguidores de Pasqually y Saint-Martin. De Maistre comulga con los padres del irracionalismo y del fideísmo alemán, y también con quienes en Francia, como Charles Maurras, Maurice Barres y sus seguidores, aclamarán los valores y la autoridad de la fundación romana, incluso sin ser, en algunos casos, cristianos creyentes; con todos aquellos que continúan considerando a la Ilustración como enemigo personal, y con quienes defienden principios trascendentales cuyo significado, según ellos, sería eclipsado y distorsionado por la mera suposición de que compartiera el mismo plano que las ciencias y el sentido común, y así se expusieran a —o cayeran en la necesidad de ser defendidos de— la crítica moral o intelectual.

Holbach y Rousseau eran totalmente antagónicos, pero ambos hablaban de la naturaleza con devoción, como algo que era, en un sentido no tan metafórico, armónico, benevolente y liberador. Rousseau creía que la naturaleza revelaba su armonía y su belleza a los corazones no instruidos de los hombres no corruptos. Holbach, por su parte, estaba convencido de que la naturaleza hacía lo mismo con los sentidos y las mentes instruidas, despejadas del prejuicio y la superstición, de quienes emplearan métodos racionales de investigación para descubrir sus secretos. De Maistre, por el contrario, aprobaba la antigua versión de que, antes del Diluvio, los hombres eran sabios; pero pecaron y fueron aniquilados; ahora, su degenerada descendencia puede alcanzar la verdad, no por medio del armonioso desarrollo de sus facultades, no en el terreno de la filosofía o de la física sino en la revelación concedida a los santos y doctores de la Iglesia romana, con la que de manera muy clara coincide la observación. Se nos pide que estudiemos la naturaleza. Adelante. ¿Cuáles son los hallazgos de estudios tan intachables como la historia y la zoología? ¿El espectáculo de autorrealización armoniosa del racionalismo optimista del Marqués de Condorcet? Todo lo contrario: resulta que la naturaleza es roja en dientes y garras. De Maistre nos dice lo siguiente en las *Soirées de Saint-Pétersbourg*:

En la ancha y vasta esfera de la naturaleza viviente reina una violencia abierta, una especie de furia previamente dispuesta que arma a todas las criaturas hacia su ruina común: tan pronto se deja atrás el reino inanimado, uno se topa con un decreto de muerte por violencia inscrito en las fronteras mismas de la vida. Puede percibirse ya en el reino vegetal: desde la gran catalpa hasta la más humilde hierba, ¡cuántas plantas *mueren* y cuántas son *aniquiladas!*; y además, desde el momento en que se entra al reino animal, esta ley se revela de repente con la más aterradora evidencia. Un poder, una violencia a la vez ocultos y palpables... han determinado que en cada especie cierto número de animales devore a los demás: así, hay insectos de caza, reptiles, aves, peces, cuadrúpedos de caza. No hay momento en que alguna criatura no esté siendo devorada por otra. El hombre está colocado sobre estas numerosas razas de animales, y su mano destructiva no perdona nada que tenga vida. Mata para comer y mata para vestir; mata para adomarse; mata para atacar y para defenderse; mata para instruirse y para divertirse; mata por matar. Rey terrible y soberbio, lo quiere todo y nada lo detiene... del cordero, arranca su tripa para hacer sonar el arpa... del lobo, su más mortífero cliente para pulir sus obras de arte superficiales; del elefante, su piel para el látigo con el que fustiga a su hijo —sus mesas están cubiertas de cadáveres... Y ¿quién en esta carnicería permanente exterminará a quien extermina al resto? El mismo. El hombre es el encargado de aniquilar al hombre... De este modo se cumple... la ley superior de la violenta destrucción de las criaturas vivas. La tierra entera, eternamente bañada en sangre, es sólo un enorme altar sobre el que todo lo viviente debe ser perennemente sacrificado, sin medida, sin pausa, hasta la final consumación, hasta la extinción del mal, hasta la muerte de la muerte.⁶

Esta es la célebre y terrible visión de la vida que de Maistre sostuvo. Su violenta inquietud por la sangre y la muerte pertenece a un mundo muy diferente de la tranquila y rica Inglaterra que imaginara Burke, de la lenta y madura sabiduría de sus terratenientes, de la profunda paz de las grandes y pequeñas casas de campo, de la sociedad eterna fundada en el contrato social establecido entre los vivos, los muertos y los aún no nacidos, resguardada de la turbulencia y las miserias de los menos afortunados. Está igualmente alejada de los mundos espirituales privados de los místicos e iluministas, cuyas vidas y enseñanzas tocaron a de Maistre en su juventud. No se trata ni de quietismo ni de conservadurismo, tampoco de fe ciega en el *statu quo*, ni de mero oscurantismo clerical. Mantiene una afinidad con el paranoico mundo del fascismo moderno, que es impresionante hallar tan tempranamente en el siglo

XIX. El único contemporáneo en el que en cierta medida resuena es Görres, en sus últimas diatribas. No obstante, para de Maistre, la vida no es una carnicería insensata, ni lo que el pensador español Miguel de Unamuno llamaba "el matadero del difunto conde José de Maistre".⁷ Porque aun cuando el desenlace de la batalla sea incierto, aun cuando la victoria no pueda ser de antemano planeada, ni obtenida por mera ingenuidad, ni aun con el tipo de conocimiento que los científicos y los abogados dicen poseer, huéspedes invisibles finalmente luchan de un lado y no del otro, y el resultado final no está en duda. El elemento divino no es algo del todo diferente al espíritu de la historia del mundo, de la humanidad o del universo: así los románticos alemanes de la vuelta del siglo —Schelling, los hermanos Schlegel— tendían a describir y explicar el mundo en términos de un agente sobrenatural que actúa al mismo tiempo como poder de creación y de comprensión —el hacedor y el intérprete de todo cuando existe.

Con un lenguaje irónico que a veces recuerda a Tácito y a veces a Tolstoi, de Maistre, tal como los románticos alemanes (y, después de ellos, los antipositivistas franceses, Ravaisson y Bergson), declaraba que el método de las ciencias naturales es mortal para el conocimiento verdadero. Clasificar, abstraer, generalizar, reducir a uniformidades, deducir, calcular y resumir en fórmulas rígidas y eternas es confundir las apariencias con la realidad, describir la superficie y dejar intocadas las profundidades, desmembrar el todo viviente con análisis artificiales y desconocer los procesos de la historia tanto como los del alma humana al aplicarles categorías que, en el mejor de los casos, pueden ser útiles sólo tratándose de química o matemáticas. Para entender realmente cómo suceden las cosas se necesita una actitud diferente, la que el metafísico alemán Schelling —y antes de él Hamann— halló en la inspiración divina del poeta o el profeta: condición inspirada que, por estar unificada con el proceso creativo de la propia naturaleza, hace que el observador, en su intento por colmar sus fines propios o los de la sociedad, los perciba como elementos de la meta hacia la

que tiende el universo —entendido éste casi como un organismo animado. De Maistre buscó la respuesta en la religión revelada y en la historia como encarnación del designio interior que, en el mejor de los casos, alcanzamos a ver sólo oscura e intermitentemente al situarnos en el gran marco de la tradición de nuestra sociedad, de sus modos de percibir, de actuar y de pensar —lo que constituye por sí mismo la verdad.

Quizá Burke no habría estado del todo en desacuerdo con esto; mucho menos los pensadores románticos alemanes que renegaron de la política y celebraron la poesía y la sabiduría de la ajeja "cultura del pueblo", o el genio de artistas y pensadores dotados con poco frecuentes poderes de creación y adivinación. Cada gobierno fundado en una ley establecida está fundado en la usurpación del privilegio del divino dador de las leyes. Por ello, todas las constituciones son en sí malas. Incluso para Burke, esto habría sido demasiado. En todo caso, tanto los tradicionalistas ingleses como los románticos alemanes veían a la humanidad sin desprecio ni pesimismo, mientras que de Maistre, por lo menos en sus trabajos de madurez, se halla consumido por la sensación del pecado original, la maldad e inutilidad de la estupidez autodestructiva de los hombres abandonados a su suerte. Una y otra vez, se detiene en la consideración de que sólo el sufrimiento puede evitar que los seres humanos caigan en el abismo de la anarquía y la destrucción de todos los valores. Por un lado, la ignorancia, el capricho y la idiotez, por el otro, y como remedio, la sangre, el dolor y el castigo: tales son los conceptos que rondan el tenebroso mundo de de Maistre. La gente —la masa humana— es un infante, un lunático, un propietario ausente que precisa, más que nada, de un cuidador, de un mentor fiel, de un conductor espiritual que gobierne tanto su vida privada como el usufructo de sus posesiones. Nada que valga la pena puede ser realizado por los hombres, pues son incurablemente corruptos y endebles, a menos que se les proteja de la tentación de disipar su fuerza y su riqueza a cambio de fines estériles, a menos que se les discipline para lograr su tarea asignada, a través de la perpetua vigilancia de sus guardianes. Estos, por su parte, deberán sacrificar sus vidas para mantener la jerarquía rígida y estable que es el verdadero orden de la naturaleza, con el vicario de Cristo a la cabeza,

alineando en filas simétricas a los miembros de la gran pirámide humana, de los más prominentes a los más humildes.

No en vano, de Maistre creía ver, al comienzo de cada una de las rutas verdaderas del conocimiento y la salvación, la gran figura de Platón señalando el camino. Veía en la Compañía de Jesús la élite que actuaría como guardiana platónica que salvaría a los estados europeos de las aberraciones fatales que estaban en boga por aquellos tiempos. Pero la figura central de su esquema, la piedra angular del arco sobre la que se apoya toda la sociedad, es aún más aterradora que el rey o el sacerdote o el general: es el verdugo. El pasaje más célebre de las *Soirées* está dedicado a él.

Habiendo, para escoger, tantas profesiones agradables, lucrativas, honestas e, incluso, honorables, en las que el hombre puede ejercitar sus habilidades y su poder, ¿quién es ese ser inexplicable que ha elegido el oficio de torturador y asesino de su propia especie? Su cabeza y corazón, ¿son iguales a los nuestros? ¿No hay en ellos algo peculiar y ajeno a nuestra naturaleza? No me cabe la menor duda. Exteriormente, está hecho como nosotros. Nace como todos. Pero es un ser extraordinario que necesita de un decreto especial para integrarse como miembro de la familia humana —un *fiat* del poder creador. Es creado como un mundo.

Considerad lo que él representa para la opinión común de los hombres e intentad imaginar, si es posible, cómo podría ignorar o desafiar él esa opinión. Apenas se le ha asignado el lugar donde ha de vivir, apenas ha tomado posesión de él y ya todos los demás se mudaron adonde no puedan verlo. En medio de esta desolación, en esta especie de vacío que se forma en torno suyo, vive

solo con su pareja y sus pequeños, que lo mantienen en contacto con la voz humana, sin ellos, no escucharía más que quejidos... La lúgubre señal ha sido dada: un abyecto servidor de la justicia toca a su puerta para avisarle que es requerido; él sale y llega a una plaza pública cubierta por una densa y estremecida masa. Se le arroja un envenenador, un parricida, un hombre que ha cometido sacrilegio; él lo sujeta, lo extiende, lo ata a una cruz horizontal, alza entonces su brazo, hay un silencio horrible; no hay otro ruido que el de los huesos crujiendo bajo los barrotes y los gemidos de la víctima. Lo desata. Lo coloca sobre una rueda, las extremidades destrozadas se atorán en los rayos; cuelga la cabeza, el cabello se eriza y la boca se abre como un horno que de

cuando en cuando expira unas cuantas palabras ensangrentadas que piden la muerte. Ha concluido. Su corazón late, pero de gusto; se congratula y se dice a sí mismo: "nadie descuartiza tan bien". Desciende. Muestra su mano ensangrentada, la justicia le lanza — desde lejos— unas monedas de oro que él atrapa al vuelo frente a una doble hilera de seres humanos tiesos de

horror. Se sienta a la mesa y come. Más tarde se acuesta a dormir. Al día siguiente, al despertar, piensa en algo muy distinto a lo que hizo un día antes. ¿Es un hombre? Sí. Dios lo recibe en sus templos y le permite rezar. No es un criminal. Sin embargo, ninguna boca se atrevería a decir que es virtuoso, que es un hombre honrado, que es apreciable. No hay alabanza moral que sea apropiada para él, pues todos los demás parecen tener relaciones con seres humanos; él no. El es el terror y el vínculo de toda asociación humana.

Un acto, en el universo de de Maistre, es ineficaz precisamente en la medida en que se dirija al logro de intereses cotidianos y se derive de las tendencias calculadoras, utilitarias que conforman la superficie externa de la personalidad humana: y es eficaz, memorable y está en sintonía con el universo, precisamente en la medida en que surja de las profundidades inexplicadas e inexplicables, y no de la razón o de la voluntad individuales. El individuo heroico, al que rinden homenaje Byron y Carlyle, el burlador del peligro que desafía la tormenta, es para de Maistre tan ciego en su autoafirmación como el necio científico o el planificador social o el cabeza de industria.

Eliminad del mundo a este misterioso agente, y en un instante el orden cederá al caos, caerán los tronos y desaparecerá toda sociedad. Dios, que ha creado la soberanía, ha creado también el castigo; ha cimentado la tierra sobre estos dos pilares: "Porque Yavé ha hecho los pilares de la tierra/ y sobre ellos ha puesto el universo..." (I Samuel, 2:8).⁸

Esta no es una mera meditación sádica acerca del crimen y el castigo, sino la expresión de una convicción genuina, coherente con el resto del pensamiento apasionado pero lúcido de Maistre: que a los hombres sólo puede salvárselos cercándolos con el terror de la autoridad. A cada instante de sus vidas debe recordárseles el aterrador misterio que subyace en el centro de la creación; debe purgárselos por medio del sufrimiento perpetuo, debe humillárseles a cada momento para hacerles conscientes de su estupidez, su malicia y su desamparo. La guerra, la tortura y el sufrimiento son el sino inevitable de los hombres; deberán sobrellevarlos como puedan. Sus amos designados deberán cumplir con los deberes que les ha asignado su creador (el que ha hecho de la naturaleza un orden jerárquico), por medio de la imposición despiadada de las normas—sin quedar ellos exentos— y por la igualmente despiadada exterminación del enemigo.

Y ¿quién es el enemigo? Todos los que ciegan los ojos de los hombres o los que buscan subvertir al poder designado. De Maistre los llama "*la secte*"⁹, Son los agitadores y subversivos. A los protestantes y jansenistas les agrega ahora los defistas y ateos, los francmasones y judíos, científicos y demócratas, jacobinos, liberales, utilitaristas, anticlericales, igualitaristas, perfectibilistas, materialistas, idealistas, abogados, periodistas, reformistas civiles e intelectuales de toda laya; todos los que apelan a principios abstractos, que depositan su fe en la razón o en la conciencia individuales; quienes creen en la libertad individual o en la organización racional de la sociedad, los reformistas y los revolucionarios: éstos conforman el enemigo del orden establecido,

que debe ser exterminado a toda costa. Esta es "*la secte*", que nunca duerme y todo el tiempo está abriéndose paso desde el interior.

Este es un catálogo del que, a partir de entonces, hemos oído decir mucho. Reúne por vez primera y con precisión la lista de enemigos del gran movimiento contrarrevolucionario que culminó con el fascismo. De Maistre intenta oponer al nuevo y satánico orden que había prohiado la fatal revolución—primero en los Estados Unidos, luego en Europa— toda la violencia y el fanatismo que según él había desencadenado sobre el mundo.

Todos los intelectuales son malignos, pero los más peligrosos son los científicos naturales. En uno de sus tratados, de Maistre le dice a un noble ruso que Federico el Grande tenía razón cuando afirmó que los científicos eran un gran peligro para el Estado: "Los romanos tuvieron el peculiar sentido común de comprar en Grecia, con dinero, los talentos de que carecían, y de despreciar a quienes los suministraban. Ellos aseguraban, y sonreían al decirlo, que los '*famélicos griegos* harán cualquier cosa para complacerte'.¹⁰ Si hubieran elegido imitar a semejantes criaturas, habrían hecho el ridículo. Fueron grandes, puesto que los despreciaban."¹¹ De igual modo, entre los pueblos antiguos, los judíos y los espartanos alcanzaron verdadera grandeza porque no se contaminaron con el espíritu científico. "Demasiada literatura, incluso, es peligrosa, y las ciencias naturales son aún más inservibles para el estadista. La ineptitud de los científicos en el trato con la gente o al intentar comprenderla o conducirla es de sobra conocida."¹² La perspectiva científica encuentra fallas en todo tipo de autoridad; desemboca en la "enfermedad" del ateísmo.

Uno de los inevitables inconvenientes de la ciencia en cualquier país y lugar es que aniquila ese amor a la acción, que es la verdadera vocación del hombre; lo llena de un orgullo soberano, pervierte su ser y sus ideas, lo hace enemigo de toda subordinación, rebelde ante toda ley e institución, campeón natural de cualquier innovación... La primera entre las ciencias es la del estadista, que no puede aprenderse en las academias. Ningún gran ministro, desde Suger hasta Richelieu, se ocupó jamás de la física o las matemáticas. El genio de las ciencias naturales hace imposible ese otro tipo de genio que es un talento en sí mismo.¹³

Esto, por lo que respecta a la convicción del creyente acerca de la posibilidad de llevar una vida feliz, armoniosa y productiva bajo la guía inexpugnable de lo que en el siglo XVIII se llamaba la "Madre Naturaleza" o "Dame Nature" —todo esto proviene del autoengaño de mentes superficiales incapaces de enfrentar la realidad.

Una cosa es la paz, y otra la realidad. "¿Qué magia inconcebible —pregunta de Maistre— tiene preparado siempre al hombre para que, al primer redoble de tambor... acuda sin resistirse, a menudo incluso con ansia (la que, a su vez, reviste un carácter peculiar) a hacer volar en pedazos en el campo de batalla a su hermano que no le ha infligido ningún daño y que, por su parte, avanza hacia él para imponerle, si es posible, el mismo fin?"¹⁴ Hombres que derramarían lágrimas al tener que matar un pollo, asesinan en el campo de batalla sin inmutarse. Lo hacen exclusivamente por el bien común, reprimiendo su sentido humano, como un doloroso deber altruista. Los verdugos ejecutan a muy pocos culpables, ya sean parricidas, falsificadores o gente de esa ralea. Los soldados matan a miles de inocentes indiscriminada, ciegamente, y con frenético entusiasmo. Si un inocente visitante de otro planeta preguntara cual de estos dos grupos es segregado y despreciado en el mundo y cuál es aplaudido, admirado y recompensado, ¿qué responderíamos? "Explicadme por qué lo que se tiene por más honroso en el mundo —según la opinión de toda la especie humana, sin excepción— es el derecho a derramar inocentemente sangre inocente."¹⁵ ¿Qué muestra más viva de esto que la malévola, corrupta y viciosa república de los jacobinos, ese reino satánico, el Pandemonium de Milton?

Y aún así, el hombre nace para amar. Es compasivo, justo y bueno. Derrama lágrimas por sus semejantes y esas lágrimas le dan placer. Inventa historias para hacerse llorar. ¿De dónde, entonces, ese anhelo furioso de guerra y matanza? ¿Por qué se arroja el hombre al abismo, abrazando apasionadamente lo que le inspira tal repugnancia? ¿Por qué los hombres que alzan la voz ante temas tan triviales como los intentos por cambiar el calendario se dejan mandar a morir y a matar como obedientes animales? Pedro el Grande podía enviar miles de soldados a la

muerte, en derrota tras derrota; pero cuando quiso cortar las barbas de sus boyardos, casi suscitó una rebelión. Si el interés personal es lo que los hombres persiguen, entonces, ¿por qué no forman una liga de pueblos para obtener la paz universal que tanto profesan y tan ardientemente desean? Sólo hay una respuesta válida: el deseo de los hombres por inmolarses es tan fundamental como su deseo de autopreservación y felicidad. La guerra es la ley terrible y eterna del mundo. Indefendible en el plano racional, es no obstante misteriosa e irresistiblemente atractiva. En el plano del utilitarismo racional, la guerra cumple efectivamente con lo que se piensa de ella, es insensata y destructiva. Pero si ha gobernado la historia humana, esto sólo demuestra lo inadecuado de las explicaciones racionalistas, en particular la que considera a la guerra como un fenómeno deliberadamente planeado, explicable o justificable. Las guerras no cesarán, por odiosas que sean, dado que no son un invento humano: han sido instituidas por la divinidad.

La educación puede modificar el nivel del conocimiento y de las opiniones públicas de los hombres, pero hay un plano más profundo en el que es impotente. De Maistre lo llama el mundo invisible, en el que el elemento Inescrutable—por ser sobrenatural—de los individuos (y de las sociedades) juega su incontenible papel. La razón, tan exaltada en el siglo XVIII, es en verdad el más débil de los instrumentos, una "llama vacilante",¹⁶ débil en la teoría y en la práctica, incapaz de modificar el comportamiento de los hombres tanto como de explicar sus causas. Todo lo que es racional se viene abajo por racional, por estar hecho por el hombre: sólo lo irracional permanece. La crítica racionalista corroerá todo lo que se someta a ella: sólo lo que quede aislado de ella, por ser inherentemente misterioso e inexplicable, habrá de sobrevivir. Lo que el hombre haga, el hombre lo corromperá: sólo lo sobrehumano perdura.

La historia abunda en ejemplos de esta verdad. ¿Qué puede ser más absurdo que la

monarquía hereditaria?¹⁷ ¿Por qué habría de esperarse que a los monarcas virtuosos y sabios les sucediesen descendientes igualmente buenos? La libertad para elegir al monarca —la monarquía electiva— es seguramente más razonable. Sin embargo, el desdichado Estado polaco nos da suficiente evidencia de las infortunadas consecuencias a las que esto puede conducir, mientras que la totalmente irracional institución de la monarquía hereditaria es una de las más estables instituciones humanas. Las repúblicas democráticas son ciertamente más racionales que la monarquía; sin embargo, aún en su mayor esplendor, en la Atenas de Pericles, ¿cuánto

tiempo sobrevivió la democracia?, ¿y a qué costo?

Mientras que sesenta y seis reyes, algunos malos, otros buenos, pero en promedio competentes —digamos—, han gobernado suficientemente bien el gran reino de Francia a lo largo de 1500 años. De nuevo, *prima facie*, ¿qué podría ser más irracional que el

matrimonio y la familia? ¿Por qué habrían de mantenerse unidos dos seres a pesar de que sus gustos y sus visiones de la vida difieren? ¿Cómo es que sobrevive un simulacro tan obstinado? Pues la unión inquebrantable de dos seres, y el misterioso lazo familiar persisten, a pesar de que constituyan una afrenta a la razón abstracta. En su afán por refutar el punto de vista de que la historia es la razón en acción —si por razón se entiende la puesta en operación de algo que semeja al desempeño normal del intelecto discursivo humano— de Maistre multiplica los ejemplos de la

naturaleza autodestructiva de las instituciones racionales. El hombre racional busca maximizar sus placeres, minimizando su sufrimiento. Pero la sociedad no es de ninguna manera el instrumento para llevar a cabo algo así. Está sustentada en algo mucho más elemental, en el perpetuo autosacrificio, en la tendencia humana a inmolarsen en bien de la familia, la ciudad, la iglesia o el Estado, sin pensar en el placer o el provecho propios, con el anhelo de ofrendarse en el altar de la solidaridad social, para sufrir y morir en aras de la continuidad de las formas santificadas de vida. Será hasta mucho más adelante, en el siglo XIX, cuando volveremos a encontrar un énfasis tan

violento en las metas irracionales, una conducta romántica sin relación con el interés o el placer propios, actos surgidos de la pasión por la entrega propia y el autoaniquilamiento.

Un acto, en el universo de de Maistre, es ineficaz precisamente en la medida en que se dirija al logro de intereses cotidianos y se derive de las tendencias

calculadoras, utilitarias que conforman la superficie externa de la personalidad humana: y es eficaz, memorable y está en sintonía con el universo, precisamente en la medida en que surja de las profundidades inexplicadas e inexplicables, y no de la razón o de la voluntad individuales. El individuo heroico, al que rinden homenaje Byron y Carlyle, el burlador del peligro que desafía la tormenta, es para de Maistre tan ciego en su autoafirmación como el necio científico o el planificador social o el cabeza de industria. Lo mejor y más vigoroso es a menudo violento, irracional, gratuito y, por lo tanto, necesariamente mal entendido y considerado absurdo, por ser falsamente atribuido a motivos inteligibles. Para de Maistre, la acción humana sólo se justifica cuando se deriva de esa propensión de los seres humanos, no hacia la felicidad o el confort, ni hacia las claras y coherentemente

Esta es la célebre y terrible visión de la vida que de Maistre sostuvo. Su violenta inquietud por la sangre y la muerte pertenece a un mundo muy diferente de la tranquila y rica Inglaterra que imaginara Burke... Está igualmente alejada de los mundos espirituales privados de los místicos e iluministas, cuyas vidas y enseñanzas tocaron a de Maistre en su juventud. No se trata ni de quietismo ni de conservadurismo, tampoco de fe ciega en el *statu quo*, ni de mero oscurantismo clerical. Mantiene una afinidad con el paranoico mundo del fascismo moderno, que es impresionante hallar tan tempranamente en el siglo XIX



autoridad. Esa es la poesía del mundo, no su prosa, la fuente de toda fe y energía, por la que solamente el hombre es libre, capaz de elegir, de crear y de destruir, superior a los movimientos mecánicos causalmente determinados y científicamente explicables de la materia o de naturalezas inferiores a la suya, ignorantes del bien y del mal.

Como todos los pensadores políticos serios, de Maistre tuvo en mente una perspectiva de la naturaleza humana. Esta perspectiva es profundamente, aunque no totalmente, agustiniana. El hombre es débil y malo, pero no está enteramente determinado por las causas. Es libre, es un alma inmortal. En su interior hay dos principios que luchan por el dominio: él es tanto teomórfico —hecho a imagen de su creador, chispa del espíritu divino— como teomáquico, pecador, rebelde ante Dios. Su libertad es limitadísima: pertenece a una corriente cósmica de la que no puede evadirse. Por supuesto, es incapaz de crear, pero puede modificar. Puede elegir entre el bien y el mal, entre Dios y el Demonio, y es responsable de sus elecciones. Solitario en la creación, lucha por el conocimiento, por la

lógicas normas de la vida, ni a la autoafirmación o el autoengrandecimiento, sino a la satisfacción de un impenetrable propósito divino que los hombres no pueden —ni deben—sondear, y al que rechazan sólo bajo su propio riesgo.

Frecuentemente, esto puede conducir a actos que implican dolor y masacre, que en los términos de las reglas de la moral sensible y normal de la clase media pueden fácilmente ser considerados como arrogantes e injustos, pero que no obstante, se derivan del oscuro centro inanalizable de toda

autoexpresión y por la salvación. Condorcet comparaba a la sociedad humana con las de las abejas y los castores. Pero ninguna abeja, ningún castor intenta saber más que sus antecesores; aves, peces y mamíferos siguen estables en sus

monótonos círculos de repetición. Sólo el hombre se da cuenta de que se halla degradado. Esa es la "prueba de su grandeza y de su miseria, de sus sublimes derechos y de su increíble degradación"¹⁸ Es un "monstruoso centauro",¹⁹ que vive al mismo tiempo en el mundo de la gracia y en el de la naturaleza, un ángel potencial y manchado en el vicio. "No sabe qué es lo que quiere; quiere lo que no quiere; no quiere lo que sí quiere; *quiere querer*; ve algo dentro de sí mismo, que no es él y que es más fuerte. El hombre sabio lo soporta y grita: '¿Quién me ha de salvar?' El tonto se rinde y llama felicidad a su debilidad."²⁰

Los hombres —seres morales— deben someterse a la autoridad libremente: pero deben someterse, ya que son demasiado corruptos y débiles para gobernarse a sí mismos; sin gobierno, caen en la anarquía y se extravían. Decir que el hombre o la sociedad pueden gobernarse por su cuenta es algo que carece de sentido: todo gobierno proviene de una autoridad coercitiva incuestionada. La ilegalidad sólo puede ser contenida por algo inapelable. Puede ser la costumbre, la conciencia, la tiara papal o la daga, pero siempre hay algo. Aristóteles está en lo correcto; hay hombres que son esclavos por naturaleza;²¹ decir que no deben serlo es algo que resulta ininteligible. Rousseau afirma que el hombre nace libre, pero que se encuentra encadenado por doquier. "Qué quiere decir con esto?... Esta afirmación irracional, de que *el hombre nace libre*, es lo opuesto a la verdad".²² Los hombres son demasiado malos como para que se los libere de las cadenas apenas nacidos: nacidos en el pecado, se vuelven tolerables sólo por virtud de la sociedad, del Estado que reprime las aberraciones del juicio individual que carece de trabas. Al igual que Burke, por quien fue influido, y quizás como Rousseau (según ciertas interpretaciones), de Maistre cree que las sociedades poseen un alma general, una verdadera unidad moral que les da forma. Pero va más allá:

El gobierno —dice— es una verdadera religión. Tiene sus dogmas, sus misterios y sus oficiantes. Someterlo al examen de cada individuo es destruirlo. Surge a la vida sólo en razón de la nación, es decir por una fe política de la que es *símbolo*. La primera necesidad del hombre es que su razón en desarrollo quede sometida al doble yugo ¡de la Iglesia y el Estado! Esta razón debería ser aniquilada, debería confundirse con la razón de la nación de modo que se transforme de su existencia individual hacia otro ser, común, como el río que desemboca en el océano, y que persiste en el medio de las aguas, pero sin nombre ni identidad.²³

Un Estado así no puede ser creado por, ni basarse en una constitución escrita: una constitución puede ser obedecida, mas no adorada. Y sin la adoración —sin la superstición, incluso, que es *un aufrage avancé*,²⁴ una posición adelantada de la religión— nada puede resistir. Lo que esta religión exige no es la obediencia condicionada —el contrato comercial de Locke y los protestantes—, sino la disolución del individuo en el Estado. Los hombres deben entregarse —y no meramente ponerse a la disposición. La sociedad no es un banco, no es una sociedad anónima constituida por individuos que se miran uno al otro con ojos de sospecha, temerosos de ser estafados, embaucados o explotados. Toda resistencia individual en nombre de derechos o necesidades imaginarios atomizará el tejido social y metafísico, el único que está dotado del poder de la vida.

No se trata de autoritarismo, como lo planteara Bossuet o, también, Bonald. Hemos dejado muy atrás las simétricas construcciones aristotélicas de Tomás de Aquino o de Suárez, y nos aproximamos con rapidez a los mundos de los ultranacionalistas germanos, de los enemigos de la Ilustración, de Nietzsche, de Sorel y Pareto, de D.H. Lawrence y Knut Hamsun, de Maurras y d'Annunzio, de la *Blut und Boden*, vamos mucho más allá del autoritarismo tradicional. Puede que la fachada del sistema de de Maistre sea clásica, pero detrás de ella hay algo terriblemente moderno y violentamente opuesto a la dulzura y a la luz. El tono no es ni remotamente dieciochesco, ni es siquiera el de las voces más violentas e histéricas que marcan el punto más intenso de revuelta de ese siglo —como en Sade o en Saint-Just—, ni tampoco el tono de los fríos reaccionarios que se emparedaron en oposición a los campeones de la libertad o la revolución tras los gruesos muros del dogma medieval.

La doctrina de la violencia que habita el corazón de las cosas, la creencia en el poder de las fuerzas oscuras, la glorificación de las cadenas como lo único capaz de refrenar los instintos autodestructivos del hombre y de modificarlos para lograr la salvación, la apelación a la fe ciega contra la razón y la creencia en que sólo lo misterioso sobrevive, y que explicar es siempre seguir explicando, la doctrina de la sangre y la autoinmolación, del alma nacional y de los arroyos que van a dar a un vasto océano, del absurdo que significa el individualismo liberal, y por encima de todo la influencia subversiva de los críticos intelectuales que se hallan fuera del control —todo esto lo hemos venido escuchando desde entonces. De modo más sencillo e indudablemente más crudo, pero sustancialmente en consonancia con lo que de Maistre planteó, esto se halla en el núcleo de todas las doctrinas totalitarias.

NOTAS

- ¹ Las citas de De Maistre se remiten, en general, por volumen y página a *Oeuvres complètes de J. de Maistre*, 14 vols. e índice (Lyon - París, 1884-1887, y reimpressiones posteriores). De este modo 1, 18 es la referencia de esta cita.
- ² *Correspondance diplomatique de Joseph de Maistre 1811 - 1817*, ed. Albert Blanc (París, 1860) (de aquí en adelante, *Correspondance diplomatique*, vol. 1, p. 197).
- ³ "Mémoire au duc de Brunswick", p. 106, en Jean Rebotton (ed.), *Écrits maçonniques de Joseph de Maistre et de quelques-uns de ses amis francs-maçons* (Ginebra, 1983).
- ⁴ Citado por De Maistre en una carta a Vignet des Étoles, el 16 de julio de 1793, que se halla en los archivos de la familia De Maistre. Véase Richard Lebrun, *Joseph de Maistre, An Intellectual Militant* (Kingston y Montreal, 1988), p. 123, n. 68.

- ⁵ Nombre de un libro (New Haven, 1932) de Carl L. Becker.
- ⁶ v. 22-25
- ⁷ Miguel de Unamuno, *La agonía del cristianismo*, p. 308; en *Obras completas*, ed. Manuel García Blanco (Madrid, 1966-), vol. 7.
- ⁸ IV, 32-33
- ⁹ Por ejemplo, en I, 407; VIII, 91, 222, 223, 268, 283, 311-312, 336, 345, 512-513.
- ¹⁰ En un pie de página cita las palabras de Juvenal "*Graeculus esuriens in caelum jussuris, ibi*" (*Sátiras*, 3, 78), atribuyéndolas erróneamente a Marcial.
- ¹¹ VIII, 299
- ¹² VIII, 305.
- ¹³ VIII, 297 - 298
- ¹⁴ V, 3-4.
- ¹⁵ V, 10.
- ¹⁶ I, 111.
- ¹⁷ V, 116.
- ¹⁸ IV, 66.
- ¹⁹ IV, 66.
- ²⁰ IV, 67 - 68.
- ²¹ II, 338; VII, 280
- ²² II, 338.Émile Faguet, parafraseando a de Maistre, hace uso de un brillante epigrama, que aparentemente es de su cuño: "Dire: les moutons sont nés carnivores, et partout ils mangent de l'herbe, serait aussi juste". ¿Decir que las ovejas nacen carnívoras y que en toda partes comen hierba sería igualmente correcto? Faguet, *Politiques et moralistes du dix-neuvieme siecle, primera serie* (París, 1899), p.41.
- ²³ I, 376.
- ²⁴ V, 197.

Perfecto enemigo de lo bueno: contra el utopismo*

Michael Novak**

...la tentación se hace más violenta, que amenaza arrastrar hacia los mesianismos prometedores, pero forjadores de ilusiones. ¿Quién no ve los peligros que hay en ello, de reacciones populares violentas, de agitaciones insurreccionales y de deslizamientos hacia las ideologías totalitarias?
—PABLO VI, *Populorum Progressio*, 11

No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor.
—PABLO VI, *Populorum Progressio*, 31

Cuiden, además, ...de que, bajo el pretexto de buscar lo que parece mejor, no se abandone lo que realmente se puede y, más aún, se debe hacer.
—JUAN XXIII *Mater et Magistra*, 238

...tengan presente que el crecimiento paulatino de todas las cosas es una ley impuesta por la naturaleza y que, por tanto, en el campo de las instituciones humanas no puede lograrse mejora alguna si no es partiendo paso a paso desde el interior de las instituciones.
—JUAN XXIII, *Pacem in Terris*, 162

En "Por qué no soy conservador", el famoso postscript a *The Constitution of Liberty*, Friedrich Hayek insiste en que es imposible para una persona como él, dedicada a una economía política liberal, autollamarse "conservador". Las instituciones liberales, políticas y económicas, están diseñadas para ser dinámicas y para cambiar la historia continuamente. Pero Hayek tampoco podría autodenominarse "progresista", puesto que actualmente este término es un eufemismo de "socialista". Lo mismo podría decirse del "liberalismo": en los Estados Unidos, actualmente, la palabra sugiere descansar en un "gobierno grande". Nota Hayek, sin embargo, que

* Capítulo II del libro del mismo autor "El Pensamiento Social Católico y las Instituciones Liberales", que será publicado por Asociación Libro Libre. Traducción de Xavier Zavala Cuadra.

** Escritor y diplomático norteamericano. Ocupa la posición de George Frederick Jewett en Religión y Política Pública del instituto Empresarial Americano, en Washington, D.C. Es autor de más de veinte libros, numerosos ensayos y artículos, muchos de los cuales han sido traducidos a más de doce idiomas.

su linaje intelectual incluye a Santo Tomás de Aquino, Burke, Macaulay, Tocqueville, Gladstone y Lord Acton. Su tradición está comprometida con el progreso, con el realismo, con una ley superior y con la reflexión apegada a la experiencia.¹

El postscript de Hayek nos ofrece, entonces, una clave para dar con el punto de contacto entre el Pensamiento Social Católico y las instituciones liberales; tres de los pensadores con quienes él asocia su pensamiento (Tomás de Aquino, Tocqueville y Acton), son abiertamente católicos. *Ambas tradiciones están centralmente comprometidas con la virtud de la sabiduría práctica. Ambas sostienen que lo perfecto es enemigo de lo bueno. Ambas son antiutópicas. Ambas reconocen las fragilidades y debilidades de los seres humanos y la impredecibilidad de la historia.* Estas características compartidas sobresalen especialmente en la versión liberal anglo-americana.²

Pero fue en el continente europeo donde el Pensamiento Social Católico, aprendió, por

Pensamiento Centroamericano- 21

amarga experiencia, a pensar mal del liberalismo.³ Para el Vaticano, incluso el liberalismo de Inglaterra se identificaba con doctrinas de perfectibilidad humana, con “la sobrevivencia del más capaz”, y con versiones del *laissez-faire* que dejaban sin restricción alguna el interés propio de los individuos. Precisamente por no estar de acuerdo con esas cosas —y porque tal liberalismo lleva en camino directo al socialismo— Hayek tampoco quiso que lo llamaran liberal.⁴ Tampoco yo lo aceptaría, si tales aseveraciones fuesen ciertas, pues van contra el sentido católico de realismo, aprendido a través de una larga historia social.

1. Los benedictinos y las familias

En el campo del suroeste de Alemania, entre colinas verdes y como escondida tras un remoto pueblo, se levanta la magnífica iglesia y el monasterio de Otto beuren, el primer puesto benedictino en suelo alemán, establecido en 764 D.C. Un visitante de Otto beuren, en la celebración del “Día católico”, durante el verano de 1983, se habría refugiado del inesperado frío de junio en las humeantes tabernas del vecindario o en los iluminados y abarrotados restaurantes de los hoteles. Hubiesen quedado en su memoria imágenes del verdor, de la plenitud y de la serena simplicidad del campo. Al entrar al día siguiente al rosado, rico y rococó interior de la inmensa basílica, el visitante quedaría aturcido por su grandeza y su formidable brillantez. ¿Cómo brotó tal sensibilidad, tanto blanco, rosa y dorado, entre fincas y casas rústicas? Los *kaisers* de la región, imitando a la Francia borbónica, tuvieron mucho que ver con esto. Pero hay, además, otros

contrastes. Bajo los alegres querubines que adornan los altares contorneados de los cruceros, descansan, protegidos por vidrios, los aterradores esqueletos de santos y mártires, sus calaveras sonríen grotescamente bajo el peso de enojados trajes de terciopelo y honoríficas coronas de oro. Allí está la muerte venciendo a la riqueza, la santidad venciendo a la muerte, en inquietantes metáforas de la vanidad de este mundo.

Muchos estudiosos creen que estos monasterios benedictinos son la cuna de la civilización occidental —de sus bibliotecas, ciencias, artes, agricultura, autogobierno democrático, comercio multinacional. El propio San Benito (c.480-c.542) es considerado por la Iglesia

católica como el santo patrono de la civilización europea, junto con San Cirilo (c.825-869) y San Metodio (c.825-885), fundadores de la civilización cristiana en la mitad oriental de Europa. Si hay que mirar al cristianismo como levadura en la masa, calladamente inspirando cada parte de la cultura, estos monasterios son las instituciones que

dieron a la levadura su empuje y su capacidad de permanencia, de región en región en todo el mundo.

Tales monasterios vivían de sus ganancias. Probaron que los europeos podían, con duro trabajo en oración (*laborare est orare*), vivir más allá de la subsistencia y ganarse el ocio que es la base de la cultura: el ocio para orar, para estudiar, para enseñar las artes de la civilización y para alimentar al espíritu humano a través del canto, la piedra y la escritura. Los monasterios enseñaban, también, a vivir cristianamente. En las tierras que los rodeaban, enseñaban a las familias su dignidad, sus obligaciones y los secretos de una fructífera agricultura y de la temprana artesanía industrial.

P

ara dar un nombre al Ideal católico de vida en este mundo, preferiría la frase “realismo bíblico” (del teólogo protestante americano Reinhold Niebuhr) y la frase “humanismo Integral” (del filósofo católico francés Jacques Maritain). En la primera se capta la ironía, la tragedia, la pecaminosidad de la vida humana, con que la tradición bíblica nos enseña a contar. En la segunda se capta el instinto de ley natural y el impulso (defectuoso) hacia el progreso y desarrollo humanos, con que la tradición de San Agustín y Santo Tomás también nos enseña a contar.

La Iglesia católica, como los monasterios, no se ha interesado solamente en las almas de los hombres, sino también en darle forma a su civilización: sobre todo en su vida familiar, pero también en su bienestar económico y en su avance político. Este doble interés, por un lado, ha abierto la puerta para que la acusen de mundana, mientras, por otro, críticos, como Max Weber, también la acusan de excesivamente preocupada con el otro mundo, sobre todo al compararla con las iglesias protestantes. Lo que no se puede negar es el compromiso perenne de la Iglesia con las ciencias y las artes, con la economía y la política, con los orfanatos y con otras instituciones de caridad, con asuntos de paz y de guerra y, en general, con todo lo que afecte la dignidad y el bienestar de los seres humanos. La máxima que la guía es involucrarse en todos los esfuerzos de este mundo, sin ser *del* mundo

Para dar un nombre al ideal católico de vida en este mundo, preferiría la frase "realismo bíblico" (del teólogo protestante americano Reinhold Niebuhr) y la frase "humanismo integral" (del filósofo católico francés Jacques Maritain). En la primera se capta la ironía, la tragedia, la pecaminosidad de la vida humana, con que la tradición bíblica nos enseña a contar. En la segunda se capta el instinto de ley natural y el impulso (defectuoso) hacia el progreso y desarrollo humanos, con que la tradición de San Agustín y Santo Tomás también nos enseña a contar. Cuando un católico mira las inmensas tragedias humanas de la historia occidental, los pecados, los errores, no puede evitar un sentido de humildad y de contrición, junto con orgullo de las virtudes heroicas y de los logros de belleza. La larga jornada de la Iglesia Católica a través del tiempo incluye pecado y virtud, corrupción y esfuerzo por santidad, tragedia y gloria. Extremos de oscuridad y luz se mezclan con largos trechos de mediocridad: una historia inmensamente humana, con marcas de la gracia y del perdón de Dios por todas partes.

Una visita a Ottobeuren —como similares visitas a Estrasburgo y Trier, también centros del temprano catolicismo en Europa central— le recuerda a uno que ha habido tragedias en cada siglo; que se ha derramado sangre en cada siglo; que grandes corrientes acumulan fuerza y barren todo a su paso, sembrando destrucción y división

mientras dan a luz una vida renovada. No se puede meditar durante una liturgia católica en Europa central, reviviendo la muerte sangrienta y la resurrección de Jesucristo, y salir utópico de este culto. Lo imperfecto, lo resquebrajado, son realidades perdurables de la vida. El impulso por hacerlos desaparecer en nombre de una utopía prematura, aunque sea de una utopía religiosa, muy a menudo ha resultado asesino.

La humilde caridad hace sobrevivir a la Iglesia Católica. Vientos y olas han roto sobre ella demasiadas veces; sólo la humilde caridad queda de pie y firme. En Europa central se entiende por qué la roca es la metáfora clave de la Iglesia. Por qué es apropiado que las basílicas e iglesias sean de piedra. Deben resistir vicisitudes, ejércitos en marcha y virulentas plagas del cuerpo y del espíritu.

La humilde caridad también es el modo clave de la familia cristiana, la institución más básica, donde la fe católica —más que en los monasterios— tiene sus raíces. La fortaleza de la Iglesia descansa en sus familias. Su preocupación por las familias explica y justifica la preocupación de la Iglesia por cada una de las otras instituciones sociales. En los comienzos, esas familias se juntaban alrededor de los monasterios para ser instruidas.

2. La crítica católica al liberalismo

Se le pudo perdonar a un ilustrado europeo de 1800 el creer que el Catolicismo pertenecía al pasado y que moría en prolongada muerte. Thomas Jefferson lo creyó una de las corrupciones de la raza humana. En Europa, las tropas de Napoleón se apoderaron de iglesias y monasterios, de seminarios y conventos, y convirtieron sus celdas en alborotadas barracas, y sus naves en establos. Los católicos eran relativamente pocos en Inglaterra y, aún así, despreciados. En Europa del norte los cultos aprendían a desdeñar la religión, sobre todo la católica, y el espíritu secular y laico cabalgaba altivo. El sur de Europa parecía

atrasado y profundamente dormido, y se creía que el Catolicismo era el peso que lo retenía. El "progreso" era palabra anticatólica, así como se decía que el "oscurantismo católico" estaba cediendo ante la moderna "ilustración". El intelecto católico y los círculos intelectuales católicos parecían en marea baja. Aunque se pueden citar importantes intelectos, artistas e instituciones intelectuales, difícilmente se puede negar que en los cien años que van de 1750 a 1850 el Catolicismo estaba en retirada. A mitad de ese período, al comenzar el siglo, el papa mismo estaba en degradante cautiverio bajo Napoleón. Los mil años transcurridos desde la coronación de Carlomagno en 800 d.C. concluían en agostante humillación.

En 1864, se creyó que el Papa Pío IX tañía el toque de difuntos del Catolicismo con su famoso "Sílabo de Errores". El Papa lanzó anatemas a cada tesis del liberalismo europeo. Parecía condenar la democracia, la libertad de expresión, la libertad de prensa y virtualmente todos los demás principios del orden liberal. Parecía enrumbar a la Iglesia Católica en dirección terminantemente reaccionaria.

Pero ocurrió lo inesperado. Como señala Josef Schumpeter en su *Historia del Análisis Económico*, una renovación de la fe y del intelecto empezó entre los católicos más jóvenes de Europa. En 1848, un joven sacerdote, que se había ganado reputación por una oración fúnebre en Frankfurt, Wilhelm von Ketteler (1811-1877), fue invitado a predicar seis sermones sobre "La cuestión social" en la Catedral de Mainz. Los sermones resultaron claves. Desde Alemania comenzó a brotar una nueva era de "catolicismo social". El interés por la familia fue su distintivo.

En 1891, uno de los más grandes papas de todos los tiempos, León XIII, llamando a Ketteler su "gran predecesor", comprometió a la Iglesia católica (la frase es de Pío XI) con la "reconstrucción del orden social", en una encíclica que abrió una nueva era en pensamiento católico.

Las raíces, por supuesto, eran antiguas. El mismo León XIII comprometió oficialmente a la Iglesia Católica, por primera vez en su historia, con el gran maestro Santo Tomás de Aquino (1225-1274), cuyos libros habían sido quemados públicamente después de su muerte por orden del obispo de París. Este escogimiento fue inmensamente significativo, porque Santo Tomás de Aquino fue, por excelencia, un teólogo de este mundo, un "humanista integral", un "realista bíblico". Enseñó a la Iglesia a tomar en serio cada cuestión de este mundo —desde guerra y paz, hasta derecho internacional; desde la ciencia natural hasta lógica y ética de ley natural. Ningún otro teólogo, ni antes ni después de él, ha pensado tan sistemática y sintéticamente sobre la experiencia en el mundo y la fe católica. El no negaba ninguna de las dos. Afirmaba ambas.

Alguien podría aseverar que haber escogido a un pensador del Siglo XIII para guía del XIX fue retroceder. En realidad no lo fue. Porque la gran tentación de los cristianos en todas las épocas es negar una u otra mitad de la verdadera tradición cristiana. En todas las épocas, hay quienes quieren dedicarse enteramente al mensaje bíblico, a asuntos que, por evangélicos, son específicamente cristianos. Y en todas las épocas hay quienes prefieren concentrar su atención en la ciudad secular, en cuestiones que importan a las mentes más alertas, pero no creyentes, de la época. Pudiéramos llamar a estas dos vertientes gemelas, "fundamentalista" y "progresista". En los años ochenta, este escogimiento está dividiendo una vez más a los católicos modernos. Unos se apoyan casi exclusivamente en la Escritura y otros levantan la bandera de la razón, de la ley natural y la prudencia.

La genialidad de Santo Tomás de Aquino consistió en rechazar esta división. Trató de demostrar que la fe católica brota del mismo Creador que hizo el mundo y quien, como Providencia, es el Señor de la historia; y que la vida cristiana incluye dentro de sí, aunque no se agota con ellos, todos los logros morales y verdaderos de los seres humanos. No igualó, por decirlo así, a Cristo y Aristóteles. Pero sí defendió que la fe católica reconcilia todas las verdades, todos los logros morales que el Creador plantó en su creación, construye sobre ellos, los incluye dentro de sí, sin que importe quién dio con ellos.

Osada afirmación sistemática que permitió a León XIII tener una forma de pensar accesible a todas las personas de buena voluntad, aún cuando sus pensamientos tuviesen por marco el contexto específico de la fe católica. Ya no era posible, en 1891, asumir que las palabras del Papa eran sólo para católicos. Por el contrario, no sólo los protestantes dominaban en muchas naciones de Europa, también no cristianos y personas sin religión alguna desempeñaban papeles decisivos en otras naciones. A pesar de ello, todos estos hombres, sin excepción, están ligados por ciertas verdades de la naturaleza humana y de la experiencia histórica. Hay normas básicas de justicia social que se pueden defender sin que el que escucha tenga la sabiduría bíblica por norma. Porque una de las ventajas de la teoría de la ley natural, tal como la expuso Santo Tomas, es que avanza valiéndose de la experiencia humana y de argumentos razonados. Para juntarse a un común empeño de juiciosos raciocinios, no es necesario que todos estén de acuerdo en todo.

Así argumentó León XIII contra las formas de socialismo que negaban el derecho a la propiedad privada. Argumentó que, desde el punto de vista de la experiencia humana, la práctica de la propiedad social conducía típicamente a ciertos abusos⁵, mientras que la práctica de la propiedad privada conducía típicamente a ciertas ventajas, de las que participaba la comunidad en conjunto.⁶ En otras palabras, se sirve mejor al bien común con la práctica de la propiedad privada. León XIII añadió, además, otros argumentos tradicionales.⁷

Por encima de todo, argumentó León XIII, la propiedad privada es importante para la familia. Permite a cada familia dejar una herencia a los hijos. Ofrece protección contra el Estado. Alimenta importantes virtudes cristianas.

Es ley santísima de naturaleza que el padre de familia provea al sustento y a todas las atenciones de los que

engendró; e igualmente se deduce de la misma naturaleza que quiera adquirir y disponer para sus hijos... (que) en cierto modo prolongan la personalidad del padre, algo con que puedan defenderse honestamente... Y esto es lo que no puede lograrse sino mediante la posesión de cosas productivas, transmisibles por herencia a los hijos.⁸

Casi todos los argumentos de León XIII se reducen a éste —la familia. En 1891 no existía un “bloque socialista”; sólo una marea de ideas y partidos socialistas, unos marxistas, otros no. Pero el Papa veía que el socialismo, aun como idea,

amenazaba con agrandar exorbitantemente al estado a expensas de la familia. Por otro lado, veía que el liberalismo y la industrialización sin trabas, pasaban sin miramiento sobre las familias, desarraigándolas cruelmente, poniéndolas en situaciones de extrema incertidumbre y forzándolas a una corrupción moral más visible en las ciudades

que en la vida rural de antes. El orden social que León XIII veía desenvolverse, en la Europa de 1891, era causa de miseria para las familias. No era un orden consecuente ni con la visión cristiana de una sociedad justa, ni con las exigencias básicas de la justicia natural.

León XIII condenó al socialismo sin reservas, y severamente criticó al capitalismo liberal, dominante en Europa noroeste. Siguiendo a Tomás de Aquino, trató de afianzar cuanto era bueno y juicioso en la vida moderna, mientras levantaba su voz para inspirar una reorientación del orden social aún por hacerse. Confrontó a los dirigentes y a los pueblos con el desafío de conformar el orden moderno de acuerdo con los principios básicos de la justicia natural y, bastante más que eso, de acuerdo con los más altos ideales cristianos. Evitando colocar a la Iglesia en

León XIII condenó al socialismo sin reservas, y severamente criticó al capitalismo liberal, dominante en Europa noroeste. Siguiendo a Tomás de Aquino, trató de afianzar cuanto era bueno y juicioso en la vida moderna, mientras levantaba su voz para inspirar una reorientación del orden social aún por hacerse. Confrontó a los dirigentes y a los pueblos con el desafío de conformar el orden moderno de acuerdo con los principios básicos de la justicia natural y, bastante más que eso, de acuerdo con los más altos ideales cristianos.

cualquiera de los campos ideológicos —ni marxista, ni socialista, ni liberal, ni reaccionaria— lanzó el ideal de lo que ha venido a llamarse “la vía intermedia católica”.

3. Las fallas del liberalismo

No deja de ser, sin embargo, una experiencia extraña para un estadounidense —que creció aprendiendo a admirar las instituciones liberales y los valores liberales— enterarse de las amargas luchas del papado contra el liberalismo, en el siglo XIX. El término “liberal” tiene siempre un sentido peyorativo en los documentos de la Iglesia, incluidos los recientes. El español Sarda y Salvani redujo a una frase esta tradición:

*Liberalismo es pecado.*⁹ En el continente europeo, el término está asociado con una serie de conflictos particulares, de corrientes políticas, de personalidades y de doctrinas, de tal complejidad que, ponerlos en orden, requeriría una larga historia. Más aún, cuando un europeo lee las obras del liberalismo inglés y norteamericano, las palabras mismas tienden a llegarle a través de lentes coloreados por la experiencia de ese continente; de ahí que las malas interpretaciones sean múltiples.

Aún así, es importante diferenciar los sentidos de la palabra *liberal*. A veces significa una actitud o espíritu, del que casi todo el mundo habla bien; a veces, un conjunto de principios políticos, económicos y morales. Una persona liberal de espíritu es abierta, de mente generosa, afable al argumentar, inquisitiva, por temperamento inclinada a experimentar. Por ejemplo, se ha alabado al Concilio Vaticano II por haber sido “liberal”, por “abrir la Iglesia”, por “ponerla al día” con nuevas inquietudes y experimentos. Puesto que toda virtud tiene sus vicios característicos, los vicios del liberal de espíritu están identificados hace mucho tiempo: van desde la permisividad, hija del juicio laxo, hasta la decadencia de la voluntad, como cuando una persona llega a ser tan “abierto” que cualquier toma de posición causa alarma. El término clásico del Vaticano para esto

último es “indiferentismo”; para la permisividad, el pueblo tiene otra expresión, “flojera”.

Hay otro punto aquí. La raíz de la palabra “liberal” es “liberado de”, por tanto, la actitud liberal tiene inherente una compleja relación con la autoridad. La tradición liberal, por ejemplo, tiene su propia autoridad y tiene su panteón de grandes libertadores; de forma que nadie puede decir que los liberales no respeten la autoridad, el status y el prestigio. Sin embargo, ser liberal implica generalmente cuestionar la autoridad, valorar el disentimiento, apreciar tempranamente lo que a primera vista parece herejía, ponerse a favor de lo que es nuevo con bastante rapidez, disfrutar con el desafío a las normas reinantes.

Sin embargo, no es por este componente de actitudes que el liberalismo se ganó la animosidad de la Iglesia Católica en el siglo XIX. Después de todo, a muchos eclesiásticos se les ha conocido como latitudinarios; los reformadores protestantes criticaban a los eclesiásticos católicos de excesiva laxitud, no de excesiva fidelidad. La revuelta protestante contra la autoridad, en nombre de la conciencia individual, no nació tanto de un espíritu liberal, sino más bien de un espíritu de mayor observancia: quien rige es la conciencia y no el Papa, pero no por laxitud mundana. En la mente católica, “liberal” llegó a confundirse con “protestante” e incluso con “puritano”, pero no en razón de una tendencia a laxitud moral, sino por su énfasis en el subjetivismo y el individualismo. Desde el punto de vista católico, si cada hombre va a ser su propio papa, ¿quién protege la verdadera fe de la mera opinión personal? Los protestantes y liberales tienen en común un radical individualismo.

Para la tradición católica, el liberalismo, como doctrina *moral*, valoró muy a la ligera la autoridad y la tradición en la religión y cedió demasiado terreno a la conciencia individual, que después de todo es presa de caprichos y del espíritu de la época. Además, el excesivo individualismo destruye la familia. El individualismo radical tiene una tendencia distorsionante hacia el narcisismo, que rebaja la estatura moral de cualquiera.

Como doctrina *política*, el liberalismo es una preferencia por instituciones republicanas, por promulgaciones de derechos, por democracia, por

sufragio universal. Los papas del siglo XIX padecieron muy feas experiencias con los activistas liberales, en particular Pío IX, quien tuvo que huir del Vaticano, y miraron con escepticismo las pretensiones liberales de superioridad moral.

Pío IX condenó la proposición de que “el pontífice romano puede y debe reconciliarse y comprometerse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna”.¹⁰ El y sus sucesores en el papado (hasta el Concilio Vaticano II), se opusieron explícitamente a la forma norteamericana de separación de la Iglesia y el Estado, como también a las concepciones norteamericanas de libertad religiosa. Los papas se inclinaban por la proposición de que la libertad sin trabas a veces hace daño a la moral pública y de que los Estados deben en ocasiones restringir las libertades según corresponda.

Finalmente, como doctrina *económica* el liberalismo ha sido causa y continúa siéndolo, de grandes dificultades para la Doctrina Social Católica.¹¹ No es que la Iglesia católica estuviese tentada por el socialismo. Si de tentación se tratara, la mayor pareciera haber sido una especie de nostalgia por un mundo más sencillo, más del campo, de tipo tradicional, como el que se encuentra en las regiones católicas de Irlanda, Bélgica y Bavaria; desde Italia, Portugal y España hasta las Filipinas y América latina. La humilde caridad de la vida de los pueblos del campo pareciera ser su recuerdo más querido, con memorias de los días en que las grandes ciudades eran en realidad pequeñas y se manejaban por gremios. Esas imágenes aparecen y reaparecen todavía hoy en la memoria social católica. Expresiones como “comunidad orgánica” se dan con frecuencia en la prosa social católica. El “distributismo”, que se hizo famoso con G.K. Chesterton, Hilaire Belloc y Eric Gill, es sólo ejemplo de un género más amplio.¹² Cooperativas rurales, cooperativas de crédito, experimentos corporativos de diversa índole, siguen siendo expresiones de una inclinación distintivamente católica, al rededor del mundo. El contorno es típicamente agrario. Aunque la imaginación católica va más hacia la *civitas* o pequeña ciudad, que hacia el aislamiento de la vida agrícola, como lo ha mostrado Josef Pieper, y aunque el catolicismo históricamente ha sido más fuerte en las ciudades (“pagano” significó durante mucho

tiempo campesino), la ciudad moderna pareciera ofender la imaginación católica, como también pareciera hacerlo la economía moderna.¹³ Las obras de dos historiadores católicos, Carlton Hayes¹⁴ y Newman C. Eberhardt¹⁵ proporcionan muchos ejemplos de esta tendencia.

Para el Pensamiento Social Católico es un error juzgar la vida humana con sólo criterios económicos y dejar al ser humano individual a merced de sólo leyes económicas. Juan Pablo II, en lo que parece ser un consciente paralelo con la distorsión de la ciencia llamado “cientismo”, ha llamado a este error “economismo”.¹⁶ Como ciencia, la economía tiene mucho que aportar para el entendimiento humano y para una vida humana más llena. Pero un sistema económico ni es, ni puede llegar a ser todo en la vida. Típicamente, el Pensamiento Social Católico ve que las instituciones morales y culturales tienen un importante papel que desempeñar, guiando y dirigiendo las prácticas económicas. También ve un papel para los sistemas políticos —para el estado— protegiendo a los débiles y a los dependientes.

Pero hoy los liberales aceptan también estos principios. No es iliberal compadecerse de los pobres y los necesitados, o estar a favor de la existencia de sindicatos o asignar papeles importantes al Estado en la economía. Justamente lo contrario. Al igual que el socialismo, el liberalismo es también un movimiento intelectual en continua evolución, que le saca ventajas a la autocritica y al método de probar y equivocarse. Hay que saber distinguir entre el conjunto de doctrinas liberales de una cierta fecha y la evolución de las ideas liberales a lo largo del tiempo.

También hay que saber distinguir entre el liberalismo como conjunto de doctrinas y el liberalismo como conjunto de instituciones. Las teorías filosóficas no siempre están a la altura de las instituciones que pretenden explicar o describir y menos en las culturas donde los compromisos

teóricos e ideológicos son sobrepasados por el compromiso con los ajustes pragmáticos. Las teorías, concebidas parciales y abstractas, necesariamente divergen del contexto completo de la vida real. Se entiende que la especialización académica lleve a los economistas a quedarse en el sistema económico, a los científicos políticos en el sistema político y a los humanistas en la literatura y las maneras. Pero en la vida real todo converge. La penuria de pensamiento teológico y filosófico sobre la experiencia concreta, real en sociedades liberales, deja a éstas desarticuladas intelectualmente.

La propia tradición católica de pensamiento social no ha intentado elaborar una teología de la sociedad liberal: es decir, de una sociedad pluralista en sus instituciones morales y culturales, democrática en sus instituciones políticas y capitalista en sus instituciones económicas. (Ha habido excepciones importantes, sobretudo en los Estados Unidos: los trabajos de John A. Ryan, John Courtney Murray y Jacques Maritain).¹⁷ Extraña brecha en el Pensamiento Social Católico, porque ningún otro conjunto de instituciones sociales debe tanto a las comprensiones judías y cristianas de la naturaleza y del destino de las sociedades humanas, y tampoco ningún otro conjunto de instituciones pareciera tan indicado para la floración plena de los ideales judíos y cristianos. Es como si las sociedades liberales fueran hijas de esos ideales. ¡Y algunos teólogos las abandonarían como huérfanas!

4. La justicia social

Una vez que se aclara, como ya se ha hecho, que los seres humanos tienen capacidad de escoger y de configurar el orden social bajo el cual acuerdan vivir, la enseñanza social católica tiene necesariamente que presentar un *ideal* de justicia social, compatible con la visión judía y cristiana de la vocación humana y con la ley natural incorporada en la historia por el Creador. El término "justicia social" tiene aquí tres propósitos. Primero, llama la atención sobre el hecho de que

la práctica de la justicia, en la vida privada y personal, no salva todas las responsabilidades del judío y del cristiano. Si los hombres pueden dar forma al orden social, sus responsabilidades se extienden a esta tarea. "Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo". Judíos y cristianos son responsables del tipo de "reino" que tratan de construir en la tierra. Su vocación es terrenal y de este mundo, tanto como trascendente y enfocada a la salvación de sus almas inmortales.

Segundo, el término "justicia social" sugiere que todo el orden social está sujeto a un entendimiento, compartido por judíos y cristianos, del tipo de orden que es digno del Creador, a cuya co-creación han sido llamados. Esta "nueva creación" nunca se podrá llevar a término dentro de la historia. Mientras dure la historia, los seres humanos sólo pueden luchar por alcanzarla. La visión de justicia y amor, de libertad y verdad, de comunidad universal y paz, los llama y atrae como "imposible posibilidad", como ideal al que uno puede siempre aproximarse, pero nunca alcanza enteramente.

Tal inadecuación proviene, en buena medida, de la limitación del entendimiento humano. En mayor medida aún, de nuestra condición pecadora. Nuestras acciones no siempre alcanzan la altura de la más alta posibilidad. Algunas veces traicionamos los más altos ideales. A menudo nos apartamos de los caminos de la gracia y la razón. Peor aún, abusando de la libertad, hay quienes positivamente escogen el egoísmo y el mal. El poder del mal en este mundo es más aterrador de lo que uno quisiera imaginar.

Tercero, el término "justicia social" significa que, frente a la injusticia, la pasividad no es suficiente; la excusa de que "todos los demás" están implicados, no excusa. Cuando personas justas encuentran injusticias en el orden social, deben *organizarse* socialmente, para comenzar a enderezar lo torcido.¹⁸ Lo que tal vez es demasiado para un individuo solo, no lo es para asociaciones: con tiempo y paciencia pueden dar a luz más justas prácticas sociales. De todas formas, cada paso en esa dirección es justicia social en acción. No es el éxito lo que se nos pide, sino el impulso, y a veces hay que conformarse con modestos comienzos.

Es en este contexto donde la sabiduría cristiana y judía siempre han visto que lo perfecto es enemigo de lo bueno. Aunque lo más alto debe ser siempre la meta, el camino requiere paciencia. De lo contrario, la prisa nos puede llevar a ideales equivocados o mal concebidos: llevados a la práctica, estos ideales podrían tener resultados más trágicos de lo que se puede imaginar. Pero la paciencia es necesaria incluso si los ideales son bien escogidos y bien concebidos, porque los pueden sabotear la debilidad y la malicia humanas. Quienquiera que haya tratado de construir una comunidad utópica, ha aprendido estas lecciones. En verdad, quien trata de hacer una vida familiar ideal, aprende duras lecciones de diario realismo.

Esta es otra razón del especial puesto que el realismo bíblico da a la vida familiar. La familia es la escuela de la caridad humilde. Esposo y esposa descubren en el otro tantas faltas y manías que no se pueden contar. El amor de amigo por amigo, hasta que la muerte los separe, no cae del

cielo sino que se gana con esfuerzo. Los hijos les enseñan más lecciones de realismo. Los parientes proporcionan vívidos modelos de heroísmo y de fragilidad humana. Malentendidos, mezquindad, rivalidad, conflictos, trastornos emocionales, enfermedades, desastres personales de todo tipo, son parte del patrón normal de la familia. Cada persona lleva su cruz personal y también es, de muchos modos, cruz de los demás. Se necesita mucha caridad mutua, mucha humildad y mucho perdonar de parte de cada uno.

Si todo esto es verdad en la familia, más lo es en la sociedad en general. Mucho se habla estos días, no sólo a la izquierda del espectro político, de las "estructuras de pecado" de la sociedad, de "estructuras de dominación" y de "estructuras de opresión". Los libertarios, que creen que el mejor gobierno es el que menos gobierna, comparten con la izquierda

contemporánea el casto sentido de la pecaminosidad de las instituciones. A menudo tales expresiones se hacen inocentemente, como si, después de alguna "liberación", ya no habrían "estructuras de pecado". Es un error. En la izquierda hay muchas personas que se aferran a una terca vaguedad con respecto a las instituciones que seguirán después de la "liberación". Haciendo fuertes giros contra las cuentas de la ideología socialista, imaginan un

orden social que aún no ha sido puesto en práctica en parte alguna. Imaginan una sociedad en la que la "cooperación" reemplaza a la "competencia", la "participación" reemplaza a la "autoridad", y la "igualdad" reemplaza a la "desigualdad". Pero, cuando se les pide que describan las instituciones con

que alcanzarán tales sueños, se refugian en "todavía no sabemos", "las cosas tienen que evolucionar", "hay que trabajar por ello".¹⁹ Son los revolucionarios utópicos. Saben de los ideales que buscan mucho más de lo que saben de sus propias sociedades. Saben de las instituciones que odian mucho más de lo que saben de las que quisieran conservar.

El Pensamiento Social Católico es más modesto. Siendo la Iglesia imperfecta en sus ministros y en su pueblo, se da cuenta de que ningún orden social en la historia podrá representar el reino de Dios completo. Por tanto, dedica mucho de su energía a evitar lo peor. Busca controles y balances. Le teme a las pretensiones e ilusiones de los que se autoproclaman profetas, porque los falsos profetas siempre son más que los verdaderos. Los visionarios abundan. Los demagogos abundan. En

La tradición católica moderna de justicia social empezó con León XIII como un cri de coeur, protestando contra los sufrimientos masivos de las familias. Este grito del corazón se asentaba en antiguas y probadas tradiciones, particularmente en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. La tradición no ha sido estática. Ha venido desarrollándose, década tras década. No obstante, cualquiera puede verte ciertos profundos vacíos, aunque reconozca su poder y su belleza.

política —escribe Aristóteles— debemos contentarnos con un tinte de virtud; a cada realidad hay que pedirle sólo el tipo de perfección de que es capaz.²⁰ Realizar el máximo bien alcanzable en cada momento —no más, no menos— es la virtud heroica (y rara) que llamamos sabiduría práctica.

Lo perfecto es enemigo de lo bueno. Nuestro tiempo nos ha enseñado, dice Albert Camus, en *The Rebel*, que las abstracciones son homicidas y que la virtud reside en un mejor defectuoso.²¹ Este es, en todo caso, el arrollante testimonio de las fe judía y de la fe cristiana.

Este testimonio es refutado hoy en día desde dos campos. Primero, los marxistas hacen mortal uso de la ilusión del “paraíso proletario”, terminada la “lucha de clases” y el “marchitarse” del estado. Los marxistas *buscan* que lo perfecto sea enemigo de lo bueno. También lo hacen muchos cristianos contemporáneos, gnósticos más que marxistas.²²

Discernir y denunciar la condición pecadora de este mundo y sus instituciones, es totalmente ortodoxo. Pero sugerir que unas nuevas estructuras estarán libres de esa condición, va más allá de las creencias judías y cristianas. Los gnósticos no describen las instituciones imperfectas y pecaminosas que *ellos* crearán. Para aproximarse a estos temas con realismo y sentido práctico, tendrían que argumentar valiéndose de comparaciones, abandonando, así, su pretendido derecho absoluto a la rectitud moral. Los gnósticos frecuentemente aseguran que su voz es “profética”. Hablan de política como si ésta tuviera en la conciencia un modo similar al de la “conversión” religiosa, y recurren, típicamente, al hábito carismático de la mente, en vez de al prudencial.

El papado moderno ha sido eximido, las más de las veces, de esta tentación. Tuvo que administrar los estados pontificios en medio de guerras, terrores, invasiones y conspiraciones de

muchas clases. Así, los papas aprendieron, más que muchos otros líderes religiosos, las lecciones del arte de gobernar. Más aún, la Iglesia Católica no es una secta de esfuerzos puramente espirituales, sino una comunidad de pecadores, una institución muy visible, muy humana, muy burocrática, y muy mundanamente sabia. Está encarnada en una realidad política. Sobrecargada con el peso de la carne y de la experiencia humana tal como es, no parece verosímil que la tiene el gnosticismo.

Así como Dios no hizo perfecto al mundo sino atravesado de contingencia, fracaso, error, mal y malicia, así la Iglesia Católica ha visto el gobierno de Dios como Providencia, es decir, Prudencia. “La naturaleza tiene éxito solamente las más de las veces”, observó Aristóteles. Cuando el Creador hizo al mundo, vio que era bueno, no perfecto.

Los seres humanos no pueden prever las consecuencias indeseables de sus propias acciones. Aun actos bien intencionados resultan en mal, mientras la historia premia actos similares de otros individuos o naciones, sin mérito de su parte. Peor aún, hombres rectos o naciones que en general actúan justamente, llegan a la ruina como consecuencia de sus propias decisiones. Quien actúa en la historia, hace bien en hacerlo humildemente, esperando la misericordia de Dios, porque todos los actos del hombre van tejidos de tragedia e ironía.

Actuar bien no es una tarea fácil para los seres humanos. No lo es en nuestras vidas privadas y menos en la política. El potencial de ironía y tragedia se multiplica cuando la decisión afecta a grupos enteros (que es el caso de las acciones políticas). Estas provocan reacciones de otros grupos y de otros dirigentes. Los problemas de comunicación *dentro* de los grupos y *entre* los grupos da a la acción política un carácter más de oscuridad que de luz. “Ejércitos ignorantes —en la famosa frase de Matthew Arnold— chocan durante la noche”.

En su libro *Moral Man and Immoral Society* (1932), Reinhold Niebuhr enumera casi una docena de razones por las que las acciones de los grupos son más complejas y moralmente menos

claras, que las acciones de los individuos.²³ Su punto no es que haya una moralidad para los individuos y otra para los grupos, sino que, habiendo tantas más sendas por las que la acción política de grupos puede extraviarse, uno debe estar consciente de que su carácter moral es inmensamente más problemático. Así, buenos dirigentes, con las más altas intenciones morales, por excesiva simplificación o por hacer las cosas demasiado complejas, pueden poner en marcha acciones cuyo resultado ellos mismos aborrecerán. Ciertamente, es tan extremadamente difícil que los grupos políticos acierten con acciones morales, que a los dirigentes les entra una suerte de parálisis. Cuando toda acción propuesta pareciera poder ocasionar males peores que el presente, la inacción parece preferible. Pero las dificultades no excusan moralmente. También la inacción tiene consecuencias morales. Por eso, la sabiduría en dirigentes políticos — la sabiduría en matrimonio con el valor — es la más preciada virtud en toda sociedad, en parte por ser tan rara. De hecho, es pariente del genio.

No obstante, como en todas las cosas humanas, hay que hacer lo más que podamos con lo que tenemos. Nuestra libertad nos obliga a vivir sin excusas, aceptando la responsabilidad de nuestros reveses y de nuestros éxitos, de nuestras omisiones y de nuestros actos. Pero, como la misericordia es el atributo de Dios en que más se manifiesta su divinidad, así el recurso más frecuente de los agentes humanos es a la misericordia de Dios. Por eso la Iglesia cuidadosamente nos invita a orar por los dirigentes de la Iglesia y del mundo, y por nosotros mismos.

La complejidad del concepto "justicia social" se manifiesta en este contexto. Si la justicia es tan difícil en la vida personal, ¿cómo podemos esperar encontrarla en toda la sociedad? ¿Cómo pueden las leyes eliminar el pecado en los corazones humanos? ¿Cómo pueden ser siempre justas las

instituciones, provistas de funcionarios falibles? ¿Cómo hay que diseñar las instituciones para minimizar las esperadas y recurrentes injusticias y para sacarle a los hombres la mayor virtud y creatividad de que son capaces?

La tradición católica moderna de justicia social empezó con León XIII como un *cri de coeur*, protestando contra los sufrimientos masivos de las familias. Este grito del corazón se asentaba en

antiguas y probadas tradiciones, particularmente en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. La tradición no ha sido estática. Ha venido desarrollándose, década tras década. No obstante, cualquiera puede verle ciertos profundos vacíos, aunque reconozca su

poder y su belleza.

Su principal deficiencia es que todavía no es muy positiva. Más clara en lo que condena que en lo que recomienda. Su visión de *instituciones* es muy pobre. Falla grande en una teoría de justicia social, porque justicia social significa necesariamente creación de instituciones, si es que se pretende algo más que recomendar un conjunto de virtudes privadas.

El Pensamiento Social Católico reconoce ahora dos ideales de primera magnitud: "desarrollo" y "derechos humanos" (la "dignidad" de la "persona humana" y de la "asociación humana"). Para alcanzarlos hay que construir instituciones por todas partes. ¿Hay instituciones que son más aptas para servir estos fines, o no?

No se puede construir instituciones en un vacío cultural. Su funcionamiento apropiado

Lo perfecto es enemigo de lo bueno. Nuestro tiempo nos ha enseñado, dice Albert Camus, en *The Rebel*, que las abstracciones son homicidas y que la virtud reside en un mejor defectuoso. Este es, en todo caso, el arrollante testimonio de las fe judía y de la fe cristiana. Este testimonio es refutado hoy en día desde dos campos. Primero, los marxistas... buscan que lo perfecto sea enemigo de lo bueno. También lo hacen muchos cristianos contemporáneos, gnósticos más que marxistas.

depende, en primer lugar, del *ethos* (la cultura) en que viven las personas que hacen el funcionamiento, y, en segundo lugar, de cómo practiquen ordinariamente estas personas ciertas *virtudes* pertinentes. Si los jueces son ordinariamente corruptos, las cortes no pueden ser consideradas como instituciones de justicia. Si el *ethos* permite que los vínculos familiares predominen sobre el patrón de igualdad ante la ley, las instituciones adolecerán de favoritismo, nepotismo y de apego a la norma de la pertenencia familiar, en vez de a la ley de la igualdad. Por cuestiones del *ethos* cultural y de la virtudes diarias, no se puede argumentar a favor de instituciones en abstracto.

Es claro que los pueblos no se diferencian solamente por las instituciones que mantienen, sino también por su *ethos* y por el rango de virtudes que prefieren. Toda cultura puede tener cualidades morales que otras no tienen. Esto no significa, sin embargo, que toda cultura refleje igualmente la visión católica, o que se deba juzgar a cada una como moralmente adecuada sólo porque es lo que es. Por el contrario, lo normal es esperar que ninguna esté a la altura de la visión católica plena, aunque cada una se quede corta en forma diferente. Más aún, lo normal es esperar que algunas estén más cerca que otras del ideal de la visión católica plena, aunque imperfectamente.

Hoy, muy pocas naciones tienen a la religión católica como la religión oficial del estado. Pero podemos llamar católicas a unas cuarenta naciones, porque la mayoría de sus ciudadanos están afiliados a la religión católica. Ocurre en América latina, Irlanda, España, Portugal, Italia, Filipinas, Polonia, tal vez Francia (descrita ahora como "territorio de misión", porque muchos son sólo nominalmente católicos). También en buenas partes de Alemania, Austria, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Hungría, Lituania y otros. Difícilmente se puede decir que estas naciones católicas, apartando las de Europa Occidental, han vivido a la altura de la visión católica plena de desarrollo y de respeto a los derechos humanos.

De hecho, la mayoría de estas naciones, las de América latina y Filipinas, han vivido envueltas en amargas luchas políticas. ¿Por qué tuvo que ser así?

Por lo general, las culturas católicas no fueron la vanguardia ni de los descubrimientos y diseños de las instituciones de la democracia, ni de la protección de los derechos humanos. Más bien han ido entrando tardíamente a estas tradiciones. Más, las culturas católicas parecen, en general, particularmente vulnerables al tradicional estilo de mando de una sola persona, como era en las monarquías de antaño y en las dictaduras de hoy. También, las culturas católicas —y no sólo las latinas— parecen especialmente vulnerables a las formas extremistas y terroristas del romanticismo político, que no le tienen mayor admiración al pragmatismo, ni son grandes creyentes del arte de transar y de los hábitos de la oposición legal.²⁴ Por ejemplo, incluso en Europa se ha observado que los grupos terroristas que operaban en varias naciones entre 1960 y 1980, estaban integrados desproporcionadamente por jóvenes católicos.²⁵ Las culturas aristocráticas son más juveniles, apasionadas y románticas que las culturas liberales burguesas. Los adelantos morales que Montesquieu²⁶ veía venir, una vez que la cultura del comercio y la industria se asentara en Europa —adelantos en moderación, en tolerancia, en respeto al orden y la ley, en hábitos prudentes, en estar encima de pequeñas pérdidas y de pequeñas ganancias, en modos pacíficos— llegan más lentamente en culturas aristocrático-campesinas. Las culturas católicas, finalmente, tienen marcada propensión a oscilar ampliamente entre el populismo, de un lado, y el mando carismático de un hombre fuerte, del otro.

En consecuencia, aunque el Pensamiento Social Católico está *intelectualmente* comprometido con la prudencia, la racionalidad y el realismo de Santo Tomás de Aquino, en la práctica, las culturas católicas parecen conservar —de nuevo, no sólo las latinas— una muy fuerte veta romántica en sus tradiciones políticas. Están, quizá, más cerca de las tradiciones medievales de caballería, de heroísmo, de atrevimiento incluso (tal vez especialmente) en causas perdidas. Esto no deja de tener su propia belleza. Los polacos, que

son los más católicos de Europa oriental, tienen fama de ser los más románticos de los pueblos eslavos. Por eso, lo más sobresaliente de Solidaridad, desde el punto de vista histórico, es su triunfo sobre la política de gestos, su terco refrenamiento evitando el derramamiento de sangre, su mantenido y mesurado realismo.

En nuestros días, consciente de estar en minoría entre las religiones del mundo (los católicos son un poco menos de 800 millones entre una población mundial de 4.6 mil millones), la Iglesia católica no está en posición de imponer al mundo su propia doctrina social. No se puede decir que las más de las personas del mundo compartan las creencias y expectativas católicas fundamentales. El historial de las naciones católicas, aunque no el peor del mundo, tampoco inspira emulación. Cualquiera puede conceder que en el Pensamiento Social Católico hay excelentes planteamientos. Pero también pueden advertirnos que muchos de estos planteamientos fueron tomados de otras tradiciones. Por ejemplo, el pensamiento pontificio no sólo no fue pionero en la enseñanza de los derechos de libertad religiosa, de libertad de prensa y de otros similares, sino que, a veces y bajo peculiares circunstancias, se opuso explícitamente a su introducción. En muchas de estas materias, el cambio del Pensamiento Social Católico ha sido grande durante las recientes décadas.

A fin de cuentas, estas materias son asuntos de sabiduría práctica. No basta formular bellos ideales, llamándolos "progresistas" y "liberales"; hay que ver cómo institucionalizarlos y cuáles son los efectos a largo plazo de su institucionalización. Sucede que, ideales a los que uno al principio se opone por razones filosóficas, resultan después tener, en la práctica institucional, efectos muy diferentes de los que uno temía. Más, algunas instituciones resultan teniendo justificaciones filosóficas muy diferentes de las que les sirvieron de base inicial. Sobre asuntos políticos, la raza humana aprende más por experiencia que por ideología. No es, por tanto, motivo de deshonra, rechazar primero una ideología y aceptar después instituciones prácticas que se iniciaron con aquella ideología.

También en este sentido, lo perfecto es enemigo de lo bueno. El mundo que tenemos

nunca es perfecto; pero su Creador lo juzgó bueno. Imitar a Dios es resistir al impulso perfeccionista y aprender a discernir lo bueno, en cosas humildes que otros rechazan y desprecian. Irónicamente, esa es la manera en que Dios es perfecto. Así que cuando se nos dice "Sed perfectos, como Dios es perfecto", debemos imitar esta manera de Dios. El Señor Dios pudo haber creado un mundo perfecto, pero no lo hizo. Permitió la desobediencia de Adán y Eva y de todos nosotros. Nuestra vocación es complacernos de las cosas buenas de la creación, que nunca son perfectas. Hacerlo con sabiduría práctica es la más alta perfección alcanzable al hombre.

5. La economía política

Tenemos, pues, cosas favorables y desfavorables en el Pensamiento Social Católico. Lo favorable es que nos llama a estar permanentemente presentes en la política y la economía: no basta aceptar la historia, hay que estar activo en sus cambios. Lo desfavorable es que las instituciones que llevarían a la práctica sus ideales quedan, hasta ahora, en vagos esquemas. En particular, no ha resuelto sus propias dudas sobre economía política.

La expresión misma, "economía política", es nueva relativamente. Aunque al parecer se usó por primera vez en el siglo XVII²⁷, no fue propiamente una rama de la ciencia sino hasta finales del XVIII, y alcanzó su forma clásica cincuenta años más tarde, con la publicación, en 1848, de la primera edición (llegarían a ser siete) de la obra de John Stuart Mill, *Los principios de economía política*. Esta temprana y clásica propuesta ha sido objeto de muchas críticas y modificaciones. Más aún, por muchos años, sus dos componentes, la ciencia política y la economía, se han ido por caminos separados, como dos disciplinas y profesiones diferentes.

Al comienzo, la economía política era una concepción "liberal". Iba tras la recién percibida posibilidad del desarrollo, es decir, de producir

riqueza nueva de forma mantenida y sistemática. Quería derrotar a dos viejos enemigos de la raza humana, la pobreza y la tiranía.²⁸ Quería liberar a todos los pueblos de esas dos ataduras. De ahí el nombre, liberalismo.

El paso fundamental del liberalismo fue diagnosticar en qué medida el Estado era fuente de tiranía y de persistente pobreza. Pero no era anárquico y no buscaba la eliminación del Estado. Era realista y reconocía los papeles sustanciales del Estado, aunque buscarse limitarlo más de lo que se había podido hasta ese momento. Sentó la tradición de los derechos individuales, de las estructuras del proceso debido y los principios del gobierno constitucional basado en el consenso de los gobernados.

Algunos de los filósofos que promovían los nuevos ideales del "liberalismo" y del "progreso" eran antirreligiosos, muchos, anticlericales; casi todos (aunque no todos), anticatólicos. Para casi todos el catolicismo significaba una perversa unión de iglesia y estado, y la legitimación de la virtual omnipotencia del estado del *ancien régime*. Lo veían como factor contribuyente con la tiranía y la pobreza tradicional.

Aunque había algunos católicos liberales, los liberales en general eran ferozmente anticatólicos, especialmente en Italia, opuestos a los Estados Pontificios y a la enseñanza moral católica. Así, aunque el inicio del pontificado de Pío IX (1846-1878) pareció augurar la reconciliación con el liberalismo, la violencia incontrolada de los asaltos liberales al poder temporal de los papas y a la doctrina católica, llevó a Pío Nono a rechazar amargamente al liberalismo.²⁹ Esa envenenante experiencia sigue reflejándose en la enseñanza papal. En los documentos pontificios la palabra "liberal" tiene prácticamente siempre un sentido peyorativo. La opinión que sobre el catolicismo tenían los escritores liberales como Adam Smith, Thomas Jefferson, James Madison y otros, en Francia y Alemania, por desgracia encontró su reciprocación.

34 -Pensamiento Centroamericano

Fue una tragedia, tanto para el catolicismo como para el liberalismo. El liberalismo necesitaba del catolicismo su sentido de comunidad, de trascendencia, de realismo, de ironía, de tragedia, de mal. Y el catolicismo necesitaba las instituciones del liberalismo para la encarnación en sociedad de su visión de la dignidad de la persona humana, del papel indispensable de las asociaciones libres, y del estado limitado por el respeto a los derechos de conciencia.

Apenas una generación después de que el liberalismo quedara como la forma clásica de economía política, una contratendencia comenzó a originarse en Francia entre impresores y editores. Para 1832, la llamaban "socialismo".³⁰ Al inicio era un llamado al antiguo y heredado sentido de comunidad; casi igual de temprano, comenzó a atacar la propiedad como robo (la idea básica seguía siendo comunal, aplicada ahora a la propiedad). Su apariencia lo hacía mucho más compatible con el viejo orden, que el liberalismo. Pero era más antireligioso y anticlerical que el liberalismo, al menos en Francia y Alemania. Mirando las cosas por fuera, se pudo pensar que el sentido de comunidad "orgánica" del catolicismo tendría más en común con el socialismo que con el liberalismo. Sin embargo, el pensamiento católico lo rechazó vigorosamente, a pesar de que hasta 1917 fue sólo un ideal en libros y manifiestos y no un sistema social en operación. León XIII no pudo haber sido más claro, en 1891:

Para solucionar este mal los *socialistas*, atizando el odio de los indigentes contra los ricos, tratan de acabar con la propiedad privada de los bienes, estimando mejor que, en su lugar, todos los bienes sean comunes y administrados por las personas que rigen el municipio o gobiernan la nación... Pero esta medida es tan inadecuada... que incluso llega a perjudicar a las propias clases obreras; y es, además, sumamente injusta, pues ejerce violencia contra los legítimos poseedores, altera la misión de la república y agita fundamentalmente a las naciones.
31

Catorce años después de que se creó la Unión Soviética, antes de las purgas y de las forzadas hambrunas en Ucrania, en las que murieron más de siete millones (la mayoría católicos) de ucranianos, Pío XI fue más claro todavía:

Aun cuando el socialismo, como todos los errores, tiene en sí algo de verdadero (cosa que jamás han negado los Sumos Pontífices), se funda sobre una doctrina de la sociedad humana propia suya, opuesta al verdadero cristianismo. Socialismo

religioso, socialismo cristiano, implican términos contradictorios; nadie puede ser a la vez buen católico y verdadero socialista.³²

Los papas se opusieron en particular a cuatro características del socialismo. Primero, tenían el mantenido ateísmo sistemático de la mayoría de sus proponentes, tanto socialistas como comunistas.³³ Segundo, rechazaron la malévolamente falsa ilusión de igualdad.³⁴ Tercero, vieron que su concepto de estado era ilimitado y excesivamente peligroso.³⁵ Cuarto, sostuvieron que su rechazo a la propiedad privada violaba un derecho humano básico y estaba condenado a resultar en gran sufrimiento para los pobres; corría contra el bien común.³⁶

En su clarividente rechazo al socialismo (especialmente al marxista), el Pensamiento Social Católico también procuró ansiosamente establecer distancia con el liberalismo. Décadas después de Pío IX y León XIII, miraba con sospecha a la democracia y a veces fue directamente hostil a ella (notablemente en Italia). El trato que daba al capitalismo no era simétrico a la abierta condenación del socialismo. Después de todo, los papas eran defensores de la propiedad privada, al menos de un concepto limitado de ésta. De todas formas, los pensadores católicos atacaron fuertemente los, así llamados, principios del liberalismo: el individualismo, el *laissez-faire*, la universal supremacía moral del mercado. Criticaron también algunos concomitantes prácticos de la industrialización: el rechazo de los sindicatos, el olvido de los pobres y desempleados, el trabajo pesado de las mujeres y los niños, y demás.

Pero si el Pensamiento Social Católico condena tanto al socialismo como al capitalismo, aunque no lo haga en forma simétrica, ¿qué visión de economía política ofrece en su lugar? Aquí es donde la frase "justicia social" llega a ser de cajón. Ciertamente que las personas, como ciudadanos, tienen obligaciones sociales y políticas, además de las individuales. El término "justicia social" se las recuerda: si ven abusos, deben organizarse para superarlos. Ciertamente también que todo orden social es sujeto de juicio moral, a

la luz del bien común. Pero sin una visión de particulares instituciones políticas, económicas y moral-culturales, sin una elaborada visión de una economía política operante, la frase "justicia social" queda vaga y en parte gnóstica, sin cuerpo, puramente idealista. El mundo real requiere alternativas que funcionen.

Teólogos y pensadores sociales de la presente generación tienen la urgente tarea de añadirle especificidad al concepto general de justicia social. Para ello tienen que alcanzar una visión católica de economía política: de esas instituciones y de las relaciones entre ellas, que mejor lleven a la práctica la visión católica de desarrollo y de derechos humanos.

6. De justicia social a economía política

Pensemos en América Latina. Gran parte del futuro depende de la dirección que tomen los pueblos de Centro y Suramérica. ¿Cuál visión de



economía política les presentará la Iglesia católica del futuro?

El paso de "justicia social" a "economía política" es crucial. Porque los principios de justicia social representan un grado muy alto de abstracción, relevante a todos los tiempos y lugares y a todos los órdenes sociales. Pero los principios de economía política se mueven decisivamente hacia lo concreto. Elegir una economía política es elegir un *ordo* fundamental o un ordenamiento de instituciones básicas; y los principios de orden son decisivos. Determinan las rutinas recurrentes. Suministran (o dejan de suministrar) los controles y balances efectivos. Organizan las actividades humanas para la creatividad o para el mal funcionamiento.

En un sentido, los Estados Unidos fueron la primera nueva nación del mundo subdesarrollado, fuera de Europa. Sus fundadores fueron los primeros en entender la primacía de las cuestiones de orden. Que estaban conscientes de lo que hacían, lo dice el lema que escogieron para el escudo de los Estados Unidos *Novus ordo seclorum* (*Nuevo orden de los siglos*). Pretendían derrotar a la tiranía y a la pobreza, liberar la energía creativa de los hombres como nunca se había hecho antes, crear una comunidad nueva, un "segundo Israel", una "ciudad en lo alto". Al construirla, separaron los sistemas con decisiva perspicacia. Querían construir un sistema de gobierno federal. Separadas de él, pero interdependientes con él, querían construir instituciones morales y culturales: iglesias, prensa libre, universidades, asociaciones dedicadas a las obras del espíritu en el arte, la arquitectura y el trabajo. También separadas y también interdependientes, querían construir instituciones económicas relativamente libres, asociaciones de empresas, de trabajadores, de capital. Las libres instituciones moral-culturales y las libres instituciones económicas pondrían límites, controles y contrapesos al gobierno federal. El gobierno así limitado, fundado en el consentimiento de los gobernados, regularía a los

otros dos sistemas, les serviría de balance, de control, de límite.

Las dos palabras, economía política, reflejan los dos sistemas que más fácilmente identificaban, el político y el económico. Implícitas en las dos palabras -explícitas en los escritos de los economistas políticos de ese tiempo- están la cultura y las virtudes (o "sentimientos morales") que harán falta a cualquier pueblo que quiera vivir libremente, comprometido con la libertad y la justicia para todos. Especificar la naturaleza exacta de esta cultura y el tipo de virtudes necesarias para sostener las instituciones libres, era difícil para ellos, determinados como estaban a que existiese libertad religiosa y espiritual. De forma paralela, la Iglesia católica, siendo universal y multicultural, encuentra difícil especificar la naturaleza del sistema de economía política.

No obstante, quien designa fines, debe también designar medios. Este último cuarto de siglo está enseñando a las sociedades liberales una dura lección: la debilidad de conciencia y la decadencia de voluntad pueden ser fatales. Si triunfa el relativismo moral, las sociedades libres perecerán. Porque, para poder disfrutar la libertad, ésta debe estar basada en claridad moral. No es sólo asunto de estar "liberado de". La libertad misma es fruto de autodisciplina, es un carácter bien formado, es responsabilidad comunitaria. Las sociedades libres se basan en virtudes específicas y en culturas específicas.

En forma paralela, la Iglesia Católica que señala como sus metas sociales lograr el desarrollo económico entre los pobres del mundo y proteger los derechos humanos en todas las sociedades, debe también señalar los medios institucionales que llevan a tales metas. Para tales fines, sólo ciertas formas específicas de economía política pueden ser medios. Nadie cree ahora que las sociedades marxistas, al estilo soviético, protegen los derechos humanos. Es común ahora oír que el marxismo-leninismo de tipo soviético es una fe vacía, una concha vacía aunque sea militarmente poderosa. Ya nadie defiende, tampoco, una economía política basada en la esclavitud. Nadie aprueba moralmente el "apartheid". Es menos claro que se desapruuebe universalmente a los modernos sustitutos de la monarquía absoluta —las dictaduras de izquierda y

de derecha— porque existen todavía en la mayoría de las naciones del planeta; pero las economías políticas basadas en dictadura tienen ya pocos defensores teóricos, y en la práctica adolecen de fallas con enormes consecuencias morales, económicas y políticas. En breve, no es verdad que todos los sistemas de economía política sean moralmente iguales. Ciertamente no lo son a los ojos de la Iglesia Católica.

Sería pedir demasiado pretender que la Iglesia católica escoja una forma *unívoca* de economía política, como norma para todas las naciones. Pero hoy parece suficientemente claro que existe un *rango intermedio* de tipos de economía política que podrían servir de medios para poner en práctica la visión católica de justicia social. Por ejemplo, para poder decir que una economía política representa la dignidad de la persona humana, aquella tendrá que estar basada, de alguna forma efectiva, en el consentimiento de los gobernados. En este sentido podría usarse la palabra "participativa", si se quiere evitar la ambigüedad del uso corriente de "democracia", palabra de la que fraudulentamente abusan muchos regímenes dictatoriales.

El compromiso con la protección de los derechos humanos de las personas, de sus asociaciones y de sus comunidades, debe ser también compromiso con instituciones que en realidad brinden tal protección. Si se hace un recuento de las economías políticas que han existido hasta ahora, son muy pocas las que han construido tales instituciones. De las 160 naciones que existen actualmente, sólo unas treinta ofrecen ejemplos admirables de tales instituciones.

Lógicamente, el compromiso del Pensamiento Social Católico con el desarrollo económico y con la protección de los derechos humanos, significa que se ha estrechado el camino y la puerta por donde debe pasar cualquier economía política que se juzgue aceptable. Sin embargo, la Iglesia sabe de la fragilidad humana y de las debilidades humanas de toda institución (las conoce en sí misma, a la luz de su alta vocación),

y reconoce realísimamente que cualquier economía política tendrá las cicatrices del pecado. Por eso mismo, uno de sus principales criterios para juzgar una economía política debe ser la capacidad que ésta tenga de autorreformarse pacífica y ordenadamente, de progresar continuamente a la luz de los valores trascendentes, de protegerse contra toda concentración de poder mediante

controles y balances institucionales.

En breve, la Iglesia Católica, al comprometerse con el desarrollo económico y la protección de los derechos humanos, lógicamente se comprometió —no explícita sino implícitamente— con una concepción de economía política al menos muy parecida a la que expresa la práctica de las instituciones liberales.

Por diversas razones, muchos teólogos, especialmente en el mundo protestante, prefieren versiones socialistas democráticas de tal economía política. Al menos después de Stalin, la mayoría de estos pensadores dan mayor énfasis a la parte

P

ero si el Pensamiento Social Católico condena tanto al socialismo como al capitalismo, aunque no lo haga en forma simétrica, ¿qué visión de economía política ofrece en su lugar? Aquí es donde la frase "justicia social" llega a ser de cajón. Ciertamente que las personas, como ciudadanos, tienen obligaciones sociales y políticas, además de las individuales. El término "justicia social" se las recuerda: si ven abusos, deben organizarse para superarlos... Pero sin una visión de particulares instituciones políticas, económicas y morales-culturales, sin una elaborada visión de una economía política operante, la frase "justicia social" queda vaga y en parte gnóstica, sin cuerpo, puramente idealista.

democrática de su visión. En cuanto a la parte socialista, la mayoría parece rechazar las clásicas nociones socialistas, como la propiedad estatal de los medios de producción, el imperativo doctrinal de nacionalizar las industrias (pueden aceptar razones prácticas en algunos casos), la completa eliminación de la propiedad privada, la abolición del dinero como medio de intercambio y la abolición total de los mercados. Casi siempre, los socialistas democráticos, al menos entre los teólogos, también tienden a defender las instituciones liberales, especialmente las de derechos humanos y civiles.

En mi opinión, los socialistas democráticos aceptan ahora todos los puntos principales contra los que argumentaban hace cincuenta años. Como teoría política, el socialismo democrático añade poco a la democracia liberal. Como teoría económica, el socialismo democrático tiene muy poco que decir que sea diferente en principio del capitalismo democrático; sus principales argumentaciones económicas tienden a girar alrededor de asuntos prácticos. Como teoría moral-cultural, el socialismo democrático ya no puede pretender ser una versión secularizada del cristianismo o del judaísmo porque corrientes religiosas pluralistas corren a través de él, igual que a través del capitalismo democrático.

En este sentido, es válido decir con Irving Kristol y otros que fueron socialistas democráticos, que el gran acontecimiento de nuestro tiempo no es la crisis del capitalismo, sino la muerte del socialismo.³⁷ Sin embargo, el socialismo democrático sigue teniendo gran aceptación entre intelectuales y, por supuesto, entre teólogos comprometidos con la ética social, como impulso moral, como punto de vista específico para criticar las instituciones liberales.

El Pensamiento Social Católico, más claramente aún que los socialistas democráticos, ha llegado a acoger, lenta pero constantemente, las instituciones básicas de la sociedad liberal, en los sistemas económico, político y moral-cultural.

38 -Pensamiento Centroamericano

Ya es hora de que ese proceso se vuelva más consciente, más seguro y audazmente imaginativo. No creo que el Pensamiento Social Católico deba servir a la sociedad liberal. Por el contrario, sostengo que la sociedad liberal es la que mejor sirve al Pensamiento Social Católico, entre todas las sociedades conocidas y operables del presente y del futuro. La que mejor eleva a los pobres, la que institucionaliza la dignidad de la persona humana, la que hace posible el crecimiento y las múltiples actividades de asociaciones humanas de todo tipo, la que conspira para crear una forma de vida más voluntaria, más abierta y más comunitaria que la de cualquier otra sociedad del pasado, del presente o del futuro previsible.

Al alabar las instituciones liberales, uno debe prestar atención también a sus muchas y persistentes fallas. Así, en 1980, los obispos católicos de los Estados Unidos decidieron escribir una carta pastoral sobre el "Pensamiento Social Católico y la economía de los Estados Unidos". En 1984, llegaron al plan de insistir en cuatro problemas persistentes: la pobreza y el bienestar social, el desempleo, el comercio internacional y la planificación. Cuatro temas espinosos y complejos, en los que los avances son parciales y en los que no se puede todo a la vez. Los obispos invitaron a teólogos y ciudadanos a reflexionar y opinar sobre esos temas. El hecho de la carta, la manera abierta de prepararla y lo temas mismos, ilustran una importante característica de las sociedades liberales.

NOTAS

- 1 Véase Friedrich A. Hayek, *The Constitution of Liberty* (Chicago: Henry Regnery, 1960).
- 2 Véase "The Traditional Pragmatism", en Michael Novak, *A Time to Build*, (New York: Macmillan, 1964), pp. 323-353: "Dios mismo no actúa a través de La Razón, como el divino geómetra, sino a través de la Sabiduría Práctica, como el que no encuentra su mayor gloria en mover todo de acuerdo a patrones necesarios y rígidos, sino en crear, amar y respetar cosas contingentes en su contingencia" (pp. 344). Hayek, en *The Constitution of Liberty*, reconoce que la tradición de la sabiduría práctica es común a los *Whigs* y a Santo Tomás de Aquino, observando que "en cierto sentido, Lord Acton no estaba siendo del todo paradójico cuando describió a Santo Tomás como el primer *Whig*" (p. 457, n. 4).

3 "La derrota de la república romana de Mazzini en 1849 fue un freno para las aspiraciones políticas de Mazzini y Garibaldi, pero también una victoria (temporal) del papado sobre la Religión del Pueblo, de Mazzini. El triunfo de Cavour en la clausura de los monasterios fue el preludio de su toma de la soberanía de los Estados Pontificios. El planeado abandono de la defensa de Roma por parte Napoleón, en 1864, sirvió de ocasión para la publicación de ese notable documento político-religioso, *El Sílabo de Errores*. Los errores del Sílabo eran fundamentalmente los de Cavour, los de Mazzini y los de Napoleón" E.E.Y. Hales, *Pio Nono* (Garden City, New York: Image Books, 1962), p. 14.

4 "Por el momento continuaré, sin embargo, llamando liberal la posición que sostengo y que creo que difiere del verdadero conservatismo tanto como del socialismo. Aunque permítaseme añadir que lo hago con crecientes dudas y que tendré que considerar, más tarde, cuál sería el nombre apropiado del partido de la libertad. La razón de esto no es únicamente que el término "liberal" en los Estados Unidos sea hoy causa de constantes malentendidos, sino también que, en Europa, el tipo predominante de liberalismo racionalista ha sido, por mucho tiempo, el que le abre camino al socialismo". Hayek, *The Constitution of Liberty*, pp. 397-398.

5 "...la razón misma del trabajo... en algún oficio lucrativo y el fin primordial que busca el obrero es procurarse algo para sí y poseer con propio derecho una cosa como suya. Si... presta sus fuerzas o su habilidad a otro, lo hará por esta razón: para conseguir lo necesario... y por ello... adquiere un verdadero y perfecto derecho no sólo a exigir su salario sino también para emplearlo a su gusto (poder disponer)... es en esto precisamente en lo que consiste... la propiedad de las cosas tanto muebles como inmuebles. ...los socialistas empeoran la situación de los obreros... en cuanto tratan de transferir los bienes de los particulares a la comunidad, puesto que, privándolos de la libertad de colocar sus beneficios (poder disponer), con ello mismo los despojan..." "Pero, lo que todavía es más grave, proponen un remedio en pugna abierta contra la justicia, en cuanto que el poseer algo en privado como propio es un derecho dado al hombre por la naturaleza. En efecto, también en esto es grande la diferencia entre el hombre y el género animal" *Rerum Novarum*, Nos. 3 y 4.

6 "Poseer bienes en privado... es derecho natural del hombre; y usar de este derecho, sobre todo en la

sociedad de la vida, no sólo es lícito, sino incluso necesario en absoluto. *Es lícito (dice Santo Tomás de Aquino) que el hombre posea cosas propias. Y es necesario también para la vida humana.*" *Rerum Novarum*, No. 16.

7 "...ya vimos que la cuestión que tratamos (la cuestión social) no puede tener una solución eficaz si no es dando por sentado y aceptado que el derecho de propiedad debe considerarse inviolable. Por ello, las leyes deben favorecer este derecho y proveer, en la medida de lo posible, a que la mayor parte de la masa obrera tenga algo en propiedad. Con ello se obtendrían notables ventajas... una más equitativa distribución de las riquezas. ...si se llegara prudentemente a despertar el interés de las masas con la esperanza de adquirir algo vinculado con el suelo, poco a poco se iría aproximando una clase a la otra al ir cegándose el abismo entre las extremadas riquezas y la extrema pobreza." *Rerum Novarum*, No. 33. León XIII agregó otros argumentos tradicionales en favor de la propiedad privada: está de acuerdo con la ley civil, la natural y la divina. Es necesaria cuando la gente se prepara para el futuro. Es necesaria para proveer a los hijos.

8 *Rerum Novarum*, No. 9.

9 Véase B. Sarda, *Revue Catholique*, année XXVI, p. 10.

10 Citado en Newman C. Eberhardt, *A Summary of Catholic Story*, 2 vols. (St. Louis: B. Herder Book Co., 1962), 2:467.

11 Schumpeter ofrece una brillante discusión de los diversos tipos de liberalismo; véase Joseph A. Schumpeter, *History of Economic Analysis*, ed. Elizabeth Boody Schumpeter (New York: Oxford University Press, 1954), pp. 394-395. Véase también su análisis sobre el individualismo, pp. 888-889.

12 Capítulo 1, nota 20.

13 "La cultura depende del ocio para su existencia, y el ocio, a su vez, sólo es posible si está —durable y, por tanto, vitalmente— vinculado al *cultus*, a la adoración divina." Josef Pieper, *Leisure: The Basis of Culture*, trad. Alexander Dru, con una introducción de T.S.

Eliot (New York: Pantheon Books, 1952), p. 19. Asimismo: "La universidad medieval estaba en la corriente de la vida urbana. Este hecho, a primera vista puramente sociológico, tenía mucho que ver con su vitalidad intelectual... Los pupilos de Abelardo eran un tipo social completamente diferente (de los de Anselmo). Por así decirlo, eran los cantores de los *carmina burana*; itinerantes que, de una universidad urbana, marchaban a la otra, juntándose libremente en 'naciones', aterrorizando a los ciudadanos de las ciudades y a menudo también a sus maestros. Lo decisivo de ellos fue su sello urbano, que tenía la forma de seguridad nueva, de enfática independencia de los señores feudales, de un nuevo sentido de libertad." Josef Pieper, *Guide to Thomas Aquinas*, trad. de Richard and Clara Winston (New York: Pantheon Books, 1962), p. 59 (énfasis en el original).

14 Véase Carlton Hayes, *Political and Cultural History of Modern Europe* (New York: Macmillan, 1936).

15 En su *Summary of Catholic History*, el padre Newman C. Eberhardt, C.M., pide a sus lectores que evalúen el *laissez-faire* partiendo de máximas como éstas: "El precio natural del trabajo es el necesario para que los trabajadores subsistan y perpetúen su raza sin incrementarla ni disminuirla... No existen medios para mejorar el nivel del obrero, salvo limitando el número de hijos... Toda interferencia legislativa será pernicioso" (Ricardo). "La pobreza de los incapacitados, las aflicciones del imprudente, el hambre de los desocupados, son decretos de una grande benevolencia de largo alcance" (Spencer). "El verdadero evangelio respecto a riqueza... es que la ley de competencia es básica para la sociedad económica, divina e irrevocable... porque asegura la supervivencia de los más aptos en cada departamento" (Carnegie). "La santidad está en liga con la riqueza ... La prosperidad material está ayudando a hacer más dulce el carácter nacional, más feliz, menos egoísta, más a la semejanza de Cristo (prelado protestante de Massachusetts, Dr. Lawrence)". Eberhardt, 2:402-403, citando a Emmet John Hughes, *The Church and Liberal Society* (Princeton: Princeton University Press, 1944), pp. 157-158, 200.

16 "La ruptura.... se ha realizado de modo tal que el trabajo ha sido separado del capital y contrapuesto al capital, y el capital contrapuesto al trabajo, casi como dos fuerzas anónimas, dos factores de producción colocados... en la misma perspectiva "economística". En tal planteamiento del problema había un error fundamental, que se puede llamar el *error del economismo*, si se considera el trabajo humano exclusivamente según su finalidad económica. Se puede también y se debe llamar este error fundamental del pensamiento un *error del materialismo*, en cuanto que el economismo incluye, directa o indirectamente, la convicción de la primacía y de superioridad de lo que es material, mientras por otra parte el economismo sitúa lo que es espiritual y personal (la acción del hombre, los valores morales y similares) directa o indirectamente, en una posición subordinada a la realidad material." *Laborem Exercens*, No.13. (Encíclicas y otros documentos, vol I, Costa Rica, Libro Libre, 1985, p.252).

17 Véase John A. Ryan, *A Living Wage* (New York: Macmillan, 1912). *Distributive Justice* (New York: Macmillan, 1916). También su autobiografía, *Social Doctrine in Action* (New York: Harper & Bros., 1941); John Courtney Murray, *We Hold These Truths* (New York: Sheed & Ward, 1960). Las obras más importantes de Jaques Maritain sobre el pensamiento social católico incluyen: *Christianity and Democracy*, trad. de Doris C. Anson (New York: Charles Scribner's Sons, 1944). *The Person and The Common Good*, trad. de John J. Fitzgerald (New York: Charles Scribner's Sons, 1947). *Man and the State* (New York: Charles Scribner's Sons, 1948). *Reflections on America* (New York: Charles Scribner's Sons, 1958).

18 El mejor análisis textual, que he encontrado, de las declaraciones papales sobre "justicia social" es el de William Ferree, S.M., *Introduction to Social Justice* (Dayton, Ohio: Marianist Publications, 1948). El padre Ferree hace énfasis en "el deber de organizarse socialmente" (p. 55); "en justicia social *no cabe decir nó puedo*" (p. 47). Este pequeño panfleto es sumamente penetrante, en su simplicidad.

19 John A. Ryan notaba esta característica en 1916, y citaba a un prominente socialista: "Nuestro partido nunca le ha dicho nada al trabajador sobre un 'Estado del futuro', nunca, en ninguna forma, a no ser como una mera utopía. Si alguien dice: 'Me imagino de tal y tal forma a la sociedad, después de que nuestro programa se haya realizado, después de que el trabajo asalariado se haya abolido y de que la

explotación del hombre haya terminado', santo y bueno; las ideas son libres, y cualquiera puede concebir el Estado socialista como le plazca. Quienquiera que crea en él, puede hacerlo; quien no cree en él, no tiene necesidad de hacerlo. Estas imaginaciones no son sino sueños, y la Social Democracia nunca las ha entendido de otra manera". A esta posición, Ryan responde: "Desde todo punto de vista, excepto el de los socialistas convencidos, esta posición es insostenible. Se nos pide que creamos que la propiedad y operación colectiva de los medios de producción serían más justas y benéficas que el plan existente de propiedad y operación privadas. Empero, el partido socialista se niega a explicarnos cómo el esquema originaría estos resultados; se niega a ofrecernos, siquiera en esquema, el cuadro de la maquinaria trabajando". Ryan, *Distributive Justice*, pp. 152-153. El párrafo anterior es de Morris Hillquit, en *Socialism in Theory and Practice* (sin datos de publicación), p. 107, citando a Wilhelm Leibknecht.

20 Véase *Ética a Nicómaco*, X, ix, 1179b.

21 Albert Camus, *The Rebel: An Essay on Man in Revolt*, trad. de Anthony Bower (New York: Vintage Books, 1956), p. 302.

22 Voegelin enumera "seis características que, tomadas en conjunto, revelan la naturaleza de la actitud gnóstica". La segunda y más básica, consiste en "la creencia de que los inconvenientes de la [presente] situación pueden atribuirse al hecho de que el mundo está intrínsecamente mal organizado... [pero] es igualmente posible suponer que el orden de cosas, tal como se nos ha dado a los hombres..., es bueno y que nosotros, los seres humanos, somos los inadecuados. Pero los gnósticos no son propensos a descubrir que los seres humanos en general y ellos mismos, en particular, son inadecuados. Si, en una situación dada, algo no es como debería ser, entonces la falla debe encontrarse en la perversidad del mundo". La quinta característica -"el carácter gnóstico en el sentido más estrecho"- es "creer que un cambio en el orden del ser cae dentro del terreno de la acción humana". La sexta es que "el conocimiento -gnosis- del método de alterar las cosas es la preocupación fundamental del gnóstico... la construcción de una fórmula para la salvación del yo y del mundo". Eric Voegelin, *Science, Politics, and Gnosticism* (Chicago: Henry Regnery, 1968), pp. 86-88. Véase también Voegelin, *The New Science of Politics* (Chicago: University of Chicago Press, 1952), pp. 107-161.

23 Reinhold Niebuhr, *Moral Man and Immoral Society*, (New York: Charles Scribner's Sons, 1932), capítulo 1. Para un breve resumen del enfoque de Niebuhr, ver su Introducción, p. xx: "Lo que falta entre todos estos moralistas, sean religiosos o racionales, es entender el carácter brutal de la conducta de toda colectividad humana, y el poder del interés propio y del egoísmo colectivo, en todas las relaciones entre grupos... No ven que, particularmente en el comportamiento en grupo, las limitaciones de la imaginación humana, la fácil subordinación de la razón a los prejuicios y a la pasión, y la consecuente persistencia del egoísmo irracional, hacen del conflicto social algo inevitable en la historia humana, probablemente hasta su final".

24 "¿Cuál es, entonces, la crucial diferencia entre Inglaterra, los Estados Unidos, Suiza, donde las tradiciones revolucionarias no se desarrollaron, y Francia, Italia, Polonia (también otras regiones eslavas, germanas, latinas), donde sí se desarrollaron? La diferencia clave parece estar en el modo de hacer cambios y de hacer oposición, desarrollado en Inglaterra, los Estados Unidos y Suiza. Este modo tuvo dos rasgos comunes. Primero, estas naciones ya habían experimentado y legitimado la oposición ideológica al catolicismo medieval. En breve, naciones donde el protestantismo era, si no credo dominante como en los Estados Unidos, igualmente respetable como en Suiza. Segundo, cada una de estas naciones había encontrado formas de institucionalizar la oposición política a través de un sistema efectivo de partidos... Pero esa oposición había asumido la forma disciplinada de un número limitado de partidos políticos —usualmente dos principales." James H. Billington, *Fire in the Minds of Men: Origins of the Revolutionary Faith* (New York: Basic Books, 1980), pp. 203-204 (énfasis en el original).

25 Los autores de *Pontiff*, si no siempre confiables, siempre estimulantes, "supieron que, en el Vaticano, hay al menos dos estudios inéditos sobre la cuestión de por qué tantos terroristas contemporáneos tienen raíz católica. Uno de los estudios fue encargado después del asesinato de Moro; el otro fue hecho un año después". Gordon Thomas y Max Morgan-Witts,

Pontiff (Garden City, New York: Doubleday & Company, 1983), p. 447, No.1 hasta el capítulo 4.

- 26 "El comercio cura los prejuicios destructivos; 'pule y atempera las morales bárbaras'. Al hacer que los hombres estuviesen más conscientes de que todos somos lo mismo y, al mismo tiempo, diferentes, el comercio hizo que los hombres fuesen menos provinciales y, en cierto sentido, más humanos. 'El espíritu del comercio une las naciones'. Los comerciantes, impulsados por sus mutuas necesidades, entraron a un proceso de simbiosis que no podían darse el lujo de romper con guerras. Aprendían a subordinar los intereses políticos disgregantes al comercio. Al dedicarse al 'comercio de economía', tales naciones tenían, por así decirlo, la necesidad de ser leales; tenían que ser 'pacíficas por principio', puesto que su objetivo era ganar, no conquistar." Ralph Lerner, "Commerce and Character: The Anglo-American as a New-Model Man.", en Michael Novak, ed., *Liberation South, Liberation North* (Washington, D.C.: American Enterprise Institute, 1981), p. 36. La citas internas son de *El Espíritu de las leyes*, XX, 1, 2, 7, 8, de Montesquieu.
- 27 "(El término) economía política' apareció hacia 1615, en la obra de Antoyne de Montcretien, *Traicte de l'oeconomie politique*. A Inglaterra lo introdujo William Petty, un poco más avanzado el siglo, y se divulgó mucho la publicación de la obra de James Steuart, *Inquiry into the Principles of Political Economy*, casi una década antes de la publicación de *La riqueza de las naciones*". Gertrude Himmelfarb, *The Idea of Poverty: England in the Early Industrial Age* (New York: Alfred A. Knopf, 1984), p. 42. Véase también la excelente versión comentada de la obra de John Stuart Mill, *Principles of Political Economy* editada por Sir William Ashley (Fairfield, New Jersey: Augustus M. Kelley, 1976), especialmente la introducción de Sir William.
- 28 "Para (Adam) Smith la economía política no era un fin en sí misma, sino medios para un fin, siendo ese fin la riqueza y el bienestar moral y material del "pueblo", del que los "pobres trabajadores" eran la mayor parte. Y los pobres mismos tenían una posición moral en esa economía —no la especial posición moral que tenían en un orden fijo y

jerárquico, sino el que les es inherente como individuos en una sociedad libre, participando de una común naturaleza humana, que es lo mismo que decir común naturaleza moral." Himmelfarb, *The Idea of Poverty*, p. 63. Todo el capítulo sobre Adam Smith (pp. 42-63) muestra que lo que el liberalismo buscaba era la eliminación de la pobreza.

- 29 Véase E.E.Y. Hales, *Pío Nono*, especialmente el capítulo 7, "Pío Nono versus liberalismo", pp. 266-304. Véase también Hales, "The Condemnation of Liberalismo", *Revolution and Papacy: 1769-1846* (Londres: Eyre & Spottiswoode, 1960), pp. 278-295.
- 30 Billington, *Fire in the Minds of Men*, p. 307.
- 31 *Rerum Novarum*, 2.
- 32 *Quadragesimo Anno*, 120.
- 33 "El Sumo Pontífice (Pío XI en *Quadragesimo Anno*) manifiesta además que la oposición entre el comunismo y el cristianismo es radical. Y añade que los católicos no pueden aprobar en modo alguno la doctrina del *socialismo* moderado. En primer lugar, porque la concepción socialista del mundo limita la vida social del hombre dentro del marco temporal, y considera, por tanto, como supremo objetivo de la sociedad civil el bienestar puramente material; y en segundo término, porque, al proponer como meta exclusiva de la organización social de la convivencia humana la producción de bienes materiales, limita extraordinariamente la libertad, olvidando la genuina noción de autoridad social." Juan XXIII, *Mater et Magistra*, 34 (énfasis en el original). León XIII, por supuesto, condenó categóricamente el socialismo por varias razones. Véase la nota 5 anterior y las notas 35 y 36 adelante.
- 34 "Establézcase, por tanto, en primer lugar, que debe ser respetada la condición humana, que no se puede igualar en la sociedad civil lo alto con lo bajo. Los socialistas lo pretenden, es verdad, pero todo es vana tentativa contra la naturaleza de las cosas. Y hay por naturaleza entre los hombres muchas y grandes diferencias; no son iguales los talentos de todos, no la habilidad, ni la salud, ni lo son las fuerzas; y de la inevitable diferencia de estas cosas brota espontáneamente la diferencia de fortuna. Todo esto en correlación perfecta con los usos y necesidades tanto de los particulares cuanto de la comunidad, pues que la vida en común precisa de aptitudes varias, de oficios diversos, al desempeño de los cuales se sienten impelidos los hombres, más que nada, por la diferente posición social de cada uno." *Rerum Novarum*, 13.

También: "...si bien se concede la aspiración a mejorar, sin que oponga reparos la justicia, si veda ésta, y tampoco autoriza la propia razón del bien común, quitar a otro lo que es suyo o, *bajo capa de una pretendida igualdad*, caer sobre las fortunas ajenas. Ciertamente, la mayor parte de los obreros prefieren mejorar mediante el trabajo honrado sin perjuicio de nadie; se cuenta, sin embargo, no pocos, imbuidos de perversas doctrinas y deseosos de revolución, que pretenden por todos los medios concitar a las turbas y lanzar a los demás a la violencia. Intervenga, por tanto, la autoridad del Estado y, frenando a los agitadores, aleje la corrupción de las costumbres de los obreros y el peligro de las rapiñas de los legítimos dueños". *Rerum Novarum*, 28 (énfasis añadido).

- 35 "Querer... que la potestad civil penetre a su arbitrio hasta la intimidad de los hogares, es un error grave y pernicioso...Es tal la patria potestad, que no puede ser ni extinguida ni absorbida por el poder público, pues que tiene idéntico y común principio con la vida misma de los hombres...De ahí que cuando los *socialistas*, pretiriendo en absoluto la providencia de los padres, hacen intervenir a los poderes públicos, obran *contra la justicia natural* y destruyen la organización familiar". *Rerum Novarum*, 10 (énfasis del original). (Ed.: Esta es la primera mención pontificia moderna del concepto que más adelante se expresará como "justicia social". Ver abajo, capítulo 6, nota 33). "Pero, además de la injusticia, se deja ver con demasiada claridad cuál sería la perturbación y el trastorno de todos los órdenes, cuán dura y odiosa la opresión de los ciudadanos que habría de seguirse. Se abriría de par en par la puerta a las mutuas envidias, a la maledicencia y a las discordias; quitando el estímulo al ingenio y a la habilidad de los individuos, necesariamente vendrían a secarse las mismas fuentes de las riquezas, y esa igualdad con que sueñan no sería ciertamente otra cosa que una general situación, por igual miserable y abyecta, de todos los hombres sin excepción alguna. De todo lo cual se sigue claramente que debe rechazarse de plano esa fantasía del *socialismo* de reducir a común la propiedad privada, pues que daña a esos mismos a quienes se pretende socorrer, repugna a los derechos naturales de los individuos y perturba las funciones del Estado y la tranquilidad común. Por lo tanto, cuando se plantea el problema de mejorar la condición de las clases inferiores, se ha de tener

como fundamental el principio de que la propiedad privada ha de conservarse inviolable." *Rerum Novarum*, 11 (énfasis del original). A León XIII también le preocupaba que los socialistas usaran los impuestos como medio para atacar el derecho de propiedad: "...estas ventajas no podrán obtenerse sino con la condición de que la propiedad privada no se vea absorbida por la dureza de los tributos e impuestos. El derecho de poseer bienes en privado no ha sido dado por la ley, sino por la naturaleza y, por tanto, la autoridad pública no puede abolirlo, sino solamente moderar su uso y compaginarlo con el bien común. Procedería, por consiguiente, de una manera injusta e inhumana si exigiera de los bienes privados más de lo que es justo bajo razón de tributos". *Rerum Novarum*, 33. Pío XI argumentó posteriormente que los socialistas sacrificaban la libertad a intereses materialistas: "Del hecho de que la ordenada división del trabajo es mucho más eficaz en orden a la producción de los bienes que el esfuerzo aislado de los particulares, deducen... los socialistas que la actividad económica, en la cual consideran nada más que los objetos materiales, tiene que proceder socialmente por necesidad. En lo que atañe a la producción de los bienes, estiman ellos que los hombres están obligados a entregarse y someterse por entero a esta necesidad. Más aún, tan grande es la importancia que para ellos tiene poseer la abundancia mayor posible de bienes para servir a las satisfacciones de esta vida, que, ante las exigencias de la más eficaz producción de bienes, han de preterirse y aun inmolarse los más elevados bienes del hombre, sin excluir ni siquiera la libertad. Sostienen que este perjuicio de la dignidad humana, necesario en el proceso de producción "socializado", se compensará fácilmente por la abundancia de los bienes socialmente producidos..." *Quadragesimo Anno*, 119.

- 36 Ver arriba notas 5-7.

- 37 Irving Kristol, "Socialism: Obituary for an idea", *Reflections of a Neoconservative* (New York: Basic Books, 1983), p. 114.

Relaciones intertribales

Jorge Enrique Guier **

Las tribus del continente americano, al contrario de lo que se creía, mantenían un estrecho contacto entre ellas. En tiempos de paz, el comercio era activo y afectaba zonas inmensas. Hasta las tribus chorotegas llegaba la influencia del comercio azteca de productos elaborados o simples materias primas como el jade, tan usado en territorio costarricense. Piedras en bruto, como las labradas en Costa Rica, no existían en nuestro territorio, de modo que es probable que esta materia prima se importara desde México para ser esculpida aquí. En cambio, las tribus del Sur de nuestro país estaban notablemente influidas por los incas en todas las manifestaciones culturales y artísticas. Los arqueólogos han encontrado influencias de los mayas hasta en las arcaicas tribus que habitaron el Tihuanaco.

Pues bien, los seres humanos no nos desprendemos fácilmente de nuestros hábitos, costumbres o utensilios y, adondequiera que vayamos, alzamos con nuestras pertenencias en las cuales se va enredada toda la cultura. La idea no es nueva sino todo lo contrario; los fenicios

* Aparte cuatro del capítulo tercero del libro *Derecho Precolombino*, recientemente publicado por Asociación Libro Libre. Hemos respetado la numeración de las notas del capítulo original.

** Profesor de la Universidad de Costa Rica y la UACA, Master en Jurisprudencia Comparada por la Universidad de Nueva York y Doctor en Filosofía por la Universidad de Costa Rica. Entre sus libros destacan: *Historia del Derecho*, *Una Historia de Occidente*, *La Relación Historia-Derecho*, *El Sudario*, *Novena a Santa Teresa de Jesús* y *Derecho Precolombino*.

llevaron su cultura a Cartago, del mismo modo que los españoles la trajeron a América y, por otra parte, las relaciones entre los pueblos ponen en contacto las culturas de diferente índole y esto resulta siempre en influencias mutuas e interpenetraciones de culturas. Por tanto, las culturas no son entidades cerradas, incomunicables y autosuficientes, sino lo contrario. De este fenómeno universal, no podían excluirse las civilizaciones precolombinas en la América. Una de las culturas formativas más antiguas del área mexicanoide es la de Oaxaca. En esta cultura se nota un cuidadoso sistema de signos para inscribir fechas que no se presenta en los complejos culturales vecinos, pero que en cambio, se parece grandemente a los de Tres Zapotes, del área mayoide, al usar las mismas barras horizontales y puntos para numerar. Es cierto que no es éste el único punto de contacto entre esta cultura que liga a Oaxaca con el golfo y, en general, con el área maya. Monte Albán II, por ejemplo, muestra grandes relaciones con los mayas, aunque sin dejar de ser una continuación del periodo anterior. Esto debe tomarse en cuenta para establecer el grado de comunicación intensa en que estaban casi todas las culturas americanas.

Durante lo que se denomina Teotihuacán III, la ciudad se extendió considerablemente hasta cubrir setecientas cincuenta hectáreas. En la mejor época de esta metrópoli y la de máxima expansión de sus influencias culturales, se extendió por todo el Estado de Tlaxcala, por Puebla y Veracruz, donde estaban las antiguas culturas Calpulalpan, Cholula y El Tajín. Oaxaca y Chiapas sufren esa influencia que se extiende hasta Guatemala. Por el Oeste, las influencias llegan hasta Guerrero y Michoacán. Esta civilización floreció entre los siglos V y X de nuestra era.

Esta relación cultural de la América prehispánica se aprecia también en la difusión que tuvieron los tipos de cerámica llamada plumiza o de reflejos metálicos, y la anaranjada delgada, que proceden de un centro de dispersión común aún no claramente determinado. También los grupos de lenguas Nahuatl se manifiestan en muchas partes como en Yucatán, la Costa del Golfo, en Centro América, etc. y se consideran restos del naufragio de la cultura tolteca en 1194, año en que ésta desaparece para siempre.

Aunque las culturas centroamericanas no estaban a la altura de las mexicanas, son, sin embargo, muy apreciables. Como abundaba el oro en estos lugares, fueron grandes orfebres y los objetos de este metal, exquisitamente labrados, se han encontrado en el pozo de los sacrificios de Chichén Itzá y otros lugares del Nuevo Imperio Maya, procedentes de centros lejanos, como los localizados en Costa Rica y Panamá.

Paz y comercio

Tlaxcala y sus vecinos señalaban sus fronteras por medio de murallas pétreas, fortificadas en los techos donde existían puertas de acceso.²¹⁶ Los incas no señalaban materialmente sus fronteras; apostaban grupos de guerreros y mitimaes en lugares estratégicos para la defensa de los confines del imperio.²¹⁷

Los reyes cakchiqueles y los zutuhiles convinieron mediante tratados, la división por partes iguales del lago de Atitlán, lo mismo que los productos que de él se extrajeran.²¹⁸

Los incas aplicaron a los pueblos subyugados una forma de tratamiento sabio que siempre aplacó al vencido; respetaban las instituciones del sojuzgado, mientras no contravinieran las leyes generales del Cuzco. En lo demás, los vencidos se regían por sus propias leyes y el curacato conservaba toda su dignidad.²¹⁹

Los embajadores aztecas, según fueran los puntos por tratar, eran de diferentes categorías que se distinguían por los ornamentos especiales que usaban. A todos los nombraba el Consejo Supremo de la nación, y tenían que hacer su recorrido, hasta llegar a la sede de la conferencia,

por los caminos reales, porque si se desviaban perdían su inmunidad, tenida por sagrada, y cuya violación era castigada, como atentado a los dioses, con penas muy severas.²²⁰ Refiriéndose a esas exenciones y prerrogativas, decía Antonio de Solís que los mexicanos las "tenían por sacrosantas, observando religiosamente este género de fe pública, que inventó la necesidad, y puso entre sus leyes el derecho de gentes".²²¹ Los embajadores aztecas se hacían acompañar por lujosos séquitos que llevaban presentes muy valiosos; consideraban afrentoso iniciar pláticas sin antes cambiarse regalos.²²²

En Tlaxcala, los embajadores recibían sus títulos del Senado, el que les encargaba pactar la paz "con los mejores partidos que se pudieran conseguir a favor de su república".²²³ Y los incas dejaron maravillados a los españoles por la organización diplomática que poseyeron, y tuvieron, según Cieza de León, "grandes mañas para sin guerra, hacer de los enemigos amigos".²²⁴

Alrededor del año 1427 de nuestra era, se establece una unión entre tres de los más poderosos estados del México actual: Tetzcoco, Tlacopán y Tenochtitlán, que se ha llamado la Triple Alianza. Tenía una doble finalidad: abatir al estado de Atcapozalco, que por entonces era el más poderoso de todos e independizarse, entonces, de la hegemonía de esa ciudad. La guerra duró varias semanas y los aliados salieron victoriosos. Con esto, los mexicas no solo lograron su independencia absoluta sino que ganaron amplios territorios y mucho botín, todo lo cual sirvió de base para su naciente imperio.²²⁵

En el capítulo XXXI del Libro III de la "Crónica de la Nueva España" de Francisco Cervantes de Salazar, vale la pena ver una relación exhaustiva, por un testigo ocular de la época, de las insignias de los embajadores y de cómo eran recibidos y despachados.

En cuanto a las alianzas entre estados es conveniente copiar, lo que nos relata el Obispo

Landa sobre los mayas, citado por Morley:²²⁶

"Entre los sucesores de la Casa Cocomiera hubo uno muy orgulloso, imitador de Cocom, y que éste hizo otra liga con los de Tabasco, y que metió más mexicanos dentro de la ciudad y que comenzó a tiranizar y hacer esclavos a la gente menuda; y que por esto se juntaron los señores de la parte de Tutuxin, el cual era gran republicano como sus pasados, y que concertaron de matar a Cocom, y que así lo hicieron, matando también a todos sus hijos, sin dejar más que uno que estaba ausente, y que le saquearon la casa, y le tomaron las heredades que tenía de cacao y de otros frutos, diciendo que se pagaban de lo que les había robado".

Como muestra de que no sólo en el Occidente se irrespetan los tratados internacionales, es interesante ver la siguiente historia antigua que transcribe Morley ²²⁷: "...para efectuar unos sacrificios en el Cenote o Pozo de sacrificios de Chichén Itzá..., el jefe xiú tuvo la precaución de conseguir primero la promesa de un salvoconducto para sí y para su gente, a fin de transitar sin riesgo por la provincia de los cocomes. Pero Nachi Cocom no había olvidado la muerte de su bisabuelo, ocurrida casi un siglo antes, la cual atribuía a la traición de los xiúes, en consecuencia acogió con agrado la petición del jefe xiú que le ofrecía la oportunidad largo tiempo esperada, de vengarse en gran escala. El salvoconducto solicitado fue concedido inmediatamente ...y la delegación se puso en camino. Los peregrinos xiúes fueron obsequiados regiamente por espacio de cuatro días, pero durante un banquete que tuvo lugar en la noche del cuarto día, los cocomes cayeron sobre sus huéspedes y los mataron a todos, sin dejar uno vivo".

Dentro de los mayas, Chichén Itzá era la ciudad más sagrada de Yucatán. A ella llegaban peregrinaciones de todas partes de Centro América y hasta del centro y sur de México. En las profundidades oscuras del pozo sagrado se arrojaban toda clase de objetos en sacrificio: oro, jade, arcilla, copal y hasta seres humanos. En

realidad, esta ciudad, como pocas, sirvió de enlace a todos los pueblos de Centro América, como meca del mundo maya. Casi todos los objetos de oro encontrados allí proceden de lugares tan lejanos —repito—, como Costa Rica y Panamá. Esto tal vez logró conformar la alianza de las tres grandes ciudades mayas y de las familias reinantes que formaron la historia del primer periodo del Imperio nuevo: Itzá en Chichén Itzá, Cocomes en Mayapán y Xiues en Wxmal. Para asegurar la cohesión de esta alianza y los beneficios de la unidad y sujeción de los dominados, los gobernantes establecieron, hacia el año 1004, la llamada Liga de Mayapán, que confederaba a las tres ciudades indicadas.²²⁸

Ahora bien, otra liga, dentro de los indios iroqueses, logró la paz entre ellos por trescientos años.²²⁹ Se denominó la Liga de las Cinco Naciones. Esta liga, en extremo cohesionada, era una confederación de cinco oligarquías regida por un consejo común emanado de las cinco partes y que estaba sobre cada una de ellas. Cada unidad era totalmente autónoma, pero se sometían a las decisiones de la Liga. Su gobierno se componía de cincuenta caciques elegidos en los estados en su inicio, pero luego se convirtieron en hereditarios por línea materna. Cuando una plaza quedaba libre, se elegía entre los del clan que tuvieran derecho a ello. Una forma de cohesión de la liga era la sucesión materna de los cargos y la obligación del matrimonio exogámico entre los miembros de la liga, la que iba cimentando la cohesión entre los diversos clanes.²³⁰

En la América del Sur también aparecen las confederaciones de estados. En muchas partes, como entre los quimbayas, los liles y los ansermas, existían estados que se confederaban entre sí para dominar a otros por el convencimiento pacífico o la guerra.²³¹ En el valle del Cauca, era usual entre los indios cueva, el matrimonio de caciques con mujeres de otras tribus para efectuar alianzas matrimoniales. Robledo da a entender que en los matrimonios entre los anserma y quimbayas las "mujeres que los señores toman son hijas de señores de la comarca y todos son parientes y amigos y están casados unos con otros".²³² Estas alianzas pacíficas tenían como fin primordial terminar con el total desamparo jurídico en que se encontraban los naturales de una tribu en territorio extraño, lo cual se evitaba con esas alianzas. Esta

sección de las tribus del Cauca, mantenía estrechos lazos diplomáticos con el imperio incaico y se hacía sentir en ellas la influencia lingüística peruana y viceversa, de modo que hay fundamento para entender la relación entre ambas culturas.²³³

En cuanto al comercio entre las distintas naciones, el primer ejemplo que nos interesa es la relación entre las tribus costarricenses con los mayas, que se prueba, como ya se ha dicho, por las excavaciones efectuadas en el pozo sagrado de Chichén Itzá y el descubrimiento de las figuras de oro allí.²³⁴ Morley dice: "se exhiben un pendiente y un cascabel (en una ilustración que indica), ambos de oro, procedentes del Pozo de los sacrificios de Chichén Itzá, los cuales se encuentran actualmente en el Museo Nacional de Antropología e Historia de la ciudad de México, y fueron hechos, con seguridad, originalmente en Costa Rica."²³⁵

El nuevo Imperio Maya mantenía relaciones muy estrechas con todos los países vecinos. Existían rutas comerciales, tanto terrestres como marítimas, que iban desde Ulúa hasta Tabasco y los productos que cursaban esas grandes extensiones eran la sal, pescado seco, mantas de algodón, plumas, copal, cera, miel y armas de pedernal. Se recibía en cambio de este trueque internacional: cacao, cuentas de piedras preciosas, plumas de tipos distintos, cascabeles y otros objetos de metal. Colón, ya se dijo, en su cuarte viaje vio barcas que efectuaban este comercio cerca del Golfo de Honduras.²³⁶ Otro interesante objeto de comercio internacional es lo que se denominaban espejos. Se elaboraban de un disco de piedra, una de cuyas caras va cubierta con pequeños trozos de pirita muy bien ajustados y pegados a manera de mosaico. Son parecidos a los que se han encontrado en Yucatán, por lo que puede atribuírseles importación mexicana. También pueden serlo los cascabeles de cobre que se han hallado tan lejos como en Centro América. Pero, las tribus Hohokam, de la parte meridional de Arizona, no conocieron la metalurgia y no pueden haber fabricado estos objetos, con lo cual vemos la extensión del comercio internacional en la América prehispánica.²³⁷

Así, también, en el valle del Cauca los quimbaya canjearan vestidos por materias primas

metálicas que ente ellos escaseaban. Existía un tráfico de mantas tejidas con algodón importado, como lo hacían los muiscas con las tribus de los valles bajos.²³⁸

La península de Yucatán mantenía activo comercio con todas las islas del Caribe y hasta las costas de Colombia. Desde las carabelas del Almirante se vieron canoas del tamaño de galeras de ocho pies de ancho, llenas de indios que traían mercaderías, tales como hachas de pedernal, vestiduras y grandes cantidades de cacao, cubiertas por enormes esteras o petates para salvarlas de las salpicaduras del mar.²³⁹ El propio Almirante encontró en Cariari las mismas clases de vestidos y adornos que había visto en las canoas de los comerciantes yucatecos.²⁴⁰ El comercio entre el Istmo se hacía también por tierra; desde Yucatán salían grandes caravanas cargadas con tallas, jades en bruto, sal, oro, mantas y vestidos bordados o pintados, y regresaban a su país cargados de materias primas y productos alimenticios, entre otros, mariscos y pescado secos.²⁴¹ Las grandes caravanas aztecas comerciaban custodiadas por soldados del Emperador, y el tráfico que ejercían con las tribus extranjeras entrañaba una verdadera política de expansión, precursora en muchos casos de la conquista y la guerra. Los propios mercaderes, más que traficantes, eran frecuentemente espías del Emperador.²⁴² En la Bahía del Almirante estaba localizada una colonia comercial azteca sujeta al poder de Moctezuma, con más de cuatro mil habitantes, y la cual aprovechaban como factoría los mexicanos.²⁴³

Los indios del Darién comerciaban por mar y tierra con los incas; los objetos de trato frecuente en las transacciones fueron vestidos, alimentos y adornos, que generalmente se trocaban por artículos de necesidad en el imperio incásico.²⁴⁴

La isla de Cuba estaba unida por un fuerte comercio marítimo con el continente. A lo largo del litoral cubano navegaban multitud de canoas que traían y llevaban artículos de comercio.²⁴⁵

Los antiguos aymaraes estaban compuestos por un pueblo de genuina índole agrícola, que además sabía trabajar la piedra y fabricar diversos objetos de alfarería y orfebrería. Ese industrioso pueblo comerciaba mucho con la costa peruana, y se tienen noticias de que sus objetos llegaban hasta el Ecuador y la parte meridional de América Central.²⁴⁶ En el litoral del Pacífico ecuatorial predominó el comercio inca, el cual también se efectuaba por las espléndidas carreteras incaicas con las poblaciones internas extranjeras.²⁴⁷

Guerra

Los mexicanos castigaban a los pueblos vencidos —según Vasconcelos— violando a sus mujeres y “hartándose” a sus hombres. Sostiene este autor que si tal era la triste situación de aquel pueblo durante las guerras civiles de entonces, lógico fue que tomaran al conquistador español como libertador.²⁴⁸ Entre los aztecas, el Consejo Supremo, presidido por el Tlacatecuhtín, declaraba la guerra. Por medio de embajadores presentaban un ultimátum al pueblo enemigo. Si éste se negaba a acatar a los dioses aztecas y a satisfacer el pago de los tributos señalados, los embajadores regresaban a la capital con la negativa y de inmediato se producía la invasión armada.²⁴⁹ El asalto de una caravana azteca de comercio justificaba la conquista de una provincia nueva.²⁵⁰ También la declaratoria de guerra quedaba autorizada por la negativa de un país tributario de pagar el tributo convenido.²⁵¹

Los aztecas tuvieron una costumbre con la que mantuvieron amedrentadas hasta a las tribus quichés: la famosa Xochipoatl o guerra florida. Tenía esta guerra por objeto traer prisioneros a Tenochtitlán para sacrificarlos a Huitsilopochtli, dios tutelar de la nación mexicana; pero si la nación escogida para proveer los altares cambiaba su propio culto por el del cruel dios azteca, la guerra no se llevaba a cabo, porque sus adoradores no podían ser ya sacrificados.²⁵² Era

en realidad esta guerra un combate ceremonial, donde los mejores guerreros de varios estados tenían encuentros en combates reales, a fin de que pudieran realizarse hazañas bélicas o se pudieran hacer prisioneros para los dioses. Hubo una famosa Guerra Florida en que la mejor parte de los guerreros de Texcoco, Tenochtitlán y Tlacopan se batió durante varios años. Estos competían contra Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala. El prisionero recibía la muerte más gloriosa en sacrificio directo al Sol. En caso de sobrevivir en la lucha adquiría renombre y si era muerto se incineraba su cadáver, honor que se reservaba únicamente a los gladiadores y luego pasaba a un paraíso especial donde vivían los guerreros.²⁵³

Como consecuencia, en la confederación mexicana en que cada poblado era independiente, los ejércitos no se atrevían a exigir bastimentos en el camino, por temor a provocar revueltas o incluso guerras. De esta suerte, antes de las operaciones bélicas de los aztecas, por ejemplo, se iniciaban una serie muy grande de conversaciones con todos los estados por los cuales iba a pasar el ejército, para asegurarse bastimentos y poderse así reunir luego todos los ejércitos en el punto más cercano posible a la zona de ataque.²⁵⁴ Tiene que ver con esto el que entre los aztecas y sus confederados no existían ejércitos permanentes, sino que los jefes de paz, al momento de la guerra, se convertían en tales.²⁵⁵

Entre los mayas, las materias de guerra estaban en manos de dos capitanes. Uno de ellos ostentaba un cargo perpetuo y hereditario. El otro era elegible cada tres años y se llamaba nacom. Durante su mandato no podía tener relaciones con mujeres ni comer carne y era el que en realidad conducía todas las operaciones guerreras. Los holcanes o guerreros comunes eran soldados mercenarios pagados por el capitán y alimentados por la ciudad. Su paga no era cuantiosa, sobre todo en la paz, pero aumentaba durante la guerra. La táctica primordial era atacar al enemigo por sorpresa. Caminaban en silencio, pero cuando atacaban, lo hacían en medio de gran gritería, golpeando caparazones de tortuga y tocando caracolas, para amedrentar al enemigo. Se pintaban el cuerpo de negro o colorado. Cuando regresaban victoriosos de campañas, las ciudades los recibían en medio de grandes festejos.²⁵⁶

En las regiones subandinas de Colombia, la guerra se practicaba con verdadera pasión. Era un medio para adquirir importancia individual y, sobre todo, para conseguir cautivos. Los prisioneros se destinaban a la esclavitud o a los sacrificios a los dioses.²⁵⁷ Antes de la guerra, en muchas localidades se enviaban propagandistas políticos para sublevar a las tribus, como hacían también en Colombia los nutame, carrapa y los picara. Por supuesto, estos individuos debían hablar varios idiomas y eran bien pagados.²⁵⁸ Es probable que cuando el periodo de guerra llegaba, se anularan temporalmente las magistraturas civiles y el pueblo quedase sometido a la dirección de uno solo, como se ha comprobado que sucedía entre los catío.²⁵⁹

En las islas del sur de Chile, cuando surgían dificultades entre los grupos, los alacalufas las solucionaban mediante luchas, después del aviso previo del atacante. Para este menester, se ponían lanzas, flechas o mazas pintadas de rojo colocadas en el suelo, donde el enemigo tenía que encontrarlas, para prevenirle de la intención del otro grupo de matarlos en la guerra en oportunidad próxima.²⁶⁰

Los quichés proclamaban la declaratoria de guerra dejando en la cumbre de un monte fronterizo un animal sacrificado.²⁶¹ Los consejos de guerra quichés generalmente estaban constituidos por miembros de las diferentes tribus que formaban la nación quiché.²⁶² Las causas de guerra eran apreciadas unilateralmente y entre ellas estaban, fuera de algunos motivos nimios, el ensanchamiento de las provincias, la obtención de nuevos tributos, el asesinato de un comerciante y la violencia o el menosprecio de las inmunidades y prerrogativas diplomáticas.²⁶³

En Castilla del Oro, según Fernández de Oviedo, eran parecidas las causas de la guerra. También daba lugar al estado bélico entre estas tribus, el incumplimiento de los convenios que determinaban el número de esclavos que debía poseer cada una de ellas.²⁶⁴

En las tribus que poblaban las costas de Colombia, no se estilaba la declaratoria formal de guerra. Entre los motivos que justificaban la guerra se hallaban el decomiso de mercaderías, la

usurpación de tierras y la muerte de un nacional a manos de un extranjero. El pariente más viejo del asesinado proclamaba en las plazas el atropello y congregaba a las gentes dispuestas a ayudarlo en la empresa guerrera.²⁶⁵

En la relación de Cárdenas sobre las provincias de Quiquil y Chirinchel se describe otra causa de guerra: cuando se impedía el tráfico mercantil entre dos tribus, por no consentir el paso de las caravanas una tercera tribu que se interponía entre ellas; en esos casos, correspondía al alquín o sumo sacerdote decretar el estado de guerra.²⁶⁶

El servicio militar entre los quichés y los habitantes de Santo Domingo, era obligatorio hasta cierta edad, a diferencia de los aztecas, donde existía una casta o clase guerrera absolutamente cerrada.²⁶⁷

Entre los pueblos más primitivos del Istmo, la guerra se hacía siempre por sorpresa y durante el día; en la noche no podía combatirse, de modo que al oscurecer, se suspendían las batallas. La guerra se llevaba a cabo, como en los chorotegas, atemorizando al adversario con grandes grupos de guerreros que llevaban pintados sus cuerpos y hacían ruido ensordecedor con atabales y trompetas. Atacaban con flechas y lanzas y hacían rodar enormes piedras contra el enemigo cuando la disposición del terreno lo permitía.²⁶⁸

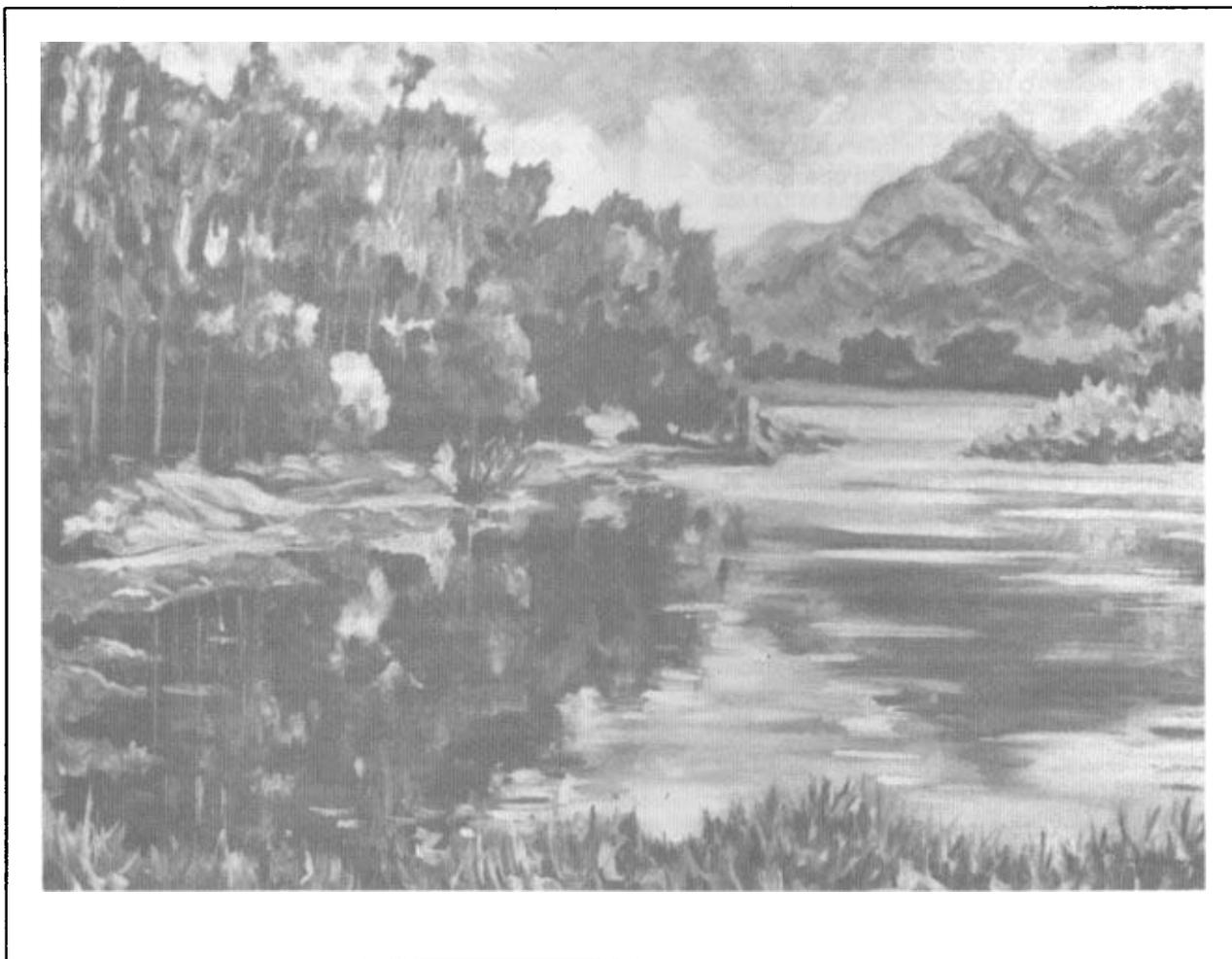
La política azteca en cuanto a las naciones vencidas se asemejaba bastante a la seguida por los incas. Acaso influenciadas ambas civilizaciones por la desaparecida cultura maya, mantenían a los caciques vencidos en su dignidad. Esto lo hacían los aztecas cuando las tribus enemigas se rendían antes de la guerra y aceptaban la religión mexicana como propia.²⁶⁹ Era política de Moctezuma mantener aterrorizados a los pueblos vencidos mediante la Guerra Florida, que tan buenos resultados le dio para someter a las naciones limítrofes.²⁷⁰

Prisioneros

Los aztecas destinaban los prisioneros de guerra al sacrificio en los altares de Huichilobos, como lo nombraban los españoles.²⁷² En Zempoala, era constante que el victorioso robara y se llevara de las ciudades vencidas lo que quisiera, hombres, mujeres o cosas.²⁷³

El prisionero azteca alcanzaba una posición social muy relevante, porque iba destinado a habitar un paraíso especial para ellos. Un temible guerrero tlaxcalteca, según las crónicas, llamado Tlahuicotl, fue buscado especialmente para ese sacrificio al Sol. Con armas fingidas o falsas peleó

La terminación de las hostilidades se producía por el aniquilamiento del enemigo, por rendición incondicional o por tratados de paz cuando la guerra continuaba indecisa por mucho tiempo. En las naciones más cultas, la paz era concertada por embajadores o emisarios, y en las más incultas, por los ancianos de las tribus beligerantes.²⁷¹



tan bien, que mató a algunos de los adversarios e hirió a un gran número, incluyendo a los sacerdotes que se preparaban para el sacrificio. Por su valentía se le perdonó y se le ofreció un cargo especial en el ejército tenochca. Tlalhuicotl, sin embargo, no aceptó el perdón y con satisfacción se ofrendó al sol, teniendo esto como el mayor honor y la mejor muerte que podía desear. Esta historia nos hace ver muy claro la actitud del guerrero mexicano ante la muerte por sacrificio al ser vencido en una guerra. No está muy lejana esta actitud de la del caballero medieval ante la muerte o la del soldado profesional actual.²⁷⁴

Los quichés eran extremadamente crueles, tanto en la guerra como después, con los vencidos.²⁷⁵ Los prisioneros morían en las aras de los dioses guerreros o se entregaban en esclavitud, junto con sus mujeres e hijos, al aprehensor. Los rebeldes capturados en las luchas civiles o en las que se producían con motivo del incumplimiento de la obligación de satisfacer tributos, eran condenados a muerte.²⁷⁶

Los pueblos cotos, de la región meridional de Costa Rica, generalmente les cortaban la cabeza a los cautivos hechos en las batallas y con ellas hacían trofeos y tenían por más valiente al que mayor número de cabezas poseyera. Las mujeres y los niños apresados en la guerra se destinaban a la esclavitud y se les sacrificaba cuando su amo moría.²⁷⁷ Algunos de los prisioneros de los borucas eran ofrendados a los dioses y otros quedaban encargados de las labores pesadas.²⁷⁸

Los prisioneros de las guerras incaicas sufrían una suerte bastante desagradable, cuando eran condenados a la institución llamada mitmaccuna o mitimaes, cuya invención se atribuye al Inca Pachacuti, fundador del Imperio. Era una obra política de gran acierto para acabar con las oposiciones al engrandecimiento y consolidación del Imperio, pero bastante inhumana. Consistía en trasladar parte de una población de una zona conquistada a otra que se poseía desde mucho antes. Ya localizados en la nueva residencia, los trasladados quedaban libres y el lugar que habían abandonado era ocupado por personas de ya probada tendencia incaica para que actuaran como una célula naciente de incaización. De esta manera, se desnaturalizaba a parte de la población del norte para asentarla en el sur y se sacaba a los del este para acomodarlos en el oeste, y así se llevaba a cabo con todos estos prisioneros una política básica para lograr la uniformidad de carácter de la población del Imperio.²⁷⁹

En el Cauca, el que caía prisionero en la guerra tenía tres opciones: ser inmolado a los dioses como sacrificio propiciatorio, devorado ritualmente o se le perdonaba la vida de momento. En este caso, siempre quedaba pendiente sobre él la muerte de inmólación a los dioses o la de convertirse en ofrenda funeraria cuando su señor muriera.²⁸⁰

NOTAS

216 Solís, I, 108

217 Cieza de León, 45

218 Memorial de Sololá, 80

219 Capdevila, 100 y 101

220 Córdoba Iturburu, 40

221 Solís, I, 104

222 Solís, I, 59 y Díaz del Castillo, I, 281

223 Solís, I, 120

224 Cieza de León, 264

225 Canals Frau, 394

226 Morley, 111

227 Morley, 114 y 115

228 Canals Frau, 452

229 Durant, 50

230 Friederici, II, 253

231 Canals Frau, 137

-
-
- 232 Trimborn, 224
233 Trimborn, 434
234 Morley, 473
235 Morley, 476
236 Canals Frau, 476
237 Canals Frau, 558
238 Trimborn, 161
239 Las Casas, II, 274 y Díaz del Castillo, I, 49
240 Las Casas, II, 276
241 Fernández de Oviedo, Sumario..., 246 y 247
242 Caso, 310
243 Fernández León, V, 243 y 244
244 Las Casas, II, 573 y 574
245 Las Casas, I, 71
246 Baudin, 81 y 269
247 Cieza de León, 243
248 Vasconcelos, 110
249 Córdoba Iturburu, 42
250 Córdoba Iturburu, 84
251 Las Casas, III, 249
252 Libro de los libros..., 89
253 Vaillant, 213
254 Vaillant, 210
255 Vaillant, 208
256 Canals Frau, 467
257 Canals Frau, 137
258 Trimborn, 223
259 Trimborn, 247
260 Mostny, 102
261 Díaz del Castillo, III, 213
262 Popol Vuh, 225 y sigs.
263 Colec. Documentos Inéditos Ultramar, II, 53 y Gámez, 12
264 Fernández de Oviedo, Sumario..., 123
265 Las Casas, II, 121
266 Colección Documentos Inéditos Ultramar, XIII, 86
267 Las Casas, II, 240 y Salvatierra, 36
268 Las Casas, III, 77 y I, 466
269 Córdoba Iturburu, 38
270 Ycaza, 99
271 Colección Documentos Inéditos Ultramar, II, 53
272 Solís, I, 53
273 Díaz del Castillo, I, 178
274 Vaillant, 207
275 Salvatierra, 36
276 Popol Vuh, 240
277 Revista de los Archivos..., II, ns. 1, 2 y 23
278 Fernández Guardia, Descubrimiento..., pág. 185
279 Canals Frau, 322
280 Trimborn, 369

Guido Sáenz, el pintor

La obra de Guido Sáenz ha marcado el panorama cultural contemporáneo de Costa Rica. Honda y plural.

Nace en San José en 1929. Se destaca como actor de teatro, convirtiéndose en figura cimera y por más de dos décadas es profesor de teatro en la Universidad de Costa Rica. En 1989 presenta su primera obra teatral "La llamada del tiempo", premiada como el mejor estreno del año.

Viceministro y luego Ministro de Cultura. Impulsa la creación de la



Orquesta Sinfónica Juvenil de Costa Rica.

Desde sus columnas en los periódicos del país y desde su programa semanal de televisión "Atisbos", orienta, da a conocer y promueve el desarrollo cultural del país.

Promueve y dirige la creación de parques para el disfrute de la naturaleza.

En 1988 recibe el premio "Magón", el más prestigioso de su país, por la obra de toda una vida.

Este artista múltiple está dedicado ahora casi exclusivamente a la pintura.

Recorriendo el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Washington con el maestro Amighetti, aprendí una gran lección: yo estaba complacido de ser una especie de guía para don Paco, mostrándole y platicándole acerca de las últimas novedades en los movimientos contemporáneos, él pausadamente "Luis, yo ya estoy muy viejo para aprenderme tanto nombre, pero me fascino cuando hay calidad..."

Cuando conocí la obra de Guido Sáenz, algo similar me sucedió: me di cuenta de que

estaba delante de un gran pintor, de un pintor que hacía verdaderamente pintura, que hacía cuadros maravillosos que me satisfacen plenamente. Me cuestioné todo el modernismo actual.

Guido Sáenz es un impresionista post-impresionista (si hay que clasificarlo), empezó a pintar en la primavera del otoño. Dotado de una sensibilidad para las artes: teatro, música, literatura y dirección cultural. Su formación fue única.

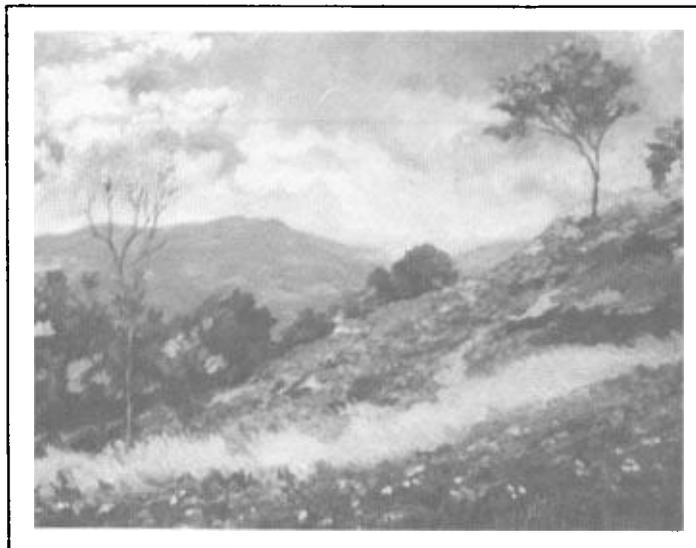
Hoy explota en pintura, en color, en imágenes de nuestro terruño, que son metáforas de gran valor plástico a la Generación Nacionalista, a Monet, a Gauguin y a la Escuela del Aire Libre de Barbizon.

Sabe seleccionar el sitio apropiado para componer el cuadro y situarnos en su costarricense mundo. Maneja deliciosamente el color y

la lectura de sus obras nos comunica un tiempo y un espacio muy precioso: aquí y ahora.

Guido Sáenz simplemente reúne en sus obras todos los componentes de la buena pintura amalgamada a la mágica honestidad de sus imágenes.

Luis Chacón G.



1ero de enero. Oleo sobre tela, 76 x 61 cm.

Hetenido el privilegio de dar seguimiento a la obra pictórica de Guido Sáenz desde sus inicios hace solamente dos años.

Basta contemplar estas pinturas para constatar que el autor celebra sin rebozo los deleites del mundo del paisaje. Abre una ventana para revelarnos una pintura con la misma libertad y desembarazo de teorías que había tenido el arte de los impresionistas. Aunque al igual que sus inspiradores cuenta con el conocimiento de la yuxtaposición del color y la emotiva concepción de la pintura.

Con trazo suelto y marcadamente pictórico, de colores intensos, puros y autónomos, sin ninguna traba lineal, crea un espacio atmosférico

libre que recibe el encanto de lo espontáneo e instantáneo.

Le interesa acercarse lo más posible a la naturaleza; instala su caballete al aire libre y se somete al dictado de los fugaces ambientes lumínicos. Acepta la realidad con todos sus encantos fortuitos, casuales o perecederos. Así su obra describe una espontánea impresión pictórica sin pretensiones. Toma con preferencia el detalle más insignificante y el ambiente lumínico efímero en los que el color se convierte en vehículo de luz.

Se contenta con la realidad misma como expresión de un ánimo subjetivo que transforma en optimismo y símbolo de esperanza.

Elizabeth Barquero S.

El derecho a un ambiente sano

El libro que origina esta discusión, nos lleva a pensar en las necesidades que tiene nuestro país de poseer una legislación ambiental apropiada y acorde con los principios de coexistencia con el medio ambiente.

Sin embargo, la destrucción del medio ambiente cada día es más acelerada y no podemos esperar demasiado.

Me parece que el libro es un documento muy valioso por la forma en que analiza la normativa ambiental costarricense, pero los que somos activistas de la conservación pensamos que la legislación ambiental en Costa Rica debe mirarse en dos dimensiones:

La primera en el largo plazo, la cual el libro plantea con

Presentamos tres conferencias pronunciadas en el Auditorio de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (UlaCit), el 18 de abril del presente año, con ocasión de la presentación del libro "Legislación y Ecología en Costa Rica", de Roxana Salazar Cambronerero.

**Director Ejecutivo de APROCA

Derecho ambiental. No podemos esperar

Lic. Lenin Corrales**

profundidad como son las reformas a la constitución, la promulgación de un Código ambiental, la promulgación de legislación que esté acorde con el momento que se vive. Pero mientras damos ese paso fundamental, habrá un largo camino que recorrer.

Entretanto diariamente:

300 delfines son muertos por la actividad atunera.

300 mamíferos marinos mueren por los plásticos lanzados al mar.

3000 aves marinas mueren por los plásticos lanzados al mar.

220 hectáreas de bosque desaparecen en Costa Rica.

2 millones de materia fecal se deposita en la Cuenca del Río Grande de Tárcoles.

Podemos pasar toda la noche analizando lo que ha

sucedido en un día común como hoy. Esto nos lleva a considerar la segunda dimensión, el corto plazo. Estos pocos ejemplos nos llevan a concluir que debemos hacer algo de prisa. Aquí nos podemos preguntar: ¿necesitamos nueva legislación para frenar un poco este desastre?

Yo diría que no.

Lo que necesitamos es exigir que se aplique la que existe mientras vamos preparando la legislación adecuada.

Voy a dar dos ejemplos en los cuales se puede ver esta situación.

1. En el informe de Recursos Mundiales 1990-1991 del *World Resource Institute*, dice: "que entre otras razones la pérdida del bosque en Costa Rica se debe a que el Gobierno no ha hecho cumplir sus propias leyes para proteger los bosques".

Entonces, esto parece decirnos que con las leyes actuales podemos, al menos, parar la tala de bosques en Costa Rica.

Pensamiento Centroamericano- 55

2. A la Isla del Coco van barcos pesqueros a capturar langostas y tiburones. Para frenar esto se dicta un decreto de ampliación del Parque en un radio de 15 km. (límites marinos).

Revisando solamente los permisos de zarpe extendidos por la Capitanía de Puerto (MOPT) uno se da cuenta que esa embarcación tiene una autonomía de 100 millas náuticas, a la Isla del Coco hay aproximadamente 288 millas náuticas, o sea, se permite que los barcos pesqueros sobrepasen su capacidad de autonomía.

Esto nos parece indicar que si aplicáramos la normativa que ya existe no habría necesidad de ampliar el Parque, porque las embarcaciones de Costa Rica no poseen la capacidad técnica para hacer ese viaje.

Estamos creando legislación pero no tenemos

medios para aplicarla. ¿Qué podemos hacer?

¿Acaso no podríamos aplicar lo que ya existe y contribuir a la protección de la fauna marina?

Yo quisiera preguntar, cuántos juicios con temática ambiental se han dado en este país para llegar a la conclusión de que necesitamos una normativa nueva.

Esto nos lleva a concluir que los Abogados Ambientalistas aparte de estar generando nueva legislación, necesitamos que nos ayuden a parar esta destrucción ahora, porque si seguimos esperando no vamos a tener recursos naturales para aplicar esa legislación que hoy se gesta.

¿Por qué digo esto? En el área metropolitana hace mucho tiempo dejaron de haber ríos ecológicamente hablando y hoy día los entubamos como el Río Ocloro, entonces pasan a ser

alcantarillas. Estamos considerando esto para esa legislación que se propone.

Es necesario comenzar a crear estándares porque en Costa Rica se posee poca información sobre el grado de contaminación, su origen, cantidad y destino.

Para la obtención de esa información se requiere tecnología especializada y costosa, esto es sumamente necesario si queremos más tarde aplicar la normativa.

Finalmente deseo terminar diciendo que el sistema inmunológico de la Naturaleza está afectado. El desastre ecológico ha comenzado. Necesitamos tener una legislación ambiental que pare nuestra autodestrucción, eso es innegable. Pero mientras se aprueba, ¿que hacemos?, debemos hacer algo desde ya.

Me complace presentarel libro "Legislación y Ecología en Costa Rica" de la Lic. Roxana Salazar Cambronero. Este libro, recientemente editado por Libro Libre, viene a llenar sin lugar a dudas un vacío en la bibliografía existente sobre Derecho, y más aún, dentro de la literatura sobre Conservación Ambiental.

Hoy día, en que la materia de la conservación ambiental ha trascendido la agenda científica para incorporarse en los temas

** Licenciada en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Asesora legal de CODECE.

Legislación Ecológica en Costa Rica

Lic. Patricia Madrigal C.**

de discusión de todos los sectores de nuestra sociedad, sean políticos, técnicos, sociales, económicos, etc. el aporte del Derecho no ha sido significativo. Peor aún, los esfuerzos legislativos emprendidos para contener la contaminación y la degradación de los recursos naturales, no han obtenido los logros esperados.

En otros países el Derecho se ha visto forzado a buscar herramientas efectivas para enfrentar los problemas apuntados, y ha desarrollado incluso una rama que se puede llamar autónoma: el Derecho Ambiental.

Sin embargo, en nuestro país apenas se empieza a sentir la contribución por parte de nuestro gremio. Escasos años atrás, comenzaron a emprender estudios en el extranjero los primeros abogados, para especializarse en Derecho Ambiental. En la producción legislativa comenzaron a

producirse los primeros anteproyectos de ley que incluían asistencia más técnica y enfoques integrales sobre el ambiente. En la jurisprudencia hasta ahora empiezan a haber sentencias condenatorias contra aquellos que han producido daños ambientales.

Es por esto que el libro de Roxana Salazar es de tanta importancia. Es la primera vez en nuestro país, en donde queda por escrito la transición de lo que podríamos llamar las etapas del Derecho Ambiental. Pasar de la recolección de las normas referentes a materia ambiental, diseminadas en todo nuestro ordenamiento jurídico, hasta la proposición específica de normas que con una orientación diferente enfoquen el problema.

Si la labor de desentrañar de los diferentes cuerpos legislativos las normas referentes a materia ambiental, es lenta y minuciosa, la de análisis requiere de mayor estudio y pensamiento. Pero los ensayos que contiene el libro van todavía más allá, y después del análisis se proponen textos normativos nuevos, proyectos de "lege ferenda".

Estos proyectos de "lege ferenda" son de gran importancia para la definición de políticas de conservación en el país. Su enfoque demuestra que la lucha por la conservación, no es un fin en sí, sino más bien un instrumento para lograr mejorar la calidad de vida de todos nosotros. Es pues, en el mejor sentido de la palabra, un enfoque predominantemente humanista, sin que se limite a la satisfacción egoísta de los intereses de los

seres humanos, sino que entiende nuestra realización a través del respeto de todas las formas de vida, en una convivencia de armonía y respeto. Objetivo para el que, el Derecho resulta un instrumento más de expresión social. Importante sí, pero no único. Igualmente, se propone la utilización de otros instrumentos, según las metas que se quieren lograr, ya sean educativos, económicos, políticos, etc.

Quiero a continuación, tratar de hacer algunas reflexiones en cuanto a uno de los temas que trata el libro, no por casualidad es el primero, el Derecho a un Ambiente Sano.

Plantear que el derecho a un ambiente sano es un derecho humano, tal vez no nos resulte tan extraño en estos momentos. Pero esta enunciación para ser efectiva, no puede convertirse estrictamente en una premisa teórica. Es en el fondo una premisa filosófica que conlleva a consecuencias prácticas.

El Derecho a un Ambiente Sano, encierra no sólo derecho sino también deberes. Se dirige no solamente hacia el Estado sino también hacia el ciudadano.

El Estado es sobre el que más recaen las obligaciones, pues debe establecer las herramientas para poder hacer efectivo el derecho, pero el ciudadano asume también la obligación de utilizarlas, una vez establecidas, o presionar para que se establezcan, y poder ejercer su derecho. Ambas situaciones son necesarias e ineludibles.

Para poder hacer efectivo el Derecho a un Ambiente Sano el estado debe establecer las siguientes condiciones:

1. Procedimientos administrativos y judiciales, para exigir el cumplimiento de las leyes, tanto por parte del Estado como de los privados. Las denuncias sobre anomalías o violaciones a la ley, son la forma en que los ciudadanos ejercen el control en una sociedad democrática. Si no existen estos canales el control se ve obstaculizado o anulado.

2. Definir la propiedad de los recursos naturales y sus frutos. En nuestro país, las leyes que se refieren a los recursos naturales los declaran de interés público, otras como un patrimonio nacional o como un bien público. Esto origina grandes interrogantes, que no han sido suficientemente aclarados: ¿pertenece la vida silvestre al dueño de la finca donde se encuentra?, ¿a quién pertenecen las orquídeas que se encuentran en los árboles?, ¿a quién pertenecen los árboles?

Las restricciones a la propiedad privada en nuestro país no son tan ajenas como se podría pensar. Muchas veces se escucha que la propiedad privada no tiene limitaciones. Sin embargo, aunque no han sido claramente discutidas, en los textos legales sí encontramos varias restricciones.

En cuanto al ordenamiento territorial, uno de los aspectos que deben ser más claramente establecidos para la utilización racional de los recursos, se encuentra en la Ley

de Planificación Urbana de 1972, uno de cuyos artículos advierte que ninguna de las limitaciones a la propiedad que esa ley establece darán lugar a indemnización alguna.

Así que no debe producir una animadversión el hablar de limitaciones a la propiedad privada, pues de hecho se están dando, sin la discusión y análisis suficiente. Las razones del interés público en la conservación son ya de tanto peso, que las regulaciones son necesarias.

Para poder evitar la presión sobre la base de nuestros recursos naturales, resulta de vital importancia las siguientes políticas, claramente establecidas, respaldadas con los instrumentos jurídicos adecuados:

Definir la forma de expansión del desarrollo urbano.

Para ello ya desde 1972, la Ley de Planificación Urbana, exige la realización de un Plan Nacional Urbano, que desgraciadamente nunca se ha hecho.

Determinar la forma de expansión del desarrollo urbano, implica determinar a su vez la ubicación y satisfacción de los servicios básicos: agua potable, eliminación de aguas negras, canalización de aguas pluviales, recolección, manejo y disposición de desechos sólidos; energía eléctrica; comunicaciones; infraestructura. Y también de los servicios sociales: educación, recreación, salud.

La forma en que esos factores se determinen y cumplan, va a repercutir directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y además va a resguardar las áreas protegidas.

Solamente, conteniendo la expansión urbana en determinado sentido, se puede impedir que ésta se oriente hacia las áreas que deben ser protegidas para la producción de agua, la protección a la vida silvestre, la conservación de los bosques, etc. A su vez estas áreas protegidas son un servicio social, y así deben ser vistas, y no como un desperdicio de recursos por permanecer protegidas.

Definir la ubicación y expansión de las actividades agropecuarias y agroindustriales.

La utilización de los suelos adecuados para cada actividad produce mayor rentabilidad, disminuye los costos sociales de la erosión y degradación de los suelos.

Por otro lado, el establecimiento de políticas claras en estas actividades debe desestimular el crecimiento hacia otras áreas con otra vocación, como la forestal por ejemplo.

Asimismo, ubicadas estas actividades, se puede regular con mayor facilidad el manejo de los plaguicidas y de aguas residuales, así como la medición oportuna de los impactos ambientales para las nuevas actividades fomentadas como por ejemplo los cultivos de flores, plantas ornamentales, bananeras, frutales, etc.

Definir en general las políticas claras para cada actividad.

Uno de los campos que ha recibido mayor estímulo en los últimos años ha sido el turismo. Se ha tratado de enfocar la utilización de nuestra riqueza biológica para el fomento del turismo, como fuente de divisas. Se le ha dado en llamar la "industria sin chimeneas", tal vez tratando de apuntar esta inversión como ambientalmente sana.

No obstante, el desarrollo turístico en nuestro país sin las consiguientes responsabilidades en el manejo de desechos sólidos y líquidos, así como en el ordenamiento del paisaje, puede acabar con el objeto para el cual se dirige esta actividad: nuestra riqueza biológica, nuestra belleza natural.

Así como en este campo, todas las políticas que establezca el Gobierno tienen repercusiones ambientales que no son tomadas en cuenta a tiempo.

En resumen, uno de los principales factores para poder hacer efectivo nuestro derecho a un ambiente sano, es el poder contribuir por un lado, y que se nos permita hacerlo por otro lado, en la definición del modelo de desarrollo al que aspiramos evaluando claramente las consecuencias de las actividades productivas que se promueven, para aceptar los riesgos. Y erradicar esa práctica que hasta el momento se ha venido dando, de que la responsabilidad de las actividades productivas se diluye como un costo social, que estamos pagando todos.

Para valorar en su dimensión el libro "Legislación y ecología en Costa Rica" de Roxana Salazar, conviene analizar brevemente el deterioro ambiental en nuestro país, así como abordar rápidamente el tema del desarrollo sostenible y el papel de las normas y del Estado mismo para tender hacia este desarrollo.

El deterioro ambiental

El deterioro de los recursos naturales esenciales para garantizar la satisfacción de las necesidades de los costarricenses de hoy y del mañana se ha venido acelerando a un ritmo vertiginoso, al punto de estar cerca del agotamiento de algunos de ellos. Los requerimientos crecientes de la población para el consumo inmediato presionan las condiciones de reproducción de los recursos naturales y hasta llegan a afectar la variedad de estos recursos. Esta presión llega a límites que riñen con cualquier previsión de consumo futuro que pretenda utilizar los recursos naturales —desde los suelos hasta el agua potable pasando por los escénicos, los bosques y ríos, los energéticos, etc.—, incluso para las actuales generaciones. La posibilidad de un desarrollo sostenible dentro de las actuales condiciones de explotación de los recursos naturales no es razonable. Esto significa que estamos comprometiendo la habilidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

** Economista e investigador. Universidad Nacional.

Problemas ambientales y desarrollo sostenible

*Miguel Gutiérrez Saxe***

La sensación de que en nuestra sociedad nos organizamos como depredadores del medio ambiente se puede reafirmar desde la simple observación de nuestras playas, parques y caminos llenos de plásticos y basura. O de la observación directa de muchas de nuestras montañas, erosionadas y hasta sin uso, deterioradas las cuencas hidrográficas y contaminada el agua. También de la contaminación sónica y del aire en cualquier tarde en las calles de nuestras ciudades.

Pero esto es más que una sensación que puede pasar. Lo real es que una serie de problemas ambientales se han ido acumulando, para convertirse en amenazas directas al desarrollo sostenible del país. Tomados del documento "Estrategia de conservación para el desarrollo sostenible de Costa Rica" se presentan a continuación algunos de estos problemas:

Deforestación y agotamiento de la frontera agrícola Las tierras forestales han venido desapareciendo a un promedio de 50.000 hectáreas por año. En sólo 50 años el país ha pasado de un 80% de cobertura forestal densa a un 25%, principalmente localizada en los parques nacionales y áreas protegidas. Se estima que para 1995 el país

llegará a ser un importador de madera. Sin embargo, existe presión por colonizar nuevas áreas, sin considerar los altos costos sociales, económicos y ambientales.

Deterioro de las cuencas hidrográficas. Se han venido deteriorando aceleradamente (erosión), siendo las causas principales el sobrepastoreo y la siembra de cultivos intensivos en laderas, sin prácticas de conservación de suelos. Esto tiene altos costos para la producción hidroeléctrica y el tratamiento de aguas, además de que contribuye a generar problemas de inundaciones. También la contaminación de los ríos y áreas costeras ha aumentado dramáticamente.

Uso de pesticidas. El uso de pesticidas se ha ampliado en mucho con efectos negativos en la salud humana y en el medio ambiente. Carece prácticamente de control estatal.

El problema de la basura. Actualmente se producen unas 1400 toneladas diarias de basura, de las cuales se depositan un 40% en forma adecuada. El resto se lanza al medio ambiente sin ningún control.

Concentración urbana. Actualmente, casi la mitad de la población se ha concentrado en el entorno urbano, la mayoría en ese 4% del territorio que se llama Gran Área Metropolitana. Congestionamiento del tráfico, contaminación del aire y otros problemas del ambiente generados por la concentración urbana. Creciente demanda de servicios de agua, electricidad,

manejo de aguas negras y dificultades para satisfacerlas adecuadamente.

El Estado y el desarrollo sostenible

Estos ejemplos significativos de problemas ambientales presentan por lo general una constante: El interés individual de un productor o de un consumidor, es decir sus costos directos, le llevan a adoptar posiciones poco favorables o abiertamente desfavorables (depredadoras) a la conservación de los recursos naturales.

En ausencia de normas o controles, por lo general se opta por la explotación de los recursos naturales según la oferta inmediata, dentro de un esquema de explotación máxima en el corto plazo, sin ocuparse de la reproducción de los recursos o haciéndolo insuficientemente. O, en la perspectiva de un beneficiario, se usan los recursos atendiendo el costo directo inmediato, de por ejemplo botar la basura en la calle o los desechos contaminantes a los ríos, sin interesar los costos totales de la sociedad para manejar los problemas así generados. En Costa Rica el contaminador del ambiente o el depredador prácticamente no tienen que enfrentar los costos sociales de sus acciones: ¡Pegan pero no pagan! De hecho reciben un subsidio difícilmente cuantificable, pero evidentemente significativo.

Es más que evidente que la situación descrita se torna crucial si consideramos el crecimiento previsible de la

demanda en los próximos años. La población de Costa Rica se multiplicó, en lo que va de este siglo, por diez y, en los próximos treinta años, el país habrá duplicado su población. Si continuamos explotando los recursos naturales como hasta ahora, la calidad de vida de la población se deteriorará: no habrá techo, ni comida, ni agua potable, ni aire respirable...

Dada la importancia de corregir el uso de los recursos naturales, para otorgarle una racionalidad de mayor plazo y de especie humana, es necesario en Costa Rica fortalecer la normativa y el papel del Estado para su aplicación. También es necesario retomar el sentido del desarrollo sostenible o sustentable, como síntesis de objetivos de crecimiento económico, equidad social y conservación ambiental, en donde la reproducción social y de la naturaleza en el largo plazo tenga un énfasis definitivamente mayor al actual.

En este sentido, la intervención estatal se debe orientar a la recuperación, conservación, uso racional y control de los recursos naturales, con la participación de los usuarios. Debe estimularse el mercado para el aprovechamiento de los recursos naturales y evitar la contaminación mediante restricciones cuantitativas o prohibiciones directas y el control del cumplimiento. El establecimiento de costos crecientes asociados con la sobreexplotación de los recursos puede ser un mecanismo de mercado que permita al usuario operar con una mayor

transparencia económica respecto a sus costos reales, incluyendo los de reproducción en el largo plazo. Asimismo, en el campo de la contaminación ambiental debería operarse sobre la base del principio de que quien contamina debe pagar.

Ya no es extraño encontrar requerimientos sobre el manejo de la contaminación y de los recursos naturales en los convenios con organismos financieros multilaterales, o localizar referencias reiteradas a estos asuntos en propuestas sobre el desarrollo.

Tanto la estrategia para el desarrollo sostenible como la normativa de conjunto sobre el ambiente y uso de los recursos naturales siguen esperando su hora en nuestro país. El problema podría ser que cuando finalmente le llegue sería muy tarde.

Aunque sobre este asunto no todo es negativo. El libro de Roxana Salazar, publicado recientemente por Libro Libre. "Legislación y ecología en Costa Rica" argumenta a favor y concreta una legislación acorde con la realidad costarricense para alcanzar un equilibrio entre el desarrollo del país y la protección de los recursos naturales y el ambiente. Es evidentemente un punto muy positivo, en favor de la racionalidad en el uso de los recursos naturales.

El libro será una referencia obligada.

"Legislación y ecología en Costa Rica", aporta claramente a la sistematización del tema:

recopila, ordena y presenta sintéticamente materiales jurídicos de Costa Rica y los compara con los de otros países. Su principal conclusión general es que el derecho ambiental es una rama distinta, que requiere autonomía y que en nuestro país debería otorgársele esa independencia y convertir el derecho ambiental en una fuerza mayor para garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Este libro incursiona con profundidad en asuntos ambientales tan diferenciables como la legislación de agua, su contaminación, el uso de plaguicidas, el derecho del mar, las áreas silvestres, suelos y

bosques, el turismo en su dimensión ambiental, etc., desde la perspectiva legal, pero sin quedarse en esto, sino que la presentación de lo jurídico está acompañada por el diagnóstico de problemas y situaciones reales, tanto de la naturaleza como de las instituciones, que reducen o eliminan los derechos a tener un ambiente sano. Y la investigación, tanto de lo institucional como de la situación en la realidad, plasmada en el escrito es precisa e importante.

Pero en el libro no sólo describe o critica lo existente sino que pasa a presentar propuestas concretas de ordenamiento del derecho ambiental, tanto en sus aspectos

generales (legitimación, límites al derecho de propiedad, etc.), como en normas específicas para regular el uso de plaguicidas, etc., y critica y supera lagunas disposiciones simplistas de la actual normativa. Dedicó también un lugar para argumentar la formación de la conciencia y de la educación ambiental.

Ojalá este libro contribuya a la formación de la conciencia nacional y al establecimiento de un derecho ambiental para el desarrollo sostenible. Ojalá acerque la hora del reconocimiento de los derechos del medio ambiente en nuestro país.

Sección archivo

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, reunidos en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, los días 15, 16 y 17 de julio de 1991, con el objeto de analizar la situación prevaleciente en el área y definir el mecanismo institucional adecuado para alcanzar efectivamente la integración centroamericana en lo político, económico, social y cultural.

Tomando en cuenta el resultado de los esfuerzos realizados en la búsqueda de la paz y el bienestar económico y social de nuestros pueblos, mediante el respeto a los Derechos Humanos, la reconciliación nacional y el diálogo, la consolidación de la democracia, y el fortalecimiento de sus instituciones, del Estado de Derecho y de los mecanismos conducentes a la creación de un clima de confianza, cooperación y seguridad.

Considerando que los cambios y transformaciones acaecidos en los últimos años en el mundo, sitúan a Centroamérica en una etapa histórica que implica una renovada visión de su propio proceso de integración y de su inserción en un orden mundial caracterizado por

Declaración de San Salvador

la interdependencia, el surgimiento de nuevas formas de integración y cooperación y una aplicación efectiva del Derecho Internacional.

Persuadidos de que es necesario continuar con todos esos esfuerzos e incorporar activamente a Centroamérica en el nuevo orden internacional,

Acuerdan:

1.- Reafirmar su compromiso de continuar cumpliendo irrevocablemente con los acuerdos de Esquipulas, cuyos mecanismos han permitido avances significativos en la pacificación y la democratización, condiciones indispensables para el pleno disfrute de la libertad, en un marco de justicia y de impulso al desarrollo.

2.- Reiterar su convicción de que la legitimidad del poder público emana de la voluntad popular libremente expresada en los procesos electorales.

3.- Condenar enérgicamente la violencia, el terrorismo y los actos de desestabilización que atentan contra los procesos democráticos, así como el recurso a medios violentos para alcanzar objetivos políticos.

4.- Los Presidentes de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, expresan nuevamente su reconocimiento y decidido apoyo al Gobierno de El Salvador y a su Presidente Alfredo Cristiani, por los esfuerzos y medidas adoptadas para el fortalecimiento del proceso de democratización de dicho país, evidenciado por la existencia de un amplio diálogo político, las elecciones de marzo recién pasado, la integración de una Asamblea Legislativa ampliada y totalmente pluralista, y por el inicio del proceso de reforma constitucional orientado, principalmente, a reafirmar la supremacía del poder legítimamente constituido, establecer mecanismos de garantía para los Derechos Humanos, fortalecer el Poder Judicial y la administración

de justicia y perfeccionar los procesos electorales. Asimismo, por su firme voluntad de continuar buscando la paz, la reconciliación nacional y la solución política al conflicto interno de dicho país.

Reiterar nuevamente la condena a los actos de violencia y terrorismo por considerar que no tienen justificación alguna y, estando plenamente enterados del desarrollo del proceso de diálogo-negociación y firmemente convencidos de que existen las condiciones necesarias para ello, demandar, para el bien de Centroamérica y bajo la verificación de la Organización de las Naciones Unidas, el desarme y desmovilización del FMLN, a fin de que se incorpore, dentro de un marco de plena legalidad a la vida civil, institucional y política de El Salvador.

5.- Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, manifiestan su gran satisfacción por los avances logrados a partir de la iniciativa integral, realista y nacionalista del Presidente de Guatemala, Ingeniero Jorge Serrano Elías, que permite, por medio del diálogo y de conformidad con la agenda aprobada, la incorporación de los integrantes de las fuerzas irregulares a la vida política y pacífica dentro de un marco constitucional.

Apoyan asimismo, la creación en Guatemala del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) destinado a facilitar esa incorporación, lo que incide positivamente en el éxito del proceso de reconciliación nacional.

6.- Aceptar complacidos la decisión del gobierno de Panamá de incorporarse activa y plenamente al Proceso de Integración

Centroamericano, teniendo en cuenta los lineamientos de su nueva política económica y social y las recomendaciones hechas por la Comisión Mixta de Integración de Panamá en cuanto a la gradualidad y complementariedad de dicha vinculación creciente al proceso integrador de la región.

Al ver con agrado la decisión adoptada por Panamá de iniciar inmediatamente los estudios técnicos conducentes a la multilateralización de sus relaciones comerciales con los demás países de la región y con el objeto de facilitar la incorporación de ese hermano país, modificar el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras instancias políticas, el Acuerdo de Cooperación Regional para la Erradicación del Tráfico Ilícito de Drogas y el Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

7.- Instruir a la Comisión de Seguridad para que, en relación con el mandato de la Declaración de Puntarenas para adoptar un acuerdo en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos y efectivos militares, éste sea presentado a la brevedad posible.

Agradecer al Gobierno de Honduras la presentación del Proyecto de Tratado Centroamericano de Seguridad y enviarlo a la Comisión de Seguridad para su estudio y consideración.

8.- Activar la Organización de Estados Centroamericanos

(ODECA), como Sistema Institucional Regional, que dará seguimiento a todas las decisiones adoptadas en las Cumbres y coordinará su ejecución. Con ese propósito, instruyen, a la Comisión Ejecutiva para que con carácter prioritario, negocie y concluya, en un plazo máximo de noventa días, un protocolo que actualice el marco jurídico de la ODECA, re-actualizándolo a la realidad y necesidades actuales. La Comisión Ejecutiva considerará en la negociación los proyectos que sobre institucionalidad se hayan presentado.

Conscientes de la necesidad de dar un adecuado seguimiento y coordinación a la ejecución de las decisiones adoptadas en las Cumbres, acordar, en cuanto a la institucionalidad centroamericana, crear como un mecanismo transitorio el Consejo Comunitario integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional. Para asuntos intersectoriales, se integrará adicionalmente por los Ministros de los sectores interesados. Los asuntos específicos serán responsabilidad exclusiva del Foro de los Ministros respectivos. Las propuestas de este Consejo Comunitario serán coordinadas con los Ministros de Relaciones Exteriores, quienes elaborarán la Agenda de las Cumbres de Presidentes.

Instruir a las autoridades competentes, a efecto de que presenten en el plazo de noventa días, una propuesta a fin de crear un mecanismo que permita financiar en forma permanente las actividades de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana.

Asimismo, instruir a la Comisión Ejecutiva para que tomando en cuenta a las autoridades correspondientes, en cada caso evalúe los marcos jurídicos de la gran diversidad de foros e instancias regionales, teniendo presente la posibilidad de su incorporación dentro del contexto institucional.

9.- Manifestar su beneplácito por el inicio de las labores preparatorias para la instalación del Parlamento Centroamericano. Con el fin de promover la participación de todos los países de la región en el mismo y sin perjuicio de que se instale conforme a lo previsto, suscribimos un Protocolo a su Tratado Constitutivo, con el propósito de extender el plazo contemplado para la celebración de elecciones por un período de hasta treinta y seis meses, a partir de la fecha de su instalación, y permitir la participación como observadores a los países suscriptores del Tratado y sus Protocolos, que no hayan elegido diputados al Parlamento.

10.- Conscientes de la necesidad de normalizar la participación de Honduras en el esquema jurídico del programa de Integración Económica Centroamericana, la zona de libre comercio irrestricto y como un paso para consolidar la integración regional y garantizar una adecuada inserción de Centroamérica en la economía internacional, manifestar nuestra complacencia por la suscripción del "Acuerdo Multilateral Transitorio de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Honduras y los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica", que se incluye como anexo.

Este acuerdo debe interpretarse como el primer paso de la

incorporación de Honduras al nuevo Tratado de Integración Económica Centroamericana, que deberá definirse para alcanzar esos objetivos.

11.- Conscientes de la importancia y el papel que desempeña la población rural y los productores agropecuarios en la nueva estrategia de Integración Regional, adoptar e impulsar el Plan de Acción Para la Agricultura Centroamericana (PAC), que forma parte de esta declaración como anexo.

El PAC tiene como propósitos incentivar la producción agropecuaria, consolidar el comercio intrarregional de productos agropecuarios, garantizar la seguridad alimentaria e incrementar y diversificar las exportaciones.

Instruir a los Ministros Responsables de la Integración y a los de Agricultura, para que ejecuten los Acuerdos contenidos en la sección II del PAC, a efecto de iniciar la liberalización del comercio de productos agropecuarios básicos, a más tardar el 31 de diciembre del presente año, adoptando el sistema de Banda de Precios, fecha en la que también deberá estar definida una política comercial uniforme, de manera que a más tardar el 30 de junio de 1992 se liberalice totalmente el comercio intrarregional de productos agropecuarios.

Reconocer al Consejo de Ministros de Agricultura del Istmo

Centroamericano y su Secretaría (CORECA-VI), como mecanismo institucional para la vinculación del sector con los otros mecanismos de la Integración Económica Centroamericana.

12.- Aprobar la creación del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica, respaldar con entusiasmo su "Iniciativa de Salud de Centroamérica" e instar a la Comunidad Internacional a continuar brindando su apoyo y cooperación para la ejecución de dicho plan.

13.- Ante el peligro que representa para nuestros pueblos la amenaza de la propagación del cólera a la región centroamericana, instruir a los Ministros de Salud para que sigan poniendo en práctica medidas orientadas a la prevención y combate del mismo, solicitando a las agencias internacionales especializadas continúen su apoyo técnico y financiero.

Asimismo agradecer a los medios de comunicación y fuerzas vivas de la sociedad, su valiosa cooperación y solicitar la continuación de la misma para intensificar una campaña de higiene y salubridad.

14.- Crear un Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos, integrados por los Ministros o encargados de la materia de cada uno de los países del Istmo Centroamericano.

15.- Reafirmar que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), es un organismo adecuado para la canalización de recursos externos adicionales en apoyo al desarrollo y la integración económica de la

región. Al destacar los avances logrados en el fortalecimiento financiero e institucional del BCIE y, en particular la reciente incorporación de las Repúblicas de China y Venezuela como socios extrarregionales, resuelven continuar dando pleno apoyo a su gestión en la región.

16.- Destacar el avance de los trabajos de la Asociación para la Democracia y el Desarrollo en América Central (ADD), la cual constituye una valiosa iniciativa de países amigos, para impulsar la cooperación con el Istmo Centroamericano, mediante el programa para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el apoyo al desarrollo económico y social de la región. Este incondicional aporte, que complementará y adicionará la cooperación existente, compromete a los países del Istmo a definir sus prioridades, por lo que encomiendan a los Ministros de Relaciones Exteriores para que, en coordinación con las autoridades correspondientes, a la brevedad posible identifiquen los proyectos regionales que deberán presentarse en las próximas reuniones del Comité Coordinador y de la Asamblea Plenaria.

17.- Destacar la importancia de crear un foro regional de diálogo y apoyo a la integración en el que participen, además del sector gubernamental, los sectores empresarial, laboral, académico y otros interesados.

Activar la creación de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo de Centroamérica, sugerida por la Comisión Sanford, para que se reúna en Managua y se constituya en un mecanismo de consulta de los gobiernos con los diversos

sectores públicos y privados, para la reactivación económica de la región.

18.- Al notar los avances en la ejecución del Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) en favor de las poblaciones desarraigadas de la región, exhortar a la comunidad internacional a apoyar, tanto las nuevas prioridades que exigen los cambios acaecidos en Centroamérica, como las propuestas que, a partir de las mismas, le sean presentadas en la Segunda Reunión Internacional de su Comité de Seguimiento a celebrarse a comienzos de 1992.

19.- Expresar su satisfacción por la propuesta formulada por la Comisión de las Comunidades Europeas, al Consejo de Ministros de la misma, para aprobar el Reglamento que hace extensivo a los países del Istmo Centroamericano el Régimen de Preferencias Generalizadas.

En este sentido, exhortar a los Gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad Europea para que, constituidos en Consejo de Ministros aprueben dicha propuesta.

20.- Instruir a los Ministros responsables de la Integración Centroamericana y a los Presidentes de los Bancos Centrales para que consideren la adopción de un mecanismo de solución práctica, excepcional y realista, que comprenda la aplicación inmediata

de un esquema de renegociación de la deuda intrarregional de Nicaragua, con intereses preferenciales y a largo plazo.

21.- Impulsar una urgente actividad para proteger, mejorar, modernizar y ampliar la infraestructura de los servicios del transporte existentes en Centroamérica y dar su pleno apoyo a la propuesta presentada por los Ministros Responsables del Transporte (REMITRAN), orientada al incremento del intercambio comercial intracentroamericano y de las exportaciones extrarregionales.

Asimismo, solicitar que, a la brevedad posible, presenten un proyecto de interconexión terrestre de Centro América y Panamá.

22.- Considerando la importancia de la integración educativa y cultural de Centroamérica, dar su apoyo al Convenio elaborado sobre esas materias por lo Ministros correspondientes e impulsar la suscripción definitiva de dicho acuerdo.

23.- Crear la Comisión Regional de Asuntos Sociales como parte de las Cumbres de Presidentes. Dicha comisión será integrada por las Primeras Damas de la región y se constituirá en un mecanismo orientado a contribuir a la coordinación y el seguimiento para la atención adecuada de la problemática social de los distintos sectores de la región.

En ese sentido, instruir a las diferentes instancias nacionales a efecto que den cumplimiento efectivo a los acuerdos que emanen de dicha Comisión y requerir que la misma presente en las Cumbres subsiguientes un informe de las

actividades desarrolladas en sus respectivos países.

Tomando en cuenta que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Cuadragésimo Cuarto Período de Sesiones, proclamó la celebración de 1994 como el Año Internacional de la Familia con el tema; "Familia: Recursos y Responsabilidades en el Mundo en Cambio", encomendar a las Primeras Damas de Centroamérica y Panamá la coordinación nacional en la organización de las actividades para celebrar este importante evento.

24.- Recibir con satisfacción y apoyar los Acuerdos alcanzados en la Reunión de Primeras Damas, contenidos en Anexo, y en este contexto promover a la brevedad la adopción de medidas legislativas, administrativas y judiciales en nuestros respectivos países, a fin de combatir de manera eficaz el tráfico ilegal de menores en la región, aceptando para su consideración y análisis el documento base presentado por las Primeras Damas, con vista a una respuesta a este grave problema, atentatorio de los derechos tutelados en la "Convención Sobre los Derechos del Niño" de las Naciones Unidas.

25.- Apoyar e impulsar el proyecto del "Sistema de Interconexión Eléctrica Países de América Central" (SIPAC), recientemente reformulado. Asimismo, la realización del estudio de prefactibilidad para la interconexión eléctrica de los países del Istmo Centroamericano, Colombia, México y Venezuela.

26.- En vista de la creación de la Comisión Permanente Sobre

Narcotráfico, instruir a la Comisión Ejecutiva para que gestione recursos para el buen funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva de dicha Comisión.

27.- Expresar satisfacción por el eficiente trabajo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, que ha permitido avances efectivos en la protección del medio ambiente en el área. En tal sentido, instruir a la Comisión Ejecutiva para que, a la brevedad, analice y resuelva los proyectos que le han sido presentados sobre el tema y que se detallan en Anexo e instruir a las autoridades responsables de los recursos naturales de la región, la pronta y plena aplicación del Plan Forestal Tropical para Centroamérica.

28.- Aprobar los siguientes parámetros para la negociación arancelaria, acordados por los Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional:

a. Los niveles arancelarios al 31 de diciembre de 1992, fecha de entrada en vigencia del Arancel Uniforme Centroamericano, tendrán un techo de 20% y un piso no menor de un 5%, con franjas intermedias de 10% y 15%.

b. Los países acordarán una lista de productos esenciales que tendrán un tratamiento especial uniforme. Asimismo, se elaborará una lista limitada de excepciones de bienes de carácter fiscal que podrán tener un arancel superior al 20%.

c. Congruente con las políticas macroeconómicas de los países, se

definirá una lista reducida de productos que alcanzarán los niveles arancelarios acordados, a más tardar el 31 de diciembre de 1994, para los cuales se establecerá un programa de desgravación.

De ameritarlo y previo dictamen de la SIECA, se podrán establecer medidas compensatorias tendientes a restablecer las relaciones de competitividad.

Asimismo, urgimos a los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional, al cumplimiento del Programa de Desmantelamiento de los Obstáculos al Comercio Intracentroamericano, contenido, en el "Acuerdo Modificador del Convenio de Financiación ALA 89/12" con la Comunidad Económica Europea, que figura como anexo, relativo al Sistema Centroamericano de Pagos, dentro de los plazos ahí acordados.

29.- Conducir las negociaciones con México dentro de los criterios y parámetros fijados previamente en los Acuerdos firmados en Tuxtla Gutiérrez. Centroamérica actuará como región por medio de la Comisión de Complementación Económica México Centroamérica, sin perjuicio de los avances bilaterales que puedan lograr los países individuales.

Esos avances deberán ser informados a la Comisión, para que el propósito de una convergencia hacia un área de libre comercio se lleva a cabo.

Manifestar nuestro beneplácito por la suscripción de las bases conducentes a un "Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión entre

Venezuela y los Países Centroamericanos", abierto a la adhesión de la República de Panamá, que consagra el principio de asimetría en una perspectiva generosa, tomando en cuenta el desarrollo relativo entre las partes contratantes y que contribuye a acelerar la integración latinoamericana y a lograr una mayor competitividad internacional de las economías de la región, y a facilitar el desarrollo integral de nuestras sociedades.

Ratificar la necesidad de acelerar las negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos de América, de tal manera que los países de la región centroamericana, sean beneficiados con los postulados de la Iniciativa para las Américas. En tal sentido, solicitamos a los Estados Unidos de América que las negociaciones conducentes a la celebración de acuerdos de libre comercio entre los países centroamericanos y ese país, se lleven a cabo rápidamente dentro de los límites concedidos al Ejecutivo por el Congreso norteamericano, llamado Vía Rápida Legislativa (Fast Track Legislation). Centroamérica actuará como región, sin perjuicio de los avances bilaterales que puedan lograr los países individualmente. Dichos avances deberán ser informados a los Ministros Responsables de la Integración, Centroamérica insta a Canadá a participar en las iniciativas de liberalización de comercio que los Estados Unidos de América y México han ofrecido a Centroamérica.

Resaltar los esfuerzos del Gobierno de Colombia por intensificar la cooperación con Centroamérica y abrir el mercado colombiano a productos de exportación de la región centroamericana.

30.- Reconocer con satisfacción la respuesta positiva del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), referente a la creación de un grupo consultivo de apoyo a la región centroamericana y lo exhortan a que continúe con los estudios y análisis necesarios para el avance de dicho grupo. Asimismo aplaudir la iniciativa del Presidente del BID, señor Enrique Iglesias, de brindar apoyo a las diversas instituciones que sirven a la región.

31.- Manifestar nuestra complacencia por los avances realizados a nivel de las diferentes instancias, foros y organismo involucrados en el proceso de integración económica, detallados en el "Informe de Avance de los Mandatos de las Cumbres de Presidentes de Centroamérica", presentado por los Ministros Responsables de la Integración y Desarrollo Regional y que se incluye como Anexo de la presente declaración.

32.- Destacar la importancia de la Primera Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en Guadalajara, México, para buscar caminos que permitan establecer estrategias para hacer más sólida y fructífera la relación de cooperación entre los países iberoamericanos, dando a Centroamérica un nuevo ámbito de proyección de sus metas e intereses.

33.- Reconocer la importancia de fortalecer los vínculos de Centroamérica con otras sub-

regiones y, en ese sentido, resaltar con satisfacción la celebración de la próxima Reunión Ministerial Centroamérica-CARICOM programada para la segunda quincena de noviembre del presente año en San Pedro Sula, Honduras, en la cual se abordarán, de manera prioritaria, temas de cooperación y de comercio interregional.

34.- Acoger con beneplácito los Acuerdos de la primera Reunión de los Ministros de Planificación y la segunda de Ministros de Trabajo de Centroamérica y Panamá, instándolos a continuar con sus esfuerzos al logro de sus objetivos.

35.- Recibir con especial interés los planteamientos de la Comisión Regional de Pequeños y Medianos Productores para la Seguridad Alimentaria Centroamericana, e instruir a las instancias correspondientes a efecto de que se proceda a su pronta consideración y análisis, a fin de buscar una respuesta adecuada a la problemática considerada en los mismos.

36.- Apoyar los trabajos de la Universidad para la Paz y hacer un llamado a la comunidad internacional para que respalde la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Javier Pérez de Cuéllar, a fin de fortalecer este organismo internacional con sede en la región, por medio de un Fondo para la Paz.

37.- Tomar nota con satisfacción del Acuerdo suscrito por los Ministros de Relaciones Exteriores para la coordinación de candidaturas en organismos internacionales, incluidos los centroamericanos.

38.- Destacar la importancia que reviste para la región la postulación del doctor Bernd Niehaus Quesada, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, para optar por el cargo de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; por lo que deciden otorgar su pleno respaldo a dicha aspiración, como una muestra de la solidaridad y del espíritu de fraternidad que impera en la región centroamericana.

En este sentido, los Presidentes de El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá, instruyen a sus Ministros de Relaciones

Exteriores, para que inicien en forma coordinada las gestiones necesarias para la promoción de tan relevante candidatura, en el marco integracionista y de la nueva proyección del Istmo Centroamericano a nivel internacional.

39.- Reunirse en la República de Honduras el 12 y 13 de diciembre del presente año y considerar preferentemente la temática social, a efecto de impulsar el diseño y ejecución de un "Programa Regional para la reducción de la Pobreza" integrando la dimensión del mejoramiento del desarrollo

humano, con la de elevar la capacidad productiva y el ingreso de los grupos más vulnerables.

40.- Los Presidentes de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá agradecieron al Presidente de El Salvador licenciado Alfredo F. Cristiani Burkard, y por su intermedio al Gobierno y al pueblo salvadoreño, la hospitalidad y las atenciones recibidas, que contribuyeron decisivamente al éxito de la reunión.

San Salvador, República de El Salvador, 17 de julio de 1991.

Los jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidos en la Ciudad de Guadalajara, México los días 18 y 19 de julio de 1991, hemos acordado emitir la siguiente declaración:

1. Con especial beneplácito nos hemos congregado, por primera vez en la historia, para examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan nuestros países en un mundo en transformación. Nos proponemos, por ello, concertar la voluntad política de nuestros gobiernos para propiciar las soluciones que esos desafíos reclaman y convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.

Declaración de Guadalajara

2. Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversos. A quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro, y como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días, estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad.

3. Reconocemos que este propósito de convergencia se

sustenta no sólo en un acervo cultural común sino, asimismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural. Nuestra comunidad se asienta en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. En este marco, se reafirman los principios de soberanía y de no intervención y se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones.

4. Encontramos en la aproximación respetuosa de nuestras diferencias y en la voz múltiple de nuestras sociedades, las bases de un proyecto de cooperación iberoamericana sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas.

5. Manifestamos la voluntad de contribuir unidos a un futuro común de paz, mayor bienestar e

igualdad social. Estamos comprometidos con el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, la plena vigencia de los derechos humanos, la ampliación de los cauces democráticos, el fortalecimiento de nuestros sistemas institucionales y el respeto de las normas de derecho internacional.

6. Deseamos un futuro de certidumbre, paz y seguridad para nuestros pueblos. Ello sólo será posible mediante el respeto al Derecho Internacional y a través del desarme general y completo que desaliente el uso de la fuerza y propicie la solución negociada de controversias. Reafirmamos nuestro apoyo a las metas para la década de las Naciones Unidas contra el colonialismo. Frente al abuso del poder, invocamos la razón y el diálogo.

7. Reafirmamos que es obligación del Estado de Derecho promover y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos. A partir de nuestros propios esfuerzos y sobre la base de una cooperación internacional amplia, no selectiva y no discriminatoria, estamos decididos a conformar un acervo iberoamericano en el ámbito de los derechos humanos que consolide conductas de respeto, liberal y armonía en lo político, lo jurídico, lo económico y lo social.

8. Reconocemos la inmensa contribución de los pueblos indígenas al desarrollo y pluralidad de nuestras sociedades y reiteramos nuestro compromiso con su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos y su identidad cultural.

9. Estamos comprometidos en un proceso de profundo reajuste de nuestras economías con el objeto de lograr con eficiencia la recuperación y el crecimiento. Nuestros países han hecho avances significativos en sus procesos de modernización por medio de la reforma del Estado y de la liberalización económica. Tales procesos han entrañado sacrificios que deben cesar para que sea posible establecer una verdadera justicia social. En nuestra región se han dado procesos sin precedentes tendientes a la integración económica gradual regional y subregional que hagan posible una posición más favorable en el escenario internacional. Nuestras iniciativas se verán fortalecidas si existe un entorno internacional que facilite recursos complementarios para el desarrollo y la supresión de obstáculos al intercambio comercial.

Manifestamos nuestro decidido apoyo a los procesos de integración en curso tanto a nivel regional como subregional y nos proponemos seguir avanzando en este camino. Reiteramos que estos esfuerzos de integración son abiertos al resto del mundo.

La persistencia de la actual situación puede llevar a que se sustituya el bipolarismo ideológico por una división entre el Norte, rico en capitales y tecnología, y el Sur, pobre y sin perspectivas. Para superar el problema es necesario, por un lado, desarrollar formas efectivas de reciprocidad y solidaridad, por

otro, fundamentarlas en una propuesta ética, guiada por la justicia social y por la libertad y que impulse, con nuevos esquemas, una verdadera cooperación entre los países del mundo.

10. Desplegaremos todos los esfuerzos necesarios para liberar a nuestro pueblos antes del siglo XXI del flagelo de la miseria. Para ello, procuraremos el acceso general a servicios mínimos en las áreas de salud, nutrición, vivienda, educación y seguridad social, de acuerdo con las metas establecidas por las Naciones Unidas en las Estrategias Internacionales del Desarrollo. Así contribuiremos al fortalecimiento de la democracia en nuestra región.

11. Reafirmamos que la deuda externa es uno de los principales obstáculos para el crecimiento y estabilidad de la región y que en consecuencia constituye, para muchos de nuestros países, un factor fundamental del desarrollo económico de evidente dimensión política.

12. Reconocemos que nuestras aspiraciones de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural requieren de un impulso decidido a la educación y a la cultura que a la vez que fortalezca nuestra identidad nos permita bases sólidas para asegurar la inserción adecuada de nuestros países en un contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica.

Es necesario acortar la brecha tecnológica utilizando la tecnología básica para atender los derechos a la salud, a la educación, a la alimentación y a la vivienda.

La transferencia de tecnología debe responder a criterios sociales y no exclusivamente de bases mercantiles.

13. Ante el deterioro ecológico global, íntimamente ligado a modelos de desarrollo que han prevalecido hasta hoy, principalmente en los países industrializados, requerimos un esfuerzo renovador en el ámbito de la cooperación multilateral. Ello permitirá eliminar ese deterioro y superar la pobreza. Es indispensable que dicha cooperación internacional establezca mecanismos eficaces de transferencia de recursos financieros adicionales y de tecnologías apropiadas en condiciones preferenciales y no comerciales para los países en desarrollo teniendo en cuenta que la responsabilidad de la solución debe recaer básicamente en aquéllos que más contribuyen a generar el daño. Estos mecanismos deben contener modalidades innovadoras fundamentadas en la administración soberana de los recursos naturales y en la promoción del crecimiento económico. Asimismo, se deben establecer las bases de un régimen jurídico global convencional que contemple los aspectos indisolubles del desarrollo y de la preservación de la naturaleza. La actual desigualdad del sistema económico internacional y sus consecuencias para gran parte de la humanidad que vive en la pobreza, requieren la creación de un nuevo orden para el medio ambiente sano y equilibrado.

14. Nos comprometemos a desplegar los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a las metas definidas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Para ello impulsaremos la formulación de

los Programas Nacionales de Acción destinados a promover la supervivencia, la protección y el desarrollo integral de la niñez iberoamericana.

15. Las deficiencias del desarrollo se reflejan en el costo que representan la muerte y la enfermedad en nuestros países, particularmente para aquellos sectores más vulnerables de la población. Conscientes de las condiciones de alto riesgo que han llevado a brotes epidémicos como el cólera, cuya magnitud ha creado una situación de emergencia, manifestamos nuestra voluntad de cooperación a fin de superarlas y lograr mejores niveles de salubridad y de vida.

16. Frente al flagelo del narcotráfico y sus secuelas, afirmamos el principio de la responsabilidad compartida y reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación internacional para su erradicación, basada en una perspectiva integral y multilateral con pleno respeto a la soberanía de los Estados.

17. En un mundo en el que se perfila la formación de grandes conglomerados regionales, dinámicos y competitivos, el aislamiento y la incomunicación son causa de pobreza, marginación y atraso. Requerimos de una mayor fuerza colectiva que atenúe la vulnerabilidad y los riesgos de la dispersión.

18. Ante la pobreza, la guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación del

medio ambiente y la ignorancia, proponemos una nueva cultura de cooperación internacional como única vía para un mundo justo y estable. Entendemos ésta como una verdadera operación conjunta en la que confluyan intereses y objetivos compartidos entre las naciones de Iberoamérica que trasciendan el simple dar y recibir.

19. Aspiramos por ello a convertirnos en un interlocutor pleno en el escenario mundial. A partir de nuestras coincidencias hemos decidido emprender iniciativas para superar los desafíos que enfrentamos y unir nuestras voluntades ante las más apremiantes cuestiones globales.

20. Asumimos que nuestro acercamiento se enriquece con la diversidad de experiencias que están teniendo lugar y abre nuevas posibilidades de diálogo y entendimiento con todas las regiones del mundo. Por lo tanto, la intensificación de la cooperación iberoamericana no excluye ni sustituye los esquemas de integración y concertación regionales y subregionales en los cuales actuamos.

21. Al final del siglo XX se configura el surgimiento de un nuevo esquema de organización de las relaciones internacionales. Sin embargo, sus rasgos fundamentales están aún por definirse; no podemos esperar el camino pasivamente, debemos actuar para conformarlo, tenemos intereses genuinos que deben ser reafirmados e impulsados.

22. Sólo una sociedad internacional regida por el Derecho puede asegurar la paz y la seguridad para todos los pueblos. En esa tarea deberá desempeñar un papel esencial la Organización

de las Naciones Unidas, unas Naciones Unidas revitalizadas y renovadas y a las que la nueva situación internacional debe facilitar la consecución efectiva de los fines para los que fueron creadas.

El fortalecimiento de las bases de convivencia y justicia internacionales conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, es una responsabilidad compartida por todos los Estados y no prerrogativa exclusiva de algunos. Se trata de un proceso que debe ser abierto y participativo, en el cual se hagan valer los intereses de la comunidad internacional en su conjunto. Estamos decididos a aportar nuestra contribución.

23. La interdependencia de los desafíos que enfrenta la humanidad nos obliga a conjugar esfuerzos para superarlos. Lograrlos requiere el estricto apego a las normas fundamentales del Derecho Internacional, así como su desarrollo progresivo en las nuevas áreas, resultado de los procesos de integración y globalización.

24. Reafirmamos la fuerza de nuestra cultura que se ve enriquecida por nuestra participación en los procesos de integración y globalización.

Los jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica nos comprometemos a realizar consultas para alentar una cooperación más amplia y acrecentar los intercambios que nos permitan impulsar políticas comunes que promuevan el óptimo aprovechamiento de las ventajas que se derivan de la pertenencia a

una misma comunidad. Nos hemos fijado los siguientes objetivos:

I. Vigencia del Derecho Internacional

a) Guiar la conducta externa de nuestros países sobre la base del Derecho Internacional y actuar en forma conjunta y coordinada para contribuir a eliminar el uso o la amenaza del uso de la fuerza.

b) Promover decididamente los procesos de negociación para la solución de conflictos regionales y apoyar iniciativas en materia de control, reducción y tráfico de armamentos. Respalda en ese sentido los procesos de negociación en Centroamérica tendientes a establecer una paz justa, firme y duradera y a ese efecto nos comprometemos a abstenernos de cualquier acción o medida que obstaculice la pronta solución de los conflictos y exhortamos en ese mismo sentido a todos los miembros de la comunidad internacional.

c) Impulsar el derecho al desarrollo y el establecimiento de relaciones económicas internacionales más justas y equitativas.

ch) Participar activamente en la reestructuración de los foros multilaterales, en particular el Sistema de las Naciones Unidas, con el fin de alcanzar un orden internacional más justo y democrático que garantice la paz y promueva el bienestar de los pueblos.

d) Promover el fortalecimiento de la democracia y del pluralismo en las relaciones internacionales, con pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados, así como la igualdad soberana y la autodeterminación de los pueblos.

e) Propiciar consultas sobre el desarrollo y la codificación del Derecho Internacional sobre la base de un proceso consensual y orientado hacia aquellos temas, en que por su carácter global, presenta una mayor urgencia. Merecen atención prioritaria el fortalecimiento de los mecanismos de solución pacífica de controversias, normas aplicables en conflictos armados, promoción del desarme convencional, nuclear y de armas de destrucción masiva, vigorización de los instrumentos de protección de los derechos humanos, definición del marco jurídico para la defensa del medio ambiente, combate al narcotráfico, derecho del mar y del espacio exterior y transferencia de tecnología.

f) Fortalecer la cooperación entre gobiernos y entidades de la sociedad civil y organismo multilaterales competentes en materia de derechos humanos, y fomentar la plena adhesión a los instrumentos internacionales de promoción y protección de estos derechos tanto de carácter universal como regional.

g) Adoptar el compromiso de crear, y en su caso consolidar, en nuestros respectivos países, mecanismo nacionales de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, así como establecer una cercana colaboración entre los mismos.

II. Desarrollo económico y social

h) Fortalecer el sistema multilateral de comercio internacional impulsando una mayor comunicación, y en su caso colaboración, entre los diferentes esquemas de integración y cooperación en los que participan, tanto en América como en Europa, los países iberoamericanos a fin de garantizar una economía mundial abierta.

i) Contribuir al éxito de la Ronda Uruguay del GATT, al cumplimiento pleno de sus reglas y objetivos, a la lucha contra el proteccionismo, al rechazo de la discriminación en el comercio internacional y a la justa reciprocidad para los países que realizan esfuerzos unilaterales y regionales de apertura comercial.

j) Definir modalidades realistas y pragmáticas, que permitan reinscribir las cuestiones del desarrollo económico y de la cooperación internacional en la agenda multilateral.

k) Fortalecer los mecanismos nacionales e internacionales que contribuyan adecuadamente a promover de manera definitiva el ejercicio pleno de los derechos y la incorporación en completa igualdad de la mujer a la sociedad.

l) Alentar encuentros de los agentes económicos en Iberoamérica con el fin de intercambiar experiencias y fomentar mayores vínculos entre ellos aprovechando ventajas comparativas mutuas para el comercio, la inversión y el desarrollo tecnológico. Para tal fin se podría estimular el establecimiento de una

organización empresarial iberoamericana.

ll) Se propone la creación de un fondo iberoamericano con el apoyo de organismos internacionales, para el desarrollo de los pueblos indígenas, que permita resolver favorablemente los acuciantes problemas de los pueblos originarios al margen de cualquier sentido de "reservas indígenas" o de compensaciones paternalistas.

m) Apoyar, a propuesta del Presidente de México, la candidatura del señor Carlos Solchaga de España como presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional.

n) Asegurar que las medidas de control, reducción y eliminación de armas de destrucción masiva no obstaculicen el acceso legítimo a tecnologías avanzadas para uso pacífico, indispensables para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

o) Impulsar soluciones al deterioro ambiental sobre las bases del pleno respeto de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales y a sus políticas ecológicas, tomando en cuenta que la responsabilidad de los países es proporcional a la medida en que han contribuido a tal degradación. Llamamos en particular la atención sobre la necesidad de prevenir por medios internacionales el uso y transferencia de tecnologías contaminantes. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio

Ambiente y el Desarrollo constituye una oportunidad singular para que se amplíe la cooperación internacional para el desarrollo y se revierta el proceso global de degradación de la naturaleza.

p) Promover programas de cooperación a corto plazo de lucha contra el narcotráfico, de acuerdo con los instrumentos internacionales vigentes, por medio de intercambio de información, la fiscalización de activos monetarios de procedencia ilícita y el control de la producción y venta de precursores químicos.

q) Demandar a los países consumidores que intensifiquen sus acciones tendientes a la erradicación del uso de drogas.

r) Requerir a los países industrializados y a los organismos internacionales que brinden su apoyo económico y financiero para permitir a todos los Estados afectados por el narcotráfico llevar a cabo programas de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo, así como el fortalecimiento de sus sistemas judiciales y administrativos. Una de las modalidades más eficaces de compensación de los costos socio-económicos generados por esta lucha, es la apertura de mercados para los países en desarrollo que emprendan los citados programas.

s) Otorgar atención a los problemas de salud y, en especial a los de salud preventiva. Damos pleno respaldo a la elaboración de un plan de emergencia para la prevención y control del cólera en Iberoamérica y para inversiones de mediano y largo plazo orientadas a reducir las carencias en materia de abastecimiento de agua potable

yel tratamiento adecuado del agua usada.

t) Proponer a los organismos internacionales de crédito la factibilidad de prestar ayuda a los países de la región en sus planes agrarios.

III. Educación y cultura

u) Identificar las áreas educativas que de acuerdo a cada país presenten ventajas comparativas y de las que pudieran derivarse beneficios para la región iberoamericana como países individuales o en su conjunto y, en función de sus prioridades, diseñar programas específicos de cooperación, sea a nivel bilateral o multilateral.

v) Promover un mercado común del conocimiento como un espacio para el saber, las artes y la cultura, liberalizando los intercambios de materiales culturales, didácticos y educativos; facilitando el intercambio y la provisión de equipamiento científico y tecnológico; y creando

incentivos para la comunicación y transmisión de conocimientos. De igual manera, nuestros países deberían destinar, dentro de sus posibilidades, recursos a la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo tecnológico destinado a fortalecer la capacidad de generación de innovaciones para reforzar la competitividad industrial y la eficiencia social.

w) Fomentar encuentros iberoamericanos de expertos en las diversas áreas del pensamiento y la creación culturales. Invitar a cada país de la región a fundar una biblioteca iberoamericana como eslabón de cultura, esencia de nuestra comunidad.

x) Intensificar los vínculos entre instituciones iberoamericanas de educación superior.

y) Ampliar los programas de intercambio cultural y de becas.

z) Impulsar el aprovechamiento de los sistemas de comunicaciones por satélite que existen en la región, lo que

contribuiría a mejorar los vínculos entre los países de Iberoamérica.

Para alcanzar los objetivos antes mencionados hemos decidido establecer un diálogo al más alto nivel entre los países de Iberoamérica. Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Guadalajara, México, hemos decidido constituir la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa. Para ello nos reuniremos inicialmente en España el año próximo, en Brasil en 1993, en Colombia en 1994 y en Argentina en 1995. La celebración de estas reuniones permitirá avanzar en un proceso político, económico y cultural a partir del cual nuestros países podrán lograr juntos una mejor y más eficiente inserción en un contexto global en plena transformación. Expresamos la conveniencia de intercambiar información sobre el avance de los objetivos de esta Declaración antes de la próxima Cumbre.

Los obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, reunidos en la Casa Episcopal de la Diócesis de Juigalpa, en reunión ordinaria, después de reflexionar sobre la situación que se está viviendo en el país, expresan lo siguiente:

1. Es motivo de profunda preocupación la ola de delincuencia, de asaltos, crímenes y ambiente de confrontación armamentista debido a la falta de seguridad personal y social e impunidad que está sirviendo para incentivar el crimen y que se está propiciando en diversos lugares del país.

2. Específicamente el rearme de la resistencia y grupos afines al

Comunicado de la conferencia episcopal de Nicaragua

sandinismo, en particular en Estelí y Jinotega, ha provocado una creciente inseguridad de la vida de los que dejaron las armas.

Todo lo anterior genera también inseguridad pública tanto en el campo como en la ciudad y reclama la instauración de un estado de derecho.

3. Por este medio, con miras a conseguir un clima de paz, seguridad y reconciliación en el país, solicitamos la colaboración efectiva de las Autoridades del Gobierno, de todos los nicaragüenses y especialmente de los grupos implicados en esta situación para que se hagan todos los esfuerzos necesarios con el fin de buscar una solución dentro de cauces civilizados.

Dado en la ciudad de Juigalpa, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.

Mons. Salvador Scharf
Obispo de Bluefields

El Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (en adelante "Las Partes"), convencidos de la necesidad de dar un impulso final al proceso de negociaciones que actualmente llevan a cabo con la activa participación del Secretario General de las Naciones Unidas de manera que a corto plazo pueda alcanzarse el conjunto de acuerdos políticos requerido para terminar definitivamente el conflicto armado que padece nuestro país.

Conscientes de que, para lograr el objetivo así enunciado es indispensable crear un conjunto de condiciones y garantías que aseguren el cumplimiento cabal de dichos acuerdos políticos por ambas partes.

Han llegado al siguiente acuerdo político:

I. Comisión Nacional para la consolidación de la Paz (COPAZ)

1.- El cumplimiento de todos los acuerdos políticos alcanzados por las Partes quedará sometido a la supervisión de la COPAZ. COPAZ es un mecanismo de participación y control de la sociedad civil en el proceso de cambios resultante de las negociaciones, tanto en relación con la Fuerza Armada en particular, como con los demás puntos de la agenda.

2.- Composición

a) COPAZ quedará integrada por dos representantes del Gobierno, incluido un miembro de la Fuerza Armada, dos del FMLN y uno por

Acuerdo de Nueva York

cada uno de los partidos o coaliciones con representación en la Asamblea Legislativa.

b) El Arzobispo de San Salvador y un delegado de ONUSAL tendrán acceso a sus trabajos y deliberaciones en calidad de observadores.

3.- Decisiones.

COPAZ adoptará sus decisiones por mayoría.

4.- Atribuciones

a) COPAZ no tendrá facultades ejecutivas, puesto que corresponde a las Partes, por intermedio de sus mecanismos internos, la ejecución de los acuerdos de paz.

b) COPAZ será obligatoriamente consultada por las Partes, antes de adoptar decisiones o medidas relativas a aspectos relevantes de los acuerdos de paz. Asimismo, COPAZ podrá consultar a las Partes, al más alto nivel, cada vez que lo estime conveniente. En caso de discrepancia sobre si una materia debe ser sometida a COPAZ, ésta dirimirá.

c) Cada vez que por lo menos tres de sus miembros así lo soliciten,

COPAZ será convocada de inmediato y su opinión oída.

d) COPAZ tendrá acceso directo al Presidente de la República y se reunirá con él cada vez que la misma Comisión o el Presidente así lo estimaren conveniente.

e) COPAZ tendrá acceso y podrá inspeccionar toda actividad o sitio vinculados con la ejecución de los acuerdos de paz.

f) COPAZ estará facultada para emitir toda clase de conclusiones y recomendaciones relativas a la ejecución de los acuerdos de paz y para hacerlas públicas y las Partes se comprometen a cumplir con ellas.

g) COPAZ estará facultada para preparar los anteproyectos legislativos necesarios para el desarrollo de los acuerdos a los que se haya llegado, tanto en el tema "Fuerza Armada" como en los demás puntos de la agenda.

h) COPAZ estará facultada para supervisar la puesta en práctica de los acuerdos alcanzados por las Partes, tanto en el tema "Fuerza Armada" como en los demás puntos de la agenda.

i) COPAZ tendrá a su cargo la preparación de los anteproyectos legislativos necesarios para procurar a todos los lisiados de guerra y a los familiares de los combatientes caídos que corresponda, de ambas partes, su incorporación al sistema de prestación social del Estado, o una

adecuada compensación económica, según lo prevea la ley.

j) COPAZ, en lo relativo al cumplimiento de sus funciones, estará facultada para dirigirse a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, a través del Secretario General.

k) COPAZ estará plenamente facultada para organizar sus trabajos del modo que lo estime más conveniente y para nombrar los grupos o subcomisiones que considere útiles para el cumplimiento de su misión. Para ello, tendrá su propio presupuesto.

5.- Forma.

COPAZ, además de ser el producto del presente acuerdo político, será sancionada por leyes.

6.- Duración

a) Entre este acuerdo y el de cese del enfrentamiento armado, dos representantes del Gobierno, incluido un miembro de la Fuerza Armada, dos del FMLN y uno por cada uno de los partidos o coaliciones con representación en la Asamblea Legislativa trabajarán con un régimen de funcionamiento especial de carácter transitorio definido por ellos mismos. Dentro de estos trabajos estará incluida la preparación del anteproyecto de la ley que formalizará a COPAZ.

b) El anteproyecto de la ley que formalizará a COPAZ será presentado ante la Asamblea Legislativa dentro de los ocho (8) días siguientes a la firma del cese

del enfrentamiento armado. La instalación formal de COPAZ tendrá lugar dentro de los ocho (8) días siguientes a la promulgación de dicha ley.

c) COPAZ quedará disuelta una vez concluida la ejecución de los acuerdos de paz, lo cual será determinado por ella misma, mediante acuerdo que cuente con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, por lo menos.

7.- Garantías Internacionales.

a) La creación de COPAZ será respaldada expresamente en la resolución que adopte el Consejo de Seguridad sobre los acuerdos de paz.

b) El Secretario General mantendrá informado al Consejo de Seguridad sobre la actividad de COPAZ y su efectividad.

c) COPAZ será respaldada por gobiernos que se encuentren en posición de apoyar efectivamente la garantía requerida por los acuerdos, así como los trabajos de la misma. En particular, la cooperación de esos gobiernos se concebirá y prestará de manera que coadyuve a los propósitos de los acuerdos de paz, lo mismo que a su cabal cumplimiento.

II. Depuración

(Los mecanismos para seleccionar a todos los participantes en la Comisión ad hoc, así como los criterios de evaluación y otras medidas relacionadas con la depuración se tratarán en la negociación comprimida.)

1.- Se acuerda un proceso de depuración de la fuerza Armada, en base a la evaluación de todos sus miembros por una Comisión ad hoc.

2.- La participación de la Fuerza Armada será de dos de sus miembros, que sólo tendrán acceso a las deliberaciones de la misma.

III. Reducción de la Fuerza Armada

1.- Los criterios para la reducción de la Fuerza Armada serán acordados entre las Partes.

2.- Los criterios, entre otros, deberán determinar las pautas en base a las cuales:

a. Se determinará el tamaño a que quedará reducida la Fuerza Armada, en tiempo de paz.

b. Se elaborará el plan de reducción (forma, calendario, presupuesto, etc.).

IV. Doctrina de la Fuerza Armada

Se llegará a un acuerdo para la redefinición de la doctrina de la Fuerza Armada con base en la concepción que resulte de los acuerdos sobre ese tema y de la reforma constitucional. Se está en

el entendido de que la Fuerza Armada tiene por misión la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio y de que esa doctrina debe partir del principio según el cual la actuación y el régimen de la Fuerza Armada se enmarcarán dentro de los principios que emanan del Estado de Derecho, de la primacía de la dignidad de la persona humana y el respeto a sus derechos; de la defensa y el respeto a la soberanía del pueblo salvadoreño; de la noción de la Fuerza Armada como una institución al servicio de la Nación, ajena a toda consideración política, ideológica o de posición social o a cualquier otra discriminación; y de la subordinación de la institución armada a las autoridades constitucionales.

V. Sistema educativo de la Fuerza Armada

Se dará plena vigencia, en toda su amplitud, al acuerdo alcanzado en México el 27 de abril de 1991, según el cual la formación profesional de los miembros de la Fuerza Armada pondrá énfasis en la preeminencia de la dignidad humana y de los valores democráticos, en el respeto a los derechos humanos y en el sometimiento de dichos cuerpos a las autoridades constitucionales. Los acuerdos a los que se llegue en esta materia comprenderán la normatividad que garantice los aspectos anteriores así como los sistemas de admisión y docencia.

VI. Policía Nacional Civil (PNC)

La agenda para la negociación relativa a la PNC, prevista en la

reforma constitucional aprobada en los Acuerdos de México, incluirá los siguientes temas:

(Las negociaciones sobre la PNC y sobre los Cuerpos de Seguridad Pública —CUSEP— están avanzadas. Las Partes están en posesión de un documento de trabajo que refleja los progresos alcanzados.)

a) Creación de la PNC, Doctrina. Régimen jurídico.

(Dada la complejidad y el tiempo necesario para su creación, el proceso de organización de la nueva PNC debe comenzarse de inmediato, es decir, sin esperar a otros acuerdos políticos ni al cese del enfrentamiento armado. A tal fin, ya se ha comenzado a prestar la asesoría internacional requerida).

b) Disolución de la Guardia Nacional —GN— y la Policía de Hacienda —PH— como CUSEP.

c) Personal de la PNC.

1º) Evaluación del personal de la Policía Nacional —PN— (actual).

2º) Incorporación de nuevo personal. Sistema de selección y formación pluralista y no discriminatorio.

3º) Perfiles y entrenamiento.

4º) Asesoría internacional y apoyo, coordinados por las Naciones Unidas. La organización de la PNC, de la Academia Nacional de

Seguridad Pública y la selección de su personal serán el objeto de estrecha cooperación y supervisión internacionales.

5º) Régimen transitorio.

VII. Tema Económico y Social

1.- Las tierras que exceden del límite constitucional de 245 hectáreas, así como aquellas que son de propiedad del Estado y que no sean actualmente reservas forestales de acuerdo con la ley, serán destinadas a satisfacer la necesidad de tierras de campesinos y pequeños agricultores que carezcan de ellas. Para este fin, el Gobierno procurará, además adquirir las tierras ofrecidas en venta al Estado.

2.- Se respetará el Estado actual de tenencia de tierras, dentro de las zonas conflictivas, mientras se da una solución legal satisfactoria al régimen de tenencia definitivo. Las formas y plazos para la ejecución de este acuerdo, serán convenidos dentro de la negociación comprimida.

3.- Se revisarán las políticas de otorgamiento de créditos al sector agropecuario.

4.- Las Partes remiten a la negociación comprimida, como parte de la temática económica y social, la consideración de las siguientes materias:

a. Medidas que son necesarias para aliviar el costo social de los programas de ajuste estructural.

b. Formas convenientes para la cooperación externa directa

destinada a impulsar proyectos de asistencia y desarrollo de las comunidades.

c. La creación de un Foro para la concertación económica y social, con la participación de los sectores gubernamental, laboral y empresarial, con el objeto de continuar resolviendo la problemática económica y social. El Foro podrá abrirse a la participación de otros sectores sociales y políticos en calidad de observadores, en las condiciones que el mismo Foro determinará.

VIII. Resto de la agenda

1.- Otros aspectos aún pendientes en el Tema "Fuerza Armada" se relacionan con la garantía del cumplimiento de los acuerdos. No

se hace mención directa a ellos, porque están sujetos a ser convenidos en la negociación comprimida. En todo caso, su cumplimiento y puesta en ejecución estarán sometidos a la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz.

2.- En esta misma fecha, las Partes han convenido una agenda para la negociación comprimida de los temas pendientes, que debe considerarse como parte del presente acuerdo. Los temas de esa agenda que hayan sido a su vez materia de acuerdos de principio en el presente acuerdo estarán sujetos a ser considerados y negociados de conformidad con los criterios y principios definidos en el mismo.

New York, 25 de septiembre de 1991.

En representación del Gobierno de El Salvador:

Dr. Oscar Santamaría
Cl. Mauricio Ernesto Vargas
Dr. David Escobar Galindo

En representación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional:

Cmdte. Schafik Handal
Cmdte. Francisco Jovel
Cmdte. Salvador Sánchez C.
Cmdte. Joaquín Villalobos

Alvaro de Soto.
Representante del Secretario General de las Naciones Unidas

1. Objetivos y Principios

La comprensión de la negociación está dirigida a obtener de una sola vez acuerdos políticos para:

a. la concertación de un cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete los derechos de la población civil, bajo la verificación de las Naciones Unidas, sujeto a la aprobación del Consejo de Seguridad; y

b. el establecimiento de las garantías y las condiciones necesarias para la reincorporación de los integrantes del FMLN, dentro de un marco de plena legalidad, a la vida civil, institucional y política del país.

De acuerdo con esto, todos los temas sustantivos de la Agenda estarían negociados y acordados

Negociación Comprimida

antes del cese del enfrentamiento armado. Se tratará de un cese de fuego de duración predefinida, corto y dinámico, durante el cual no habría negociaciones sustantivas, sino únicamente las medidas necesarias para poner en práctica los acuerdos alcanzados.

Esto supone que la Agenda aprobada en Caracas debe redimensionarse, teniendo en cuenta los indicados objetivos, así como lo que ha resultado de las negociaciones realizadas desde entonces.

2. Temario

Las materias a ser negociadas se definen como sigue:

I. Fuerza Armada

(La mayoría de los subtemas de este punto se encuentran bastante adelantados sobre la base del documento de trabajo preparado por el intermediario).

El tema abarca:

1. Doctrina.
2. Sistema educativo.

3. Depuración.

4. Reducción.

(el tema se examinará dentro del alcance definido por el Acuerdo de Nueva York).

5. Superación de la impunidad.

(Véase "Comisión de la Verdad" en Acuerdos de México del 27-4-91. El documento de trabajo sobre Fuerza Armada expresa la vinculación del asunto con dicha Comisión).

6. Cuerpos de Seguridad Pública: (El tema se encuentra también avanzado a partir de un documento adicional preparado por el intermediario)

Creación de la PNC. Doctrina. Régimen jurídico. (Dada la complejidad y el tiempo necesario para su creación, el proceso de organización de la nueva Policía Nacional Civil debe comenzarse de inmediato, es decir, sin esperar a otros acuerdos políticos ni al cese del enfrentamiento armado).

Disolución de la GN y la PH como CUSEP.

Personal de la PNC. Evaluación de personal de la PN.

Incorporación de nuevo personal. Sistema de selección y formación pluralista y no discriminatorio.

-Perfiles y entrenamiento.

-Asesoría Internacional y apoyo.

-Régimen transitorio.

7. Servicios de inteligencia:

(El tema se encuentra también avanzado a partir de un documento adicional preparado por el intermediario).

8. Batallones de infantería de reacción inmediata.

9. Subordinación al poder civil.

10. Entidades paramilitares:

-Defensa Civil.

-Régimen de las reservas de la FAES.

-Erradicación de grupos ilegales.

-Regulación de la seguridad privada.

-Controles.

11. Suspensión del reclutamiento forzoso.

12. Medidas preventivas y de promoción.

13. Reubicación y baja.

14. Verificación internacional.

II. Sistema Judicial

Puesta en práctica de los acuerdos políticos para el desarrollo de la reforma constitucional, adoptados en los Acuerdos de México del 27-4-91.

III. Sistema Electoral

Puesta en práctica de los acuerdos políticos para el desarrollo de la reforma constitucional, adoptados en los Acuerdos de México del 27-4-91.

IV. Ratificación de la Reforma Constitucional

Este punto se infiere de los Acuerdos de México del 27 de abril de 1991. Es un requisito previo indispensable para la materialización de otros acuerdos políticos, como lo son varios de los referentes a los

sistemas electoral y judicial, así como el atinente a la Policía Nacional Civil, por ejemplo. En consecuencia, convendría avanzar en esa dirección sin más demora.

V. Tema Económico y Social

VI. Condiciones del Cese del enfrentamiento Armado

El trabajo que se ha avanzado en relación con este tema deberá adaptarse a las modalidades del cese de fuego que antes se han descrito, particularmente a su carácter dinámico, que sería consecuencia de la comprensión de la negociación.

VII. Participación Política del FMLN

VIII. Verificación por las Naciones Unidas

IX. Calendario de Implementación

Nueva York, 25 de septiembre de 1991

En representación del Gobierno de El Salvador:

Dr. Oscar Santamaría
Cl. Mauricio Ernesto Vargas
Dr. David Escobar Galindo

En representación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional:

Cmdte. Schafik Handal
Cmdte. Francisco Jovel
Cmdte. Salvador Sánchez Cerén
Cmdte. Eduardo Sancho
Cmdte. Joaquín Villalobos

Alvaro de Soto
Representante del Secretario General de las Naciones Unidas

Publicaciones de Libro Libre

Clásicos centroamericanos

Darío, Rubén. *Cuentos*. Selección e introducción de José Emilio Balladares. 1987, 264 págs. \$6.50

Landívar, Rafael. *Rusticatio Mexicana*. Edición crítica, traducción e introducción de Faustino Chamorro. 1987, 544 págs. \$7.65

Milla, José. *Cuadros de Costumbres*. Selección e Introducción de Mario Alberto Carrera. 1989, 216 págs. \$5.50

Montúfar, Lorenzo. *Memorias Autobiográficas*. Selección e introducción de Carlos Meléndez. 1988, 368 págs. \$7.95

Valle, José Cecilio del. *Ensayos y Documentos*. Selección e introducción de Carlos Meléndez. 1988, 256 págs. \$6.00

Viquez, Pto. *Política, Viajes, Semblanzas*. Selección e introducción de Carlos Meléndez. 1990, 332 págs. \$6.00

Clásicos de la democracia

Acton, Lord. *Historia de la Libertad*. Selección e introducción de José Emilio Balladares. 1986, 152 págs. \$4.65

Castelar, Emilio et al. *Entre el Sable y la Tribuna, Alumbrando Democracia en la España del Siglo XIX*. Selección e introducción de Franco Cerutti. 1988, 212 págs. \$3.95

Grocio, Hugo et al. *Sobre el Contrato Social*. Selección e introducción de José Emilio Balladares. 1987, 264 págs. \$6.20

Hamilton, Alexander et al. *El Federalista. El Debate por la Unión*. Selección e introducción de Jorge Sáenz Carbonell. 1987, 256 págs. \$6.30

Jefferson, Thomas. *De Tolerancia y Libertad*. Selección e introducción de Saúl K. Padover. 1990, 248 págs. \$6.30

Jovellanos, Gaspar Melchor de. *La Reforma Ilustrada, Propuestas Democráticas en la España Borbónica*. Selección e introducción de Franco Cerutti. 1987, 148 págs. \$3.80

Kant, Immanuel. *De la Conducta Moral y Política*. Selección e introducción de José Emilio Balladares. 1988, 280 págs. \$5.85

Larra, Mariano José de. *Artículos Políticos, Hacia una Reforma de las Costumbres*. Selección e introducción de Franco Cerutti. 1987, 176 págs. \$3.60

Lincoln, Abraham. *De Unión, Derecho y Libertad*. Selección e introducción de Carlos Meléndez. 1990, 320 págs. \$6.50

Montesquieu, Charles. *El Espíritu de las Leyes*. 1987, 384 págs. \$6.50

Ortega y Gasset, José. *De la Política*. Selección e introducción de Francisco Alvarez. 1987, 352 págs. \$5.85

Paine, Thomas. *El Sentido Común y los Derechos del Hombre*. Introducción de Jorge E. Guier. 1989, 368 págs. \$6.00

Smith, Adam. *De Economía y Moral*. Selección e introducción de Thelmo Vargas. 1988, 384 págs. \$6.50

Tocqueville, Alexis de. *Democracia y Sociedad*. Selección e introducción de John Stone y Stephen Mennel. 1986, 328 págs. \$5.70

Tocqueville, Alexis de. *Revolución y Sociedad*. Selección e introducción de John Stone y Stephen Mennel. 1987, 148 págs. \$5.30

Democracia hoy

Alvarez González, Francisco. *Camino de Sensatez*. 1990, 176 págs. \$6.00

Baeza Flores, Alberto. *Centroamérica entre el Ayer y el Mañana. Sociedades Abiertas frente a Sociedades Cerradas*. 1986, 352 págs. \$5.75

Benavides, Enrique. *La Columna. Desafíos Democráticos de un Periodista Centroamericano*. 1986, 512 págs. \$5.75

Caldera, Rafael. *Especificidad de la Democracia Cristiana*. 1986, 132 págs. \$4.35

Cardenal Chamorro, Roberto. *Lo que se Quiso Ocultar. Ocho años de censura sandinista*. 1989, 484 págs. \$5.50

Cerutti, Franco (comp.). *Páginas sobre la Libertad*. 1985, 236 págs. \$6.45

Chamorro Cardenal, Jaime. *Frente a Dos Dictaduras. La lucha por la Libertad de Expresión*. 1987, 192 págs. \$7.70

Cruz S., Arturo J. / Velázquez P., José Luis (comp.). *Nicaragua: Regresión en la Revolución*. 1986, 296 págs. \$3.00

Darembaum, Jaime / Ulibarri, Eduardo. *Centroamérica Conflicto y Democracia*. 1985, 208 págs. \$4.70

Douglas, William A. (comp.). *La Democracia en los Países en Desarrollo*, 1985, 282 págs. \$5.40

Douglas, William A. *Democracia y Desarrollo*. (2ª edición), 1984, 260 págs. \$5.30

Facio, Gonzalo J. *La Confrontación Este-Oeste en la Crisis Centroamericana*. 1985, 424 págs. \$5.80

Fernández, Guido. *Libertad, camino entre riesgos*. 1986, 152 págs. \$3.75

Godson, Roy. *El Sindicalismo en la Estrategia Soviética Mundial*. 1985, 112 págs. \$3.60

Gutiérrez, Carlos José (comp.). *El Pensamiento Político Costarricense. Vol. I, La Social Democracia*. 1986, 296 págs. \$5.50

Gutiérrez, Carlos José (comp.). *El Pensamiento Político Costarricense. Vol. II, La Social Democracia*. 1987, 392 págs. \$5.75

Harrison, Lawrence. *El Subdesarrollo es un Estado de la Mente*. 1991, 292 págs. \$8.00

Hayek, Friedrich A. *Camino de Servidumbre*. 1989, 264 págs. \$6.50

Herrarte González, Alberto. *Federación: Alternativa a la Crisis Centroamericana*. 1989, 172 págs. \$4.30

Lasota, Irena / Chenoweth, Eric (comp.). *El Camino de Solidaridad. Desde sus Raíces hasta la Represión*. 1988, 328 págs. \$4.85

Miranda Gómez, Róger. *Faz y Antifaz. Estudio de la Constitución Sandinista*. 1988, 192 págs. \$3.60

Mohs, Edgar. *Salud, puente para la paz*. 1987, 216 págs. \$4.75

Molnar, Thomas. *La Autoridad y sus Enemigos*. 1990, 180 págs. \$5.00

Montaner, Carlos Alberto. *Para un Continente Imaginario*. 1985, 164 págs. \$4.62

Novak, Michael. *Personas Libres y Bien Común*. 1991, 296 págs. \$10.00

Paz, Octavio et al. *Frustraciones de un Destino: la Democracia en América Latina*. 1985, 300 págs. \$5.20

Pérez de Antón, Francisco. *Ética de la libertad*. 1991, 216 págs. \$8.00

Rodríguez, Miguel Ángel. *Al Progreso por la Libertad. Una Interpretación de la Historia Costarricense*. 1989, 504 págs. \$10.80

Sussman, Leonard R. et al. *La Democratización del Hemisferio. Seminario "Exchange" de Freedom House*. 1987, 162 págs. \$3.60

Sussman, Leonard R. *Glosario Preventivo: La Neolengua en las Comunicaciones Internacionales*. 1987, 128 págs. \$3.60

Trejos Fernández, José Joaquín. *Ideas Políticas Elementales*. 1985, 236 págs. \$4.40

Ulibarri, Eduardo. *Periodismo para Nuestro Tiempo. Informar e Interpretar*. 1988, 148 págs. \$4.30

Velázquez P., José Luis. *Nicaragua: Sociedad Civil y Dictadura*. 1986, 174 págs. \$4.40

Volio Jiménez, Fernando (comp.). *Democracia. Valores y Principios*. 1986, 380 págs. \$6.75

Volio Jiménez, Fernando. *El Militarismo en Costa Rica y otros Ensayos*. 1985, 248 págs. \$4.35

Weigel, George et al., *Retos Contemporáneos. Reflexiones desde el realismo bíblico de la tradición católica*. 1990, 272 págs. \$6.75

Weigel, George. *Fieles y Libres. Catolicismo, Derechos Humanos y Democracia*. 1989, 216 págs. \$5.85

Zavala, Xavier et al. *1984 Nicaragua*. 1985, 292 págs. \$4.00

Económica

Alvarado Barrios, Enrique. *Control Estratégico. Un Marco Conceptual para Empresarios y Administradores*. (2ª edición), 1990, 192 págs. \$10.80

Artavia Loría, Roberto / Felton, Edward L. *Agroindustria en Centro América. Respuesta al cambio*. 1990, 364 págs. \$10.15

Lindenberg, Marc / Ramírez, Noel. *Procesos de Ajuste en Países en Desarrollo. Dimensión Política y Económica*. (2ª edición), 1991, 416 págs. \$20.00

Marín, Nicolás / Ketelhöhn, Werner. *Inversiones Estratégicas. Un Enfoque Multidimensional*. (4ª edición), 1991, 288 págs. \$13.00

Tyler, Gus. *Políticas Económicas y Sector Laboral. Una Experiencia en los Estados Unidos*. 1989, 240 págs. \$4.85

Hombre y Dios

Anitua, Santiago de. *Estaré entre Vosotros. Reflexiones sobre el Sermón Eucarístico de Jesús*. (2ª edición), 1989, 376 págs. \$5.15

Anitua, Santiago de. *La Buena Nueva del Apocalipsis*. 1990, 428 págs. \$6.25

Anitua, Santiago de. *La Resurrección de Lázaro. Reflexiones sobre la enfermedad y la muerte cristianas*. 1990, 372 págs. \$5.20

Anitua, Santiago de. *Maestro de Sacerdotes. Reflexiones sobre la oración sacerdotal de Jesús*. 1989, 336 págs. \$4.85

Anitua, Santiago de. *Mater Dei. Reflexiones sobre la Virgen María*. (2ª edición), 1989, 336 págs. \$5.20

Chesterton, Gilbert Keith. *San Francisco de Asís*. (2ª edición), 1989, 136 págs. \$4.60

Chesterton, Gilbert Keith. *Santo Tomás de Aquino*. 1987, 160 págs. \$5.30

Congregación para la Doctrina de la Fe. *Libertad Cristiana y Liberación*. 1986, 112 págs. \$3.25

Juan Pablo II. *Encíclicas y otros documentos, Vol. I* 1985, 548 págs. \$4.70

Juan Pablo II. *Encíclicas y otros Documentos, Vol. II* (2ª edición), 1990, 288 págs. \$4.35

Juan Pablo II. *Encíclicas y otros Documentos, Vol. III* 1989, 408 págs. \$4.35

Juan Pablo II. *Encíclicas y otros Documentos, Vol. IV* 1991, 480 págs. \$5.75

Novak, Michael. *¿En verdad liberará? Reflexiones sobre teología de la liberación*. 1990, 368 págs. \$7.25

Jurídica

Gros Espiell, Héctor. *Los Derechos Económicos Sociales y Culturales en el Sistema Interamericano*. 1986, 256 págs. \$4.95

Olgún, Leticia (comp.). *Educación y Derechos Humanos. 1er Seminario Interamericano*. 1986, 370 págs. \$4.40

Salazar Cambronero, Roxana. *Legislación y Ecología en Costa Rica*. 1991, 240 págs. \$6.10

Literaria

Baciu, Stefan. *Centroamericanos*. 1986, 204 págs. \$4.40

Balladares, José Emilio. *Pablo Antonio Cuadra: la Palabra y el Tiempo. Secuencia y estructura de su creación poética*. 1986, 224 págs. \$4.40

Cuadra, Pablo Antonio. *Aventura literaria del mestizaje y otros ensayos*. (Obra en prosa, tomo II.) 1988, 168 págs. \$4.85

Cuadra, Pablo Antonio. *Canciones de Pájaro y Señora y Poemas Nicaragüenses*. (Obra poética completa, tomo I. 2ª edición), 1986, 168 págs. \$4.35

Cuadra, Pablo Antonio. *Cantos de Cifar y del Mar Dulce*. (Obra poética completa, tomo IV.) 1985, 140 págs. \$4.35

Cuadra, Pablo Antonio. *Cuaderno del Sur. Canto Temporal. Libro de Horas*. (Obra poética completa, tomo II.) 1984, 124 págs. \$4.35

Cuadra, Pablo Antonio. *El Nicaragüense*. (Obra en prosa, tomo III.) 1987, 208 págs. \$4.85

Cuadra, Pablo Antonio. *Esos Rostros que Asoman en la Multitud. Homenajes*. (Obra poética completa, tomo V.) 1986, 132 págs. \$4.35

Cuadra, Pablo Antonio. *La Ronda del Año. Poemas para un Calendario*. (Obra poética completa, tomo VII.) 1988, 128 págs. \$4.35

Cuadra, Pablo Antonio. *Otro Rapto de Europa: Notas de un Viaje*. (Obra en prosa, tomo IV.) 1987, 168 págs. \$4.35

Cuadra, Pablo Antonio. *Poemas con un Crepúsculo a Cuestas. Epigramas. El Jaguar y la Luna*. (Obra poética completa tomo III.) 1985, 132 págs. \$4.35

Cuadra, Pablo Antonio. *Siete Árboles contra el Atardecer y Otros Poemas*. (Obra poética completa, tomo VI.) 1988, 104 págs. \$4.35

Cuadra, Pablo Antonio. *Teatro: Por los Caminos van los Campesinos. Cuentos: Vuelta Güegüense, Agosto*. (Obra poética completa, tomo VIII.) 1986, 182 págs. \$4.35

Cuadra, Pablo Antonio. *Teatro: El coro y la máscara. Tres obras escénicas*. (Obra poética completa, tomo IX.) 1991, 80 págs. \$4.35

Cuadra, Pablo Antonio. *Torres de Dios*. (Obra en prosa, tomo I.) 1986, 232 págs. \$4.35

Poesía en exilio

Peña, Horacio. *Antología del Inmigrante*. 1988, 104 págs. \$3.60

Pita, Juana Rosa. *Plaza Sitiada*. 1987, 120 págs. \$3.75

Raíces

Arciniegas, Germán. *Biografía del Caribe*. 1986, 504 págs. \$8.65

Arciniegas, Germán. *Bolívar y la Revolución*. 1987, 392 págs. \$7.55

Cerutti, Franco. *Los Jesuitas en Nicaragua en el Siglo XIX*. 1984, 664 págs. \$5.77

Comzemius, Eduard. *Estudio Etnográfico sobre los Indios Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua*. 1984, 336 págs. \$4.95

Guier, Jorge Enrique. *Derecho Precolombino*. 1991, 280 págs. \$10.00

Guzmán, Enrique. *Escritos Históricos y Políticos. Vol. I: 1867-1879*. Selección e introducción de Franco Cerutti. 1986, 632 págs. \$10.80

Guzmán, Enrique. *Escritos Históricos y Políticos. Vol. II: 1880-1892*. Selección e introducción de Franco Cerutti. 1988, 768 págs. \$10.80

Guzmán, Enrique. *Escritos Históricos y Políticos. Vol. III: 1893-1911*. Selección e introducción de Franco Cerutti. 1988, 520 págs. \$10.80

Incer, Jaime (comp.). *Crónicas de Viajeros. Nicaragua, Vol. 1*. 1990, 276 págs. \$6.50

Incer, Jaime. *Nicaragua: Viajes, Rutas y Encuentros (1502-1838)*. 1990, 640 págs. \$6.50

Incer, Jaime. *Toponimias Indígenas de Nicaragua*. 1985, 484 págs. \$6.35

Mántica Abaunza, Carlos. *El Habla Nicaragüense y otros ensayos*. 1989, 312 págs. \$5.50

Meléndez Chaverri, Carlos. *José Cecilio del Valle, Sabio Centroamericano*. 1985, 232 págs. \$4.35

Sáenz Carbonell, Jorge. *El Despertar Constitucional de Costa Rica*. 1986, 564 págs. \$8.60

Schifter Sikora, Jacobo. *Las Alianzas Conflictivas. Las relaciones de Estados Unidos y Costa Rica desde la Segunda Guerra Mundial a la Guerra Fría*. 1986, 320 págs. \$5.95

Skutch, Alexander F. *La Finca de un Naturalista*. 1986, 468 págs. \$6.90

Cuadernos del hombre libre

Novak, Michael. *Raíces Evangélicas del Capitalismo Democrático*. 1989, 48 págs. \$1.05

Obando y Bravo, Miguel. *La Iglesia al Servicio de los Derechos Humanos*. 1989, 24 págs. \$1.05

Zavala Cuadra, Xavier. *El Sentido Cristiano de la Educación*. 1990, 24 págs. \$1.05

Michael Novak

PERSONAS LIBRES Y BIEN COMUN



Esta brillante obra constituye un llamado a los pensamientos católico y liberal para que establezcan un diálogo fecundo y confronten sus dos tradiciones en torno al bien común, ya que ambas señalan que éste se logra únicamente a través de la plena realización de la persona humana. Un libro que debe ser leído con especial atención.

Adquiéralo en las principales librerías o con su distribuidor más cercano; o solicítelo a *Asociación Libro Libre*, apartado postal 1154-1250, teléfono 28 23 33, fax 28 60 28, Escazú, Costa Rica. (Precio \$10, no incluye flete).